

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE**

2015



TESIS DOCTORAL

**ESTEBAN REDONDO:
ORGANISTA,
COMPOSITOR,
ORGANERO**

**DOCTORANDO
José Joaquín Sánchez Ordóñez**

**DIRECTORES
Dr. Juan Antonio Sánchez López
Dr. Juan de Dios Rodríguez Bailón**



Publicaciones y
Divulgación Científica

AUTOR: José Joaquín Sánchez Ordóñez

 <http://orcid.org/0000-0002-8819-5791>

EDITA: Publicaciones y Divulgación Científica. Universidad de Málaga



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode>

Cualquier parte de esta obra se puede reproducir sin autorización pero con el reconocimiento y atribución de los autores.

No se puede hacer uso comercial de la obra y no se puede alterar, transformar o hacer obras derivadas.

Esta Tesis Doctoral está depositada en el Repositorio Institucional de la Universidad de Málaga (RIUMA): riuma.uma.es

Agradecimientos

Es justo reconocer la dedicación de las personas que han contribuido para que el trabajo que presentamos sea una realidad. La inestimable colaboración y los sabios consejos de aquellos que se preocuparon por su buen desarrollo merecen, al menos, unas palabras sinceras y agradecidas.

A Adalberto Martínez Solaesa, porque cuando hablamos de Esteban Redondo iniciamos juntos la primera versión de este trabajo con la obtención de la suficiencia investigadora y posterior comienzo de la Tesis Doctoral. Nunca hay que olvidar el camino recorrido y quienes ayudaron en los inicios. Mi más sincero y cariñoso agradecimiento por las muestras de apoyo y ánimo para que finalizara, por los consejos y asesoramiento que trazaron la columna vertebral de este estudio y sobre todo, porque siempre me recibe con una sonrisa.

A mi actual director Juan Antonio Sánchez López, a quien tengo que agradecer en primer lugar, que me aceptara como tutor cuando el camino doctoral ya estaba iniciado. Nunca olvidaré la rotundidad con la que dijo “sí”, a continuar este trabajo juntos. Nuestra vinculación académica comenzó hace años, cuando cursaba la Licenciatura de Historia del Arte y posterior Curso de Doctorado, en aquel tiempo, pude comprobar que estaba ante un excelente docente con unos conocimientos extraordinarios, convirtiéndose en mi referente académico. Ahora, después de este tiempo como director, no solo se reafirman aquellas impresiones sino que se complementan con los valores del compromiso, la responsabilidad y la constancia. Gracias por los sabios consejos, por todas las orientaciones y por confiar en mí.

A Juan de Dios Rodríguez Bailón, mi codirector. Gracias por el aliento necesario y por compartir no solo los conocimientos en cuanto a música se refiere, sino también por la orientación en todos los asuntos relacionados con este trabajo. He encontrado el apoyo necesario para superar las dificultades que a lo largo de este tiempo han ido apareciendo. Mi más sincero agradecimiento por asumir este compromiso e indicarme el camino correcto.

A mi familia por el apoyo incondicional y la paciencia que han mostrado durante todo este tiempo de trabajo. A mis padres, Gregorio y Pepi, y a mi tía Loli, referentes de mi vida. Por estar siempre a mi lado y sentir con verdadero entusiasmo cada avance y ser imprescindibles en la finalización de todos mis proyectos. A mi hermana, María Dolores, que me aconsejó en la parte musical y animó en cada momento de desfallecimiento y a mi pareja, Isabel María por el aliento diario, por soportar mis días de desesperación y por ser fuente de inspiración.

A Tomás Campo, paisano de Esteban Redondo, por ayudarme a descubrir las inquietudes, costumbres y personalidad de su pueblo, Canicosa de la Sierra. Gracias sinceras por indicarme cada lugar, cada detalle para acercarnos al protagonista de este estudio y por hacernos las distancias más cortas en la búsqueda.

A José Manuel Ferrary Ojeda, Vicario General del Obispado de Málaga, por poner a nuestra disposición sus conocimientos y facilitarnos todo aquellos que hemos necesitado para la elaboración de nuestro trabajo.

A Francisco Aranda, Canónigo Archivero de la Catedral de Málaga, Teodoro López, director de los Archivos Eclesiásticos del Arzobispado de Mérida-Badajoz, Manuel Reyes, Capellán de la Capilla Real de Granada, Manuel Nieto Cumplido, director del Archivo de la Catedral de Córdoba, José Luis Esteban, director adjunto del Archivo General Diocesano de Burgos, Antonio Muñoz Osorio, Secretario y Archivero del Cabildo de la Catedral de Granada y a Francisco Juan Martínez, Archivero de la Catedral de Jaén y Baeza y actual presidente de los archiveros de la Iglesia. A todos ellos nuestro profundo agradecimiento por las facilidades brindadas para la consulta en los archivos correspondientes, haciendo posible el presente estudio. Un agradecimiento extensivo a todo el personal del Centro de Documentación Musical de Andalucía y a todos y cada uno de los que desarrollan su labor de archiveros/as en los distintos archivos consultados, por compartir con nosotros su tiempo y en cierta medida hacernos más fácil la búsqueda de la documentación.

Abreviaturas

Se resuelven a continuación, las abreviaturas que se utilizan en este trabajo

A.C.C.: Archivo de la Catedral de Córdoba.
A.C.C.M.: Archivo del Cabildo Catedralicio de Málaga.
A.C.G.: Archivo Catedral de Granada
A.C.R.G.: Archivo de la Capilla Real de Granada.
A.D.B.: Archivo Diocesano de Burgos.
A.D.G.: Archivo Diocesano de Granada.
A.D.P.B.: Archivo Diputación Provincial de Burgos.
A.D.M.: Archivo Diocesano de Málaga.
A.E.A.M.B.: Archivos Eclesiásticos Archidiócesis Mérida-Badajoz.
A.G.A.S.: Archivo General Arzobispado de Sevilla.
A.V.G.E.: Archivo Vicaría General de Estepa.
A.H.P.B.: Archivo Histórico Provincial de Badajoz.
Act. Cap.: Actas Capitulares.
All^o: Allegro.
ann^l / annl.: anual.
B^{os} / Bad^z: Badajoz.
C.: Compasillo.
Capp^{nias}: Capellanías.
Cathl/ Cat^l: Catedral.
Cab^{do} / Cavd^o / Cav^{do}: Cabildo.
C^e: Calle.
Cf.: Confróntese.
Ciu^d: Ciudad.
Conc^a: Conciencia.
conocim^{to}: conocimiento.
Consignazⁿ: Consignación.
correspond^{te}: correspondiente.
Cump^{do}: Cumplido.
doc.: documento.
Dobl^{nes}: Doblones.
D^a: Doña.
Dho.: Dicho.
Diz^{re}: Diciembre.
D. / Dⁿ: Don.
Dosz^s: docscientos.
Dr. / Dra.: Doctor / Doctora.
Escrip^a: Escrita.
F^{ca}: Fábrica.
Fran^{co}: Francisco.
fig.: figura.
fol(s): folio(s).
Ibid.: misma y obra y distinta página.
Imo / Ilm^o: Ilustrísimo.
Igl^a/ Igly^a: Iglesia
Llam^{to}: Llamamiento.

Liz^a: Licencia.
M.: Mayor.
m.: menor
Mem^l: Memorial.
Marav^s / mrds.: maravedíes.
Mro.: Maestro.
Metrop^{na}: Metropolitana.
n^o: número.
Obpo.: Obispado.
op. cit.: obra citada.
Org^{no}: Órgano.
Org^{ta}: Organista.
Ord^o: Ordinario.
p.: pieza.
p^a: para.
pág. / pp.: página / páginas.
p^a: para.
Parroq^l: Parroquial.
Pers^a: Persona.
p^r: por.
Presid^e: Presidente.
Pre^{te} / Pres^{te}: Presente.
q^e / q: que.
q^{nes}: quienes.
r. / r^s: reales.
R^l: Real.
Sacram^{tos}: Sacramentos.
s.f.: sin fechar.
s/f: sin foliar.
s/n: sin numerar.
Sⁿ: San.
Settez^{tos}: Setecientos.
Seg^{do}: Segundo.
Sem^a: Semana.
Serv^o: Servicio.
Señ^r / S^r / S^{or}: Señor
S^{ta}: Santa.
S^{tos}: Santos.
S^{ria}: Señoría.
SS^{mo}: Santísimo.
Supp^{te}: Suplicante.
Testamen^{to}: Testamento.
thesor^o: Tesorero.
th^{te}: Teniente.
tron^s: trompas.
v.: vuelto.
V^{no}: Vecino.
v^s: violines.
vol.: volumen.
Ynstrum^{tos}: Instrumentos.

Introducción

El presente estudio se muestra como respuesta a las incógnitas que se han planteado a lo largo de la musicología sobre la figura del músico burgalés, que escoge Andalucía para plasmar su creatividad musical y su manejo al frente del órgano como instrumento. *Esteban Redondo: organista, compositor, organero*, es el resultado de horas de investigación en los archivos con la intención de arrojar luz a aquellos capítulos de la vida y obra del polifacético músico, poniendo en valor lo que entendemos merece ocupar el lugar que le corresponde dentro de la historia de la música durante los siglos XVIII y XIX.

La elección del tema surgió tras conversaciones con el antiguo director de este trabajo, Adalberto Martínez Solaesa. Siguiendo sus consejos, encaminamos este estudio sobre la figura de Esteban Redondo desde sus diferentes facetas y que dan título a este trabajo: organista, compositor y organero. Para hilvanar la vida y obra de Esteban Redondo, comenzamos el estudio en el archivo de Málaga y posteriormente el de Granada y poco a poco fuimos encontrando otros archivos que poseían obras y datos del maestro Redondo, que han ido construyendo las páginas del presente trabajo.

Los objetivos se orientan al trazado de su biografía, así como al conocimiento de la obra musical de Esteban Redondo como compositor y de sus múltiples facetas como organero, copista, examinador y profesor. Las composiciones de Redondo son creadas para servir al culto de la liturgia, con fines no esencialmente artísticos ni estéticos, pero que pueden ser recogidas hoy desde esa perspectiva.

Para lograr estos objetivos hemos utilizado una metodología eminentemente práctica, basada en la recolección de información de fuentes documentales primarias, tales como Actas Capitulares, manuscritos de música, informes, cartas, entre otras, localizadas en los archivos consultados.

Con estas premisas el trabajo queda configurado en seis capítulos que atienden a las etapas recorridas por Esteban Redondo desde su nacimiento hasta su muerte, incorporando un capítulo dedicado especialmente a su producción musical.

El capítulo primero nos sitúa en el contexto social, económico, político y cultural desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta los primeros años del XIX en España, atendiendo además a las dos ciudades en las que estuvo desempeñando sus funciones, Granada y Málaga. Una visión del entorno histórico de la época que nos acerca a las circunstancias vividas por el organista.

El segundo capítulo, atiende a los primeros datos biográficos que hemos localizado, dando respuesta a su lugar y fecha de nacimiento. Para ello ha sido fundamental la consulta de los libros sacramentales ubicados en los archivos diocesanos de Burgos y Málaga. La familia, tan importante a lo largo de la trayectoria del artista, tiene especial atención en este capítulo. Un exhaustivo y riguroso estudio que recorre las profesiones y posesiones de sus ascendientes modelándonos una aproximación a los primeros años de vida de Esteban Redondo. Información que se ha ido recopilando a través del Catastro de Ensenada, localizado en el Archivo Histórico Provincial de Burgos. Aprovechando la ingente cantidad de datos desprendidos de los libros

sacramentales, decidimos realizar un árbol genealógico por la rama paterna y otro por la materna, llegando en esta última a la generación número doce, con casi cuatro siglos de historia. Una labor minuciosa extraída de los archivos diocesanos de Burgos, Osma-Soria, Granada y Málaga, así como de los parroquiales de: Viniegra de Abajo (La Rioja), Mansilla de la Sierra (La Rioja) Navarrete (Logroño), Quintanarraya (Burgos), Palacios de la Sierra (Burgos), Quintanar de la Sierra (Burgos), Palacios de la Sierra (Burgos), Regumiel de la Sierra (Burgos), Duruelo de la Sierra (Soria), Covalada (Soria), Polán (Toledo), y Darlinghurst (Australia). Este capítulo es un recorrido que nos descubre, entre otros asuntos, las dificultades económicas de una madre que opta por la emigración, para buscar un mejor futuro para el pequeño Redondo. Viaje que cierra este punto, cambiando de rumbo hacia un nuevo destino, Badajoz.

Una de las incógnitas que ha rodeado la figura del organista, esta relacionada con su periodo de formación. El capítulo tercero se encarga de desvelarnos cuales pudieron ser las vías que iniciaron a Redondo en la música y sobre todo en el aprendizaje del órgano y la composición. La delicada situación económica que vivía en su pueblo natal obligó a su madre a buscar un futuro mejor junto al organista de la Catedral de Badajoz, Juan Abad Esteban, tío abuelo del protagonista de este estudio. Badajoz, será clave durante su etapa de docencia y sobre todo un lugar, en el que a pesar de su marcha –años más tarde–, mantendrá en la memoria. Como muestra, la obra que hemos encontrado en los Archivos Eclesiásticos de la Archidiócesis Mérida-Badajoz, *Aria con violines. Volando va la nave*, compuesta por Redondo durante su siguiente etapa (Granada) y enviada como presente al Cabildo pacense. Estos mismos archivos fueron consultados para otras cuestiones como el Expediente de Limpieza de Sangre de Juan Abad y las Actas Capitulares de la Catedral de Badajoz desde 1716 hasta 1775. Hemos hallado otros documentos interesantes en el transcurso de este capítulo como el testamento de Juan Abad en el Archivo Histórico Provincial de Badajoz o la partida de defunción en la parroquia de San Andrés de esa misma ciudad.

“Organista de la Capilla Real de Granada desde 1765 hasta 1785”. Bajo este epígrafe se desarrolla el cuarto capítulo que como su nombre indica comprende la etapa granadina de Redondo al frente del que será su primer puesto como organista. Explicamos su acceso por oposición, examinadores y resultados, así como la situación de la Capilla de Música en el periodo anterior a su llegada. Para su elaboración ha sido necesaria la consulta y vaciado de las Actas Capitulares de la Capilla desde 1764 hasta 1802, así como todos los legajos relacionados con los pagos del Cabildo y de papeles sueltos (cartas, cuadernos de oposición, ...) que hacían referencia al organista Redondo. Analizamos sus múltiples funciones a lo largo de los 20 años en la ciudad de la Alhambra, que no se limitaban exclusivamente al desempeño del órgano, sino que se complementaban con otros menesteres. Una etapa con intentos de cambio que conocemos por su presencia en oposiciones a otras plazas, teniendo incluso, la oportunidad de haber sido nombrado Maestro de Capilla de la Catedral de Baeza. Para ello ha sido necesario ampliar la investigación a esos lugares consultando las Actas Capitulares de los archivos catedralicios de Málaga (1767-1769), Córdoba (1769-1772), Granada (1771-1773) y Baeza (1770-1786). Sus excelentes relaciones con el Cabildo y sus primeros problemas de salud tienen cabida en este capítulo que recoge además, su paso de las órdenes menores, con las que llegó a Granada, a su estabilidad familiar contrayendo matrimonio y formando una nueva familia. Sobre este asunto recurrimos al archivo parroquial de El Sagrario de Granada, así como al Archivo Diocesano de la

misma ciudad donde localizamos una pieza clave para trazar y dar continuidad a su biografía, el Expediente Matrimonial.

Esteban Redondo decide renunciar a Granada e iniciar una nueva etapa en Málaga, periodo que recoge el quinto capítulo. Desde 1785 hasta su muerte en 1815, el organista, organero y compositor es nombrado segundo organista de la Catedral malagueña donde no sólo se dedicará al desempeño del órgano sino que también desarrollará otras funciones. Analizamos la ampliación de la familia, la entrada de un hijo a servir en la Catedral y una serie de cartas localizadas en el Archivo del Cabildo Catedralicio de Málaga que ponen de manifiesto su difícil situación económica. En este mismo archivo consultamos, para la elaboración de este capítulo, las Actas Capitulares desde 1784 que se amplió por referencias a su esposa hasta 1835, así como todos los legajos que hacían alusión a los pagos relacionados con Redondo, sin olvidar papeles sueltos ubicados en otros legajos como cartas o celebraciones de fiestas. Explicamos como afectó la epidemia de la fiebre amarilla de 1803-1804 a la ciudad, a la Catedral y la repercusión que tuvo en la labor del segundo organista. Para ello nos apoyamos en dos documentos extraordinarios ubicados en la Catedral: *Libro de compañía y Estado eclesiástico y civil de la ciudad*. Su actividad compositiva quedó recogida en una serie de inventarios del siglo XVIII y XIX que tras su análisis nos aclara las obras que se han conservado y las que desafortunadamente no han llegado a nosotros. Unos inventarios localizados en el *Libro de fiestas de la Capilla de Música* y en el *Libro de las Constituciones* ubicados en el archivo catedralicio. Hemos analizado, además su situación económica y el fatal desenlace antes de fallecer.

En el sexto y último capítulo, analizamos la producción musical conservada en los distintos archivos, con la elaboración de un catálogo acompañado de la confección de los incipits de toda su obra. Estas composiciones han sido consultadas en los archivos catedralicios de Granada, Málaga, Badajoz, en el Monasterio de Santa Isabel La Real de Granada y con respecto a las obras ubicadas en la Capilla Real de Granada su consulta tuvo que ser realizada en las microfilmaciones ubicadas en el Centro de Documentación Musical de Andalucía situado en la ciudad granadina, debido a que no se nos permitió el libre manejo de las fuentes primarias. En este capítulo, analizamos las características principales de su composición con la transcripción de 17 obras: *De aquel sueño profundo*¹, *Dulce pastor*², *Volando va la nave*³, *Conciertos de órgano obligado N° 5, N° 7 y N° 21*⁴, *Sacris solmenis*⁵, *In parasceve*⁶, *Minueto para piano*⁷, *Minuet para piano*⁸, *Misa de Réquiem*⁹, *Pange lingua*¹⁰, *Domine ne in furore tuo arguas me*¹¹, *Salve*

¹ Archivo Catedral de Granada, en adelante A.C.G., Signatura: 215/1.

² Archivo Diocesano de Málaga, en adelante A.D.M., Sección Antequera. Legajo 264, pieza 12.

³ Archivos Eclesiásticos Archidiócesis Mérida-Badajoz, en adelante A.E.A.M.B., Caja J, p. 29.

⁴ Archivo del Cabildo Catedralicio de Málaga, en adelante A.C.C.M., Sección Música. Signatura 153-15 o legajo 1333; 153-10 o legajo 1333 y 153-20 o legajo 1333.

⁵ A.C.C.M., Sección Música. Signatura 152-4 o legajo 1332.

⁶ Archivo Capilla Real de Granada, en adelante A.C.R.G., Signatura 28/13 o legajo 1076.

⁷ Archivo Monasterio de Santa Isabel La Real, Archivo de Música, IS. 79.

⁸ Colección particular de Málaga.

⁹ A.C.C.M., Sección Música. Signatura 151-10 o legajo 1331.

¹⁰ A.C.C.M., Sección Música. Signatura 152-16 o legajo 1332.

¹¹ A.C.R.G., Signatura 28/9 o legajo 1072.

a dúo¹², *Tocata de clarines*¹³, *Rosario a 5*¹⁴ y *Como en otras Navidades*¹⁵. Estas transcripciones van acompañadas de una descripción, notas críticas y el extracto de los textos utilizados, en el caso de las obras vocales. La selección de estas composiciones se ha realizado con la intención de ofrecer una visión de conjunto de los distintos géneros tratados por Redondo y que a la vez fueran representativas de los archivos donde se conservan las obras.

Como cierre, dos apéndices que comprenden: los documentos transcritos en su integridad, correspondientes a informes, cartas, letras de alguna composición, ... (apéndice Facsimilar) y el árbol genealógico paterno y materno acompañado de todos los datos extraídos para su confección de los distintos libros sacramentales presentados en varias tablas (apéndice Familiar).

Los textos vienen acompañados con ilustraciones de documentos que apoyan visualmente los contenidos expresados a lo largo de los capítulos a excepción de los relacionados con los Archivos Eclesiásticos de la Archidiócesis Mérida-Badajoz y la Capilla Real de Granada, donde no se nos permitió la reproducción fotográfica.

El tratamiento que los musicólogos han otorgado a la figura de Esteban Redondo ha sido de forma tangencial, estudiando aquellas facetas que les han interesado para dar continuidad a su línea investigadora. Por ello, es la primera vez que se trata a este organista, compositor, organero y copista, en un estudio específico. Desde el primer acercamiento, y leyendo la bibliografía disponible, nos sorprendió la escasa atención que se le otorga, a pesar de su destacada participación en la catedrales andaluzas, con esmero y dedicación. Entendemos que se trata de una figura muy interesante, que merece un estudio en profundidad, abordando los muchos cabos sueltos, y preguntas sin respuesta.

Los primeros trabajos que hacen referencia a la figura de Esteban Redondo, corresponden a la etapa malagueña y fueron editados en el año 1970. Su autor, el padre Andrés Llordén, dedicó algunas líneas al músico, en la publicación sobre los maestros organistas de la Catedral de Málaga desde 1585 a 1799, centrándose en el acceso a la plaza como segundo organista¹⁶.

El reconocido musicólogo, Antonio Martín Moreno, trató la figura de Redondo en su obra *Historia de la Música Española: Siglo XVIII*, citando los conciertos para órgano ubicados en la Catedral malagueña, compuestos tras la inauguración de los dos órganos. Cita el paso del organista por la Capilla Real de Granada siendo un “*prolífico compositor*”¹⁷. Martín Moreno, extiende estos comentarios a la *Historia de la Música Andaluza*¹⁸, apoyándose además en los trabajos de otro investigador, Germán Tejerizo.

¹² A.C.C.M., Sección Música. Signatura 153-9 o legajo 1333.

¹³ Colección particular de Málaga.

¹⁴ A.C.C.M., Sección Música. Signatura 152-1 o legajo 1332.

¹⁵ A.C.R.G., Signatura 28/26 o legajo 1089.

¹⁶ LLORDÉN, Andrés (Agustino), “Notas históricas de los maestros organistas de la Catedral de Málaga (1585-1799)”, Segunda parte, *Anuario Musical*, vol. XXIII, Barcelona, 1970.

¹⁷ MARTÍN MORENO, Antonio, *Historia de la Música Española: Siglo XVIII*, Madrid, Alianza, 1985, pp. 194-195 y 200.

¹⁸ Martín Moreno, A.: *Historia de la Música Andaluza*, Biblioteca de la Cultura Andaluza, Sevilla, 1985, pp. 253 y 261.

Germán Tejerizo Robles, realiza una escueta semblanza de Esteban Redondo teniendo en cuenta los datos que se desprenden de las Actas Capitulares de la Capilla Real de Granada¹⁹. Esta pequeña información biográfica es la única publicada sobre el maestro. Tejerizo, describe ciertas referencias que son necesarias corregir, tal y como realizamos en este trabajo, como por ejemplo, que era natural de Extremadura y que el nombramiento como organista de la Capilla Real fue el 14 de junio de 1765. Tejerizo, quien dedica atención a Redondo en lo relacionado con los villancicos granadinos, transcribe algunos de ellos como *Pastores a las cabañas*, *Una alegre gitanilla* y *Hele, hele hala* y extrae las letras de los siguientes: *Al portal de Belén marchó*, *Apalte la gente branca*, *Navegando Dios hombre* y *Soldadito que vienes desnudo*. Estas obras son las únicas publicadas del compositor, Esteban Redondo. Precisamente, la voz “Redondo, Esteban” del *Diccionario de la música española e hispanoamericana*²⁰, recoge las aportaciones del investigador, Tejerizo Robles.

Los villancicos, también han sido atendidos con posterioridad, por la profesora Pilar Ramos²¹ quien cita las obras de Redondo: *Vamos con bulla*, *Como ya la pastorela* y *Ah de los apriscos* para desarrollar un trabajo sobre este género durante el siglo XVIII en España.

Adalberto Martínez Solaesa, realizó un profundo estudio de los dos órganos de la Catedral de Málaga, así como un análisis pormenorizado de los organistas y organeros, donde se encuentra Esteban Redondo. Martínez Solaesa, atiende a su figura puntualizando los rasgos más destacados del organista desde su llegada hasta su muerte, anticipándonos que “*D. Esteban Redondo tiene la suficiente entidad en cuanto organista y compositor, como para merecer un estudio específico*”²².

Los trabajos más recientes que atienden a la figura de Esteban Redondo corresponden a la profesora María José de la Torre, quien en sus diferentes publicaciones²³, centradas principalmente entre los años 1806-1814, puntualiza sobre algunos datos de la última etapa del organista. De este periodo, la autora recogió algunos de los problemas económicos y de salud que sufrió en sus últimos días, así como las composiciones conocidas a través de los distintos inventarios de los primeros años del siglo XIX. Otro estudio, pone de manifiesto el reconocimiento de Esteban

¹⁹ TEJERIZO ROBLES, Germán, *Villancicos barrocos en la Capilla Real de Granada*, vol. 1 y 2, Sevilla, Ed. Andaluzas Unidas S.A., 1989.

²⁰ PÉREZ CASTILLO, Belén (voz) “Redondo, Esteban” en CASARES RODICIO, Emilio (Dir.), *Diccionario de música y músicos españoles e hispanoamericanos*, vol. 9, Madrid, Sociedad General de Autores y Editores, 2002, pág. 72.

²¹ RAMOS LÓPEZ, Pilar, “Pastorelas and the pastoral tradition in 18th-century Spanish villancicos” en KNIGHTON, Tess, TORRENTE, Álvaro, *Devotional Music in the Iberian World, 1450-1800: The Villancico and Related Genres*, England, Ashgate Publishing Limited, 2007.

²² MARTÍNEZ SOLAESA, Adalberto, *Catedral de Málaga. Órganos y Música en su entorno*. Málaga, Universidad de Málaga y Centro de Documentación Musical de Andalucía, 1996, pág. 306.

²³ DE LA TORRE MOLINA, María José, *La música en Málaga durante la era napoleónica (1808-1814)*, vol. I y II (CD-ROM), Málaga, Servicio de Publicaciones. Universidad de Málaga, 2003. DE LA TORRE MOLINA, María José, “Inventario de 1806-1814 y el repertorio de la Capilla de Música de la Catedral de Málaga en las funciones de principios del siglo XIX (I y II)”, *Boletín de Arte* nº 30-31 y 32-33, 239-270 y 149-176. Málaga, Departamento de Historia del Arte y Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 2009-2010 y 2011-2012.

Redondo como compositor “*por parte de sus compañeros y la proyección artística de sus obras*”²⁴.

La catalogación de la obra de Esteban Redondo en Málaga está recogida en el exhaustivo trabajo de Antonio Martín Moreno como director de un grupo de investigadores²⁵. El catálogo de la producción musical de la etapa granadina está elaborado por el jesuita, López-Calo²⁶, catálogo al que hemos realizado ciertas puntualizaciones que desarrollamos en este estudio. En ambos casos no se refiere a ninguna noticia sobre la composición de música profana o más allá de los límites geográficos de Granada y Málaga.

Con este trabajo pretendemos situar a Esteban Redondo en el lugar que merece por su aportación a la historia de la música durante la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX. Las líneas que a continuación se despliegan, muestran el esfuerzo, dedicación y empeño de un músico por cumplir con su vocación de servicio, teniendo siempre presente la responsabilidad con sus obligaciones familiares y profesionales. Como vamos a ver, Redondo se asoma a la historia de la música con el mismo respeto con el que atendió su compromiso en su menester.

²⁴ DE LA TORRE MOLINA, María José, “La Catedral de Málaga como modelo de estudio de la música en el ámbito catedralicio español e hispanoamericano” en GARCÍA-ABÁSULO GONZÁLEZ, Antonio (Coord.), *La música de las catedrales andaluzas y su proyección en América*, Córdoba, Universidad de Córdoba, Obra Social y Cultural Cajasur, 2010, pp. 299-341.

²⁵ MARTÍN MORENO, Antonio (Dir.), *Catálogo del Archivo de Música de la Catedral de Málaga*, vol. I y II, Granada, Junta de Andalucía. Consejería de Cultura, 2003, pp. 780-798.

²⁶ LÓPEZ-CALO, José, *Catálogo del Archivo de Música de la Capilla Real de Granada*, vol. I. *Catálogo*, Granada, Junta de Andalucía. Centro de Documentación Musical de Andalucía, 1993, pp. 243-254.

Capítulo I

CONTEXTO SOCIO-AMBIENTAL EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII HASTA LOS PRIMEROS AÑOS DEL XIX EN ESPAÑA

Comenzamos este estudio con los aspectos sociales y culturales que rodearon la figura del músico, Esteban Redondo (1745-1815), a lo largo de su vida. Una visión del entorno histórico de la época que nos acercará y hará comprender las circunstancias, más allá de las personales, con las que tuvo que convivir.

Redondo, nació en los últimos años del reinado de Felipe V (primer rey de la casa de Borbón en España) quien consiguió fortalecer y regular las actividades económicas con el comercio de ultramar arrebatándoselo a los ingleses y franceses. La vida de Redondo contó con el reinado de Fernando VI, Carlos III, Carlos IV, Fernando VII, José I y nuevamente “el Deseado” Fernando VII, tras la expulsión del denominado “rey intruso” José I Bonaparte.

Fernando VI ocupó el trono desde 1746 hasta 1759 siendo considerado un rey inteligente y culto. Durante su reinado algunos de los proyectos más importantes fueron llevados a cabo por el marqués de la Ensenada, entre ellos el valiosísimo catastro que tan interesantes referencias nos desvela a los investigadores y que ha sido un puntal de apoyo para desvelar algunos datos sobre los comienzos de la vida del organista en cuestión. A la muerte de Fernando VI sube al trono, “el Mejor Alcalde de Madrid”, su hermanastro Carlos III que tomó el mando desde 1759 hasta su muerte en 1788 siendo uno de los periodos en los que España consiguió mayores mejoras con la creación de hospitales públicos, red de alcantarillado y servicios de alumbrado, entre otras. La continuidad del reinado corrió a cargo de su hijo Carlos IV que estuvo en el poder desde 1788 a 1808, desencadenando una crisis interna entre los siglos XVIII y XIX, siendo la más importante la que desencadenó en la Guerra de la Independencia y la Revolución Francesa²⁷. Precisamente mientras que se estaba viviendo esa guerra en España llega el siguiente regente, José I Bonaparte en 1808 siendo expulsado en diciembre de 1813 para nuevamente volver Fernando VII quien ha dejado el “*unánime juicio negativo de los historiadores de ayer y de hoy [...] Sin duda ha sido el monarca que peor trato ha recibido por parte de la historiografía en toda la historia de España*”²⁸. El rey “Deseado”, como así se conoció, finalizó su reinado tras su fallecimiento en 1833.

El periodo comprendido entre la primera mitad del siglo XVIII y la primera del XIX se caracterizó por el duro y lento proceso de la transición del Antiguo Régimen al constitucional. Todo proceso de cambio lleva consigo una serie de consecuencias, en esta ocasión, estuvo acompañado de revueltas internas e incluso conflictos bélicos con el exterior que provocaron paulatinamente el empobrecimiento económico del país.

²⁷ Cf. CARCÍA CARCEL, Ricardo (Coord.), *Historia de España del siglo XVIII: La España de los Borbones*, Madrid, Cátedra, 2002 y CROCE, Benedetto, *Historia de Europa en el siglo XIX*, Barcelona, Ariel, 1996.

²⁸ SÁNCHEZ MANTERO, Rafael, *Fernando VII*, Madrid, Arlanza, 2001, pp. 11-18.

El Nuevo Régimen lleva consigo el paso de una sociedad estamental a una clasista, pero durante el siglo XVIII ese cambio tardó en llegar manteniéndose una jerarquía enmarcada en la nobleza, clero y pueblo llano. Poco a poco, durante finales del XVIII y principios del XIX, irá emergiendo la nueva organización social que tendrá como termómetro la riqueza, siendo la que sitúe al ciudadano en una peor o mejor clase. La nobleza y la Iglesia mantenían su autoridad a través de los mayorazgos y con la posesión de grandes terrenos.

La mayor parte de la población se dedicaba a las actividades agrícolas y estaba estructurada dependiendo de la ocupación de las tierras en: propietarios, arrendatarios y jornaleros, siendo estos últimos los que constituían la gran mayoría. Las tierras se encontraban, principalmente, en manos de la nobleza y del clero teniendo en cuenta el predominio del minifundio en el norte peninsular y el latifundio en zonas como Andalucía. La explotación de las tierras se realizaba de manera artesanal y con los aperos propios de la época a pesar de que ya existían mejoras tecnológicas que aceleraban el proceso de trabajo provocando mejores resultados. En definitiva, una población campesina que se convertía en el estrato fundamental de la sociedad, aunque también existían en los pueblos oficios de primera necesidad.

En términos de ganadería, la Mesta o asociación de ganaderos dedicados a las ovejas generaba descontento entre los agricultores debido a que estaban acogidos a esa institución secular que les permitía el paso y pasto sobre la mayoría de los cultivos, arrasando con la cosecha²⁹. La trashumancia precisamente encontraba con estas condiciones sus mejores aliados permitiendo trasladar al ganado de un lugar a otro para pastar, dependiendo de las condiciones meteorológicas del momento.

El comercio era deficiente en el interior, debido a la malas comunicaciones que ocasionaban que el precio del transporte de mercancías entre las distintas ciudades españolas fuera muy elevado. Sin embargo, el comercio exterior mostraba mayores índices de evolución y desarrollo, pero nunca llegando al país que generaba mayor competencia, Gran Bretaña³⁰.

No se puede hablar de una mejor situación en la industria, siendo merecedoras de mención las textiles catalanas que ofrecían precios competitivos. En realidad las fábricas tuvieron que cerrar debido a la baja calidad de los productos y a los altos precios de coste. A esta industria habría que sumar las que se dedicaban a la producción de armamento militar.

En lo referente a la cultura, precisamente habría que hablar de todo lo contrario, de la incultura de la población que se encontraba inmersa en las creencias supersticiosas que impedían el desarrollo y la evolución. Con esta premisa, los Ilustrados comenzaron una labor de culturización mediante la publicación de obras de carácter informativo relacionadas con temas culturales y agrícolas³¹.

²⁹ ANES, Gonzalo, *El Antiguo Régimen: Los Borbones*, Madrid, Alianza Editorial, 1981, pág. 110.

³⁰ MERCADER RIBA, Joan y DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, *Los Borbones. El siglo XVIII en España y América*. Vol. IV en VICENS VIVES, Jaime, *Historia de España y América social y económica*, Barcelona, Vicens Vives, 1979, pág. 134.

³¹ SARRAILH, Jean, *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1979, pág. 174.

En el Antiguo Régimen, el arte contenía una misión moral persiguiendo un fin instructivo. Por ejemplo, el teatro servía como lugar de enseñanza y formación comunicando los mensajes ideológicos propios de la época. Este comportamiento limitaba las posibilidades artísticas que unido al empobrecimiento del clero intervino en la crisis artística. Hay que tener en cuenta que el principal cliente de los artistas, sobre todo de los músicos, era la Iglesia³².

En lo musical, España recibe la predominante influencia italiana que poco a poco iba avanzando a todo el resto de Europa. La música profana se centraba, por una parte, en la música de cámara que mantenía su esencia barroca incluyendo todo tipo de composición que no fuese teatral o religiosa³³, y por otra, la música teatral que reunía una temática muy variada basada en comedias, dramas, ... Precisamente, la comedia con canto e instrumentación, es la que tuvo un mayor auge consiguiendo ser la única que le plantó cara a la ópera italiana. Llegó a convertirse, en ocasiones, en verdaderas zarzuelas, alcanzando esta última su desarrollo durante el siglo XIX. La zarzuela será el verdadero ejemplo de música española y en la que los músicos desarrollan su propio camino sin tener que “imitar” los recorridos por otros³⁴.

La música religiosa en España encuentra, durante el siglo XVIII en la Catedral, el lugar de difusión más importante, tan solo la Corte podría igualar en medios la numerosa plantilla musical con la que contaban³⁵. Cuando el músico se quería formar, las catedrales se convertían, casi en el único lugar donde lo podían hacer, de ahí también esa proliferación de artistas. Habría que esperar que avanzase el siglo XIX para encontrar los primeros conservatorios de música. La pirámide jerárquica dentro de la Capilla de Música, tenía en la cúspide al Maestro de Capilla a quien seguía el primer y segundo organista. Por los casos que hemos estudiado, el Maestro se encargaba de formar en composición, mientras que los organistas, en la técnica para tocar el instrumento, aunque como veremos a lo largo de este estudio, esos papeles se modificarán.

Los compositores de música religiosa se esmeraban en obras de culto como Salmos, Misas, Himnos, Motetes, Oficio de difuntos, ..., con letra en latín y con un tratamiento polifónico. El texto en castellano se reservaba para otro tipo de obras como los Gozos, Rosarios, pero el que sin lugar a dudas se convierte en el gran protagonista es el Villancico, siendo muy bien acogido por los feligreses. Este género se dejará también influir por lo italianizante y experimentando el aumento del número de instrumentos.

Esteban Redondo, organista, compositor y organero, comenzó su trayectoria profesional en la **Granada** de mediados del siglo XVIII, una ciudad que conservaba parte de su esplendor del pasado nazarita, situándose entre las primeras de España. Como baluarte, el recinto de la Alhambra y su apéndice del Generalife, que por aquellos años no dependía de las autoridades municipales.

³² ARTOLA, Miguel, *La burguesía revolucionaria (1808-1874)*, Madrid, Alianza Editorial, 1981, pág. 355.

³³ PAULY, Reinhard G., *La música en el periodo clásico*, Buenos Aires, Victor Leru, 1974, pág. 181.

³⁴ GÓMEZ AMAT, Carlos, *Historia de la música española. Siglo XIX*, Madrid, Alianza Música, 1984, pág. 17.

³⁵ MARTÍN MORENO, Antonio, *El padre Feijoo y las ideologías musicales del XVIII en España*, Ourense, Instituto de Estudios Orensanos “Padre Feijoo”, 1976, pág.25.

La sociedad granadina, no distaba de la situación que por esos años confluían en el resto del panorama nacional, una estructura estamental con los altos poderes sobre la nobleza y el clero. Por debajo, la masa de artesanos, campesinos y un gran número de personas con necesidades básicas, pobres de solemnidad. Precisamente gracias a esos artesanos se sostiene uno de los puntales de la industria de este periodo junto a la pervivencia del sistema gremial. Una industria que se asentaba, sobre todo, en la confección de derivados de la agricultura y producción de bienes de consumo³⁶.

En líneas generales, el nivel cultural de Granada era bajo aunque contara con infraestructuras que la reconocieran como una ciudad culta. Por ejemplo, la ciudad contaba con su universidad y sus colegios, tal y como apunta Sanz Pelayo³⁷. A pesar de estos centros de enseñanzas el desarrollo cultural de la ciudad no tuvo su reflejo, detectándose un alto índice de analfabetismo en gran parte de la ciudadanía. La población en Granada aumenta considerablemente en unas cinco mil personas entre 1747 y 1787, registrándose un total de cincuenta y siete mil habitantes³⁸.

La Granada musical del siglo XVIII, desarrolló una música profana que interpretaba canciones liberales y patrióticas en los intermedios del teatro, a lo que se unía el deleite de la música, interpretada por instrumentos, para algunas reuniones de carácter privado. Por su parte, la música del teatro y según Francisco de Paula Valladar, recoge representaciones durante el año 1770 como *El Jardín de Falerina* de Calderón de la Barca y obras de zarzuela como *Las segadoras*. Años más tarde, en 1773, se representó *La majestad en la aldea*, una zarzuela escrita en 1767 por el dramaturgo, Ramón de la Cruz. Ya en 1774, se llevó al escenario la comedia, *El triunfo del Ave María. De un Ingenio de la Corte*, obra del poeta y dramaturgo del siglo XVII, Pedro Rosete Niño³⁹.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, la música religiosa contaba en la ciudad con 12 músicos repartidos por las diferentes parroquias, sin contar la Capilla Real y la Catedral, que eran los verdaderos centros de música religiosa⁴⁰, convirtiéndose además, –como hemos comentado en alguna ocasión– en lugares de aprendizaje para nuevos intérpretes. Como dato, la Capilla de Música de la Capilla Real contaba por estos años con 20 músicos que accedían por concurso-oposición y tenían nombramiento Real.

La música religiosa granadina mantenía los mismos géneros que se realizaban en el resto de España, pero con especial interés en los villancicos que se convertían en la materia compositiva por excelencia en la Concepción, Navidad y Reyes aunque también se componían para otras fiestas célebres.

³⁶ Cf. CORTÉS PEÑA, Antonio Luis y VICENT, Bernard, *Historia de Granada, Vol. III, La época moderna, s. XVI, XVII y XVIII*, Granada, Ed. D. Quijote, 1986.

³⁷ SANZ SAMPELAYO, Juan, “Hospital Real y Hospicio Real en la Granada del s. XVIII. Aspectos humanos y económicos”, *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea*, nº 1. Universidad de Granada, 1974, pág. 75.

³⁸ SANZ SAMPELAYO, Juan, “La población de Granada a comienzos del siglo XIX (1801-1815). Las series parroquiales y su clarificación”, *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, nº 4, 237-251. Málaga, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Málaga, 1981, pág. 237.

³⁹ VALLADAR, Francisco de Paula, *Apuntes para la historia de la Música en Granada desde los tiempos primitivos hasta nuestra época*, Granada, Tipografía Comercial, 1922, pp. 49-59.

⁴⁰ CORTÉS PEÑA, Antonio Luis y VICENT, Bernard, *Historia de Granada...*, op. cit., pág. 239.

Málaga, al igual que Granada y el resto de España, sigue fiel al Antiguo Régimen durante estos años. Las clases sociales que controlaban la ciudad eran los nobles y los eclesiásticos. Los primeros dirigían la vida política y al poseer grandes mayorazgos también se convirtieron en los controladores de la actividad agraria. Por su parte, el grupo eclesiástico ejercía su poder sobre todas las actividades religiosas. Pero el grupo más nutrido y en cuyas manos se encontraba la economía de Málaga era el de los comerciantes. En último lugar estaban las clases inferiores, seguidores de las ideas difundidas por la Iglesia que estaban influenciadas por el auge del ambiente económico⁴¹.

La economía, basaba en la agricultura, experimentó una expansión, predominando el cultivo de árboles frutales y de la vid. Esta producción consiguió potenciar el comercio con América llegando a ser en 1780, el puerto malagueño, el segundo después de Barcelona. Un ambiente extraordinario en el que participaron los extranjeros, cuyo capital estaba destinado al crédito y al comercio. Esta actividad comercial fue controlada años más tarde, 1785, por el Consulado de Mar y Tierra que nació para defender los intereses de la burguesía mercantil⁴².

El comienzo del siglo XIX estuvo marcado por la presencia de diversos elementos negativos que dejaron una fuerte impronta en la vida de los malagueños: las consecuencias de la guerra contra Gran Bretaña, muy negativa para el comercio; una devastadora epidemia de fiebre amarilla o vómito negro en los años 1803-1804, y el bloqueo inglés durante la Guerra de la Independencia⁴³.

La economía empezó a mermarse debido a la crisis agrícola, al igual que ocurría en toda España, sumándose la época de epidemia que arrasó con casi 11000 vidas en Málaga⁴⁴. En alguna de las embarcaciones que realizaban el transporte de mercancías a América, pudo introducirse la epidemia, finalizando el primer brote en diciembre de 1803 y volviendo al siguiente año. En esta segunda ocasión la ciudad se cerró con un cordón sanitario hasta principios de 1805⁴⁵. Unas condiciones que dejaron a Málaga sumida en una profunda ruina en la agricultura y en las actividades comerciales, acabando con los años de esplendor económico que había vivido durante la segunda mitad del siglo XVIII.

Cuando todavía los ciudadanos tenían en la memoria las pérdidas sufridas, la ciudad se tuvo que levantar contra los franceses siendo la segunda de España, después de Sevilla. En mayo de 1808 se subleva contra el invasor francés encontrando la resistencia en las guerrillas⁴⁶. En este escenario entra el militar, Teodoro Reding, quien había sido nombrado por el rey Carlos IV en 1806, Gobernador Militar y Corregidor Político de la ciudad. Reding entra con sus tropas venciendo a los franceses en la

⁴¹ VILLAS TINOCO, Siro, *Málaga en tiempos de la revolución francesa*, Málaga, Universidad de Málaga, 1979, pág. 294.

⁴² AGUILAR PIÑAL, Francisco, "Las instituciones culturales" en *Historia de Andalucía*, Vol. 5. Barcelona, Cursa Editorial, 1981, pág. 348.

⁴³ AGUADO SANTOS, J., "Málaga en el s. XIX, comercio e industrialización" en *Gibralfaro*, nº 26, Málaga, C.S.I.C., 1974, pág. 40.

⁴⁴ A.C.C.M., Legajo 883, *Libro del Estado eclesiástico y civil de la ciudad de Málaga*, p. 3.

⁴⁵ CARRILLO, Juan Luis Y GARCÍA BALLESTER, Luis, *Enfermedad y Sociedad en la Málaga de los s. XVIII-XIX*, Málaga, Universidad de Málaga y Excm. Diputación, 1980, pp. 42-45.

⁴⁶ BISSO, José, *Crónica de la Provincia de Málaga*, Madrid, Ediciones Rubio, Grilo y Vitturi, 1869, pág. 69.

localidad jienense de Bailén, pero en 1810 la resistencia no pudo evitar que el pueblo francés entrara en Málaga, a pesar de la oposición que hizo el pueblo⁴⁷.

Los franceses ocuparon la ciudad y José I entra al trono como rey. Durante los años de ocupación, se vivió uno de los peores periodos de su historia generándose mucha pobreza en la población.

Este tiempo convulso duró hasta 1812 fecha en la que los franceses fueron expulsados de la provincia malagueña, empeorándose el comercio atlántico que tanto había significado para Málaga⁴⁸. La economía tardaría muchos años en recuperarse y conseguir el esplendor que tuvo a mediados del siglo pasado.

El ambiente cultural de la ciudad contaba con una enseñanza centrada en las denominadas “amigas” que eran unas escuelas que cumplían las funciones de parvularios, enseñándose urbanidad y religión. Las escuelas primarias no llegaban a la veintena siendo un número insuficiente para atender la población infantil de Málaga. Ante esta falta de compromiso educativo en 1787 se crea el Real Colegio de San Telmo para huérfanos pobres dedicado al estudio del comercio y la náutica⁴⁹.

Para la educación a otros niveles, se encargaban la Sociedad Económica y el Consulado impartiendo enseñanzas medias con asignaturas tales como matemáticas, física, idiomas y dibujo, entre otras⁵⁰.

En este clímax cultural, la música tenía un calado importante dentro de la sociedad malagueña. En cuanto a la música teatral, ésta iba íntimamente ligada a las representaciones dramáticas. Un gran número de estas obras de drama y también de comedia, incorporaban pasajes musicales a sus funciones, pero no sólo en los intermedios, como era lo habitual, sino también dentro de la misma obra o al final⁵¹.

El teatro empezó a generar una gran expectación con la inauguración del Teatro Principal, construido por el arquitecto italiano Vicente Mazzoneschi en el año 1793, consiguiendo un éxito rotundo en 1796. Este apogeo provocó que se realizaran dos temporadas, la de verano y la de invierno con una destacada asistencia de público. Una “fiebre” que durará poco ya que en los últimos años del siglo la actividad teatral sufre una caída⁵².

La música religiosa, por el contrario, ofreció un repertorio más numeroso en cuanto a volumen aunque condicionado a la Liturgia como principal protagonista. La Capilla de Música de la Catedral malagueña era el centro neurálgico de esta actividad

⁴⁷ *Ibid.*, pág.68.

⁴⁸ CARRILLO, Juan Luis Y GARCÍA BALLESTER, Luis, *Enfermedad y Sociedad...*, *op. cit.*, pág. 16.

⁴⁹ VILLAS TINOCO, Siro, *Málaga en tiempos...*, *op. cit.*, pp. 157-158.

⁵⁰ GARCÍA MONTORO, Cristóbal, *Málaga en los comienzos de la industrialización. Manuel Agustín Heredia (1786-1846)*, Córdoba, Universidad de Córdoba. Instituto de historia de Andalucía, 1978, pág. 149.

⁵¹ GUILLÉN ROBLES, Francisco, *Historia de Málaga y su Provincia*, Málaga, Imprenta de Rubio y Cano, 1874, pág. 78.

⁵² DÍAZ DE ESCOVAR, Narciso, *El teatro en Málaga. Apuntes históricos de los siglos XVI, XVII y XVIII*, Málaga, Tipografía del Diario de Málaga, 1896, pp. 60-63.

musical además una Capilla que era considerada de las más prestigiosas de España, según el sacerdote e historiador almeriense, Bolea y Sintás⁵³.

Como hemos comentado al hablar de la música religiosa española, en el papel de director y responsable de la Capilla de Música se encontraba el Maestro de Capilla. Pero Málaga tenía ciertas connotaciones, según los Estatutos de la Catedral, entre ellas ser el Rector y Maestro de Música desde el momento que se instauró el colegio de seises en 1798, siendo el máximo responsable de todas las actividades musicales que se desarrollaran y estando siempre arropado por el resto de músicos de la Capilla⁵⁴.

La solemnidad de las celebraciones marcaban el desarrollo compositivo e instrumental de las obras creadas. Cuanto más importante fue la fiesta a conmemorar mayor desarrollo tendría la composición. Misas, Motetes, Secuencias, Himnos, Villancicos, ..., y por supuesto la música para órgano que, con la inauguración de los dos órganos de Julián de la Orden marcan un punto de inflexión, a finales del siglo XVIII. Había que renovar y crear música para este instrumento y prueba de ello la proliferación de conciertos para órgano que se realizan durante este periodo.

Para poder atender ese nivel musical, la Catedral contaba con una completa plantilla de músicos formada por un Maestro de Capilla, organista 1º, 2º y en algunas ocasiones hasta un tercero, salmistas y sochantres para el Canto llano, los Niños de Coro (los seises), los Prebendados Tiple, Contralto, Tenor y Bajo, los músicos instrumentistas: Trompa, Bajón, Violín, Violón, Clarinete, Oboe, Fige, ..., siendo componentes de la plantilla habitual o contratados dependiendo de las necesidades.

Según el Dr. Martínez Solaesa, un síntoma del florecimiento musical de este periodo viene de la mano del trabajo de los copistas que nos informan de “*la actividad compositiva de los propios prebendados de la Catedral, de los posibles focos de influencia a través de partituras que se reciben de otros puntos, de la evolución del gusto estéticos, ...*”⁵⁵

Esta magnífica época de riqueza musical se vio mermada, en los primeros años del siglo XIX, que al igual que en el resto de la ciudad, sintió la sacudida de la ya comentada epidemia de fiebre amarilla. Los templos tuvieron que permanecer cerrados por medidas sanitarias y algunos músicos como fue el caso de Tadeo de Murguía, primer organista de la Catedral se encontraba fuera de la ciudad y no pudo volver a ella hasta que no se levantó el cordón de seguridad⁵⁶. La plantilla musical disminuyó considerablemente debido al número de bajas por fallecimiento, teniéndose que contratar a músicos de forma acelerada para poder continuar con la dignidad que merecían los cultos. La primera víctima fue el propio Maestro de Capilla, Jaime Torrens, el 1 de noviembre de 1803⁵⁷, trastocando todos los planes de la Capilla y siendo el segundo organista el encargado de soportar todo el trabajo musical de la Catedral.

⁵³ BOLEA Y SINTAS, Miguel, *Descripción histórica que de la Catedral de Málaga hace su Canónigo Doctoral...*, Málaga, Arturo Gilabert, 1894, pág. 16.

⁵⁴ A.C.C.M., Legajo 646, *Normas para el establecimiento del Colegio de Seises*, p. 34.

⁵⁵ MARTÍNEZ SOLAESA, Adalberto, *Catedral de Málaga...*, *op. cit.*, pág. 58.

⁵⁶ A.C.C.M., Act. Cap., legajo 1056, tomo 59 (1802-1804), fol. 528 v.

⁵⁷ A.C.C.M., Legajo 883, p. 2, s/f.

Capítulo I. Contexto socio-ambiental en la segunda mitad del siglo XVIII hasta los primeros años del XIX en España

La economía catedralicia desde finales del siglo XVIII no atravesaba por buenos momentos, teniéndose que vender algunas casas de obras pías, patronatos y beneficencia⁵⁸. Situación que nada tenía que ver con los años del Antiguo Régimen, cuando era el centro económico más importante de la ciudad debido a los bienes inmuebles tanto urbanos como rústicos⁵⁹.

La situación fue decayendo. Las arcas catedralicias habían sido despojadas durante las revueltas de los franceses, se apropiaron de una suma importante de dinero incluidos los fondos de la Mesa Capitular. Una depresión económica, que duró durante un tiempo, teniendo en cuenta que en el año 1831, ante las reclamaciones de Madrid sobre el subsidio eclesiástico, el Cabildo sigue incidiendo en la falta de recursos, poniendo como motivo, el expolio de los franceses⁶⁰.

⁵⁸ ALDEA VAQUERO, Quintín, MARÍN MARTÍNEZ, Tomás y VIVES GATELL, José, *Historia Eclesiástica de España*, Tomo II, Madrid, CSIC Instituto Enrique Florez, 1987, pág.743.

⁵⁹ DE MATEO AVILÉS, Elías, “Desarticulación del poder económico del clero durante la instauración del régimen liberal en España: El Cabildo Catedralicio de Málaga (1833-1843)”, *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, Nº 5, 259-288. Málaga, Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Málaga, 1982, pág. 260.

⁶⁰ MARTÍNEZ SOLAESA, Adalberto, *Catedral de Málaga...*, *op. cit.*, pág. 281.

Capítulo II

ESTEBAN REDONDO: PRIMEROS DATOS BIOGRÁFICOS

La figura de Esteban Redondo, pese a la notoria importancia dentro de la actividad musical en diversas Catedrales de Andalucía, desempeñando no sólo el manejo del órgano sino realizando otros menesteres como el de copista, afinador de órganos y compositor, creemos no tiene el lugar que merece en la producción literaria musical escrita hasta el momento. La documentación de escritos personales existente por oposiciones a Catedrales no es muy abundante, aunque algo más completa en otro tipo de fuentes habituales en estos casos, como son: los libros de Actas Capitulares, de salarios, y de cuentas de Fábrica, entre otras. Gracias a este material ha sido posible el desarrollo de este trabajo, que ha tenido como fruto el descubrimiento del desempeño de las funciones del maestro Esteban Redondo con esmero y dedicación, entregando su vida al servicio de la música y de su familia.

A pesar de haber sido tratado parcialmente por diferentes musicólogos, casi todos se basan en los datos facilitados por el estudio del Dr. Germán Tejerizo⁶¹ referidos a su estancia en la Capilla Real de Granada y por otra parte basándose en una hipótesis sobre su lugar de nacimiento. Los demás investigadores se han hecho partícipes de estas conclusiones que como veremos a continuación son inexactas.

En lo referente a la bibliografía publicada sobre su período malagueño, los estudios responden a los trabajos del Dr. Adalberto Martínez Solaesa⁶² y los más recientes de la Dra. María José de la Torre⁶³ donde tratan la figura del músico de forma tangencial, estudiando aquellas facetas que les han interesado para sus investigaciones.

Cuando nos propusimos realizar la biografía del polifacético músico sabíamos que nos enfrentábamos a una tarea complicada. Sobre todo porque no existen las Pruebas de su Limpieza de Sangre –idóneas para una biografía rápida- lo que provocaría recapitular su biografía a través de otros documentos que de una forma paulatina nos fuesen encaminando a la verdadera historia de Esteban Redondo, quien dedicó más de la mitad de su vida a las Catedrales andaluzas. Un sistema que ha arrojado una visión mucho más profunda de este compositor completando el gran vacío biográfico que a su vez ha dado lugar a un exhaustivo catálogo de sus obras, el análisis de una muestra de su música y la transcripción representativa de las formas musicales utilizadas por el maestro Redondo.

La vida anterior a la etapa granadina ha sido un período de silencio documental que después de años de investigación ha germinado cumplimentándose parcelas totalmente desconocidas. La familia, la fecha y lugar de nacimiento, el pasado y presente de Redondo, así como el cambio de rumbo hacia otras tierras nos acercan a una historia marcada por las dificultades económicas y la lucha por conseguir una formación profesional que ayudase a solventar las carencias a las que continuamente se enfrentaba

⁶¹ TEJERIZO ROBLES, Germán, *Villancicos barrocos en la Capilla Real de Granada*, vol. 2, Granada, Ed. Andaluzas Unidas S.A., 1989, pág. 78.

⁶² MARTÍNEZ SOLAESA, Adalberto, *Catedral de Málaga...*, *op. cit.*, pág. 306.

⁶³ DE LA TORRE MOLINA, María José, *La música en Málaga...* *op. cit.*, pág. 97. DE LA TORRE MOLINA, María José, “Inventario de 1806-1814...”, (I y II) *op. cit.*. DE LA TORRE MOLINA, María José, “La Catedral de Málaga como modelo...”, *op. cit.*, pp. 299-341.

junto a sus familiares. Con esta premisa nacen los primeros datos biográficos de Esteban Redondo.

1. LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

Si nos asomamos a las conclusiones a las que han llegado sobre el lugar de nacimiento los diferentes musicólogos interesados en el tema todos aceptan la hipótesis del Dr. Tejerizo⁶⁴, quien apunta los indicios de que era natural de Extremadura debido a varias licencias que le concede el Cabildo para machar a Badajoz a ver a su madre⁶⁵. Esta petición cursada por Redondo fue motivo para que se pudiese barajar la posibilidad de que fuese natural de la zona extremeña, algo bien distinto a lo que encontramos en el Archivo Diocesano de la Catedral de Málaga, lugar donde permaneció como segundo organista, afinador, copista y compositor hasta su muerte.

Conociendo que su fallecimiento tuvo lugar el 25 de enero de 1815⁶⁶ comenzamos por buscar la partida de defunción en la que pudiésemos encontrar su lugar de nacimiento o cualquier otro dato que nos abriese nuevos caminos. Lo más coherente hubiese sido hallar esa partida en el libro de defunciones de la parroquia del Sagrario a la que eran vinculados todos los miembros de la Capilla, pero no fue así ya que se encontraba en la de Santiago⁶⁷ por no ser Ministro de la Iglesia. Pero finalmente no existía ningún dato esclarecedor sobre su lugar de nacimiento, tan sólo la edad con la que murió 73 años y su lugar de residencia durante su estancia en Málaga.

Pero he aquí que posteriores investigaciones nos llevan al hallazgo de unos datos de mayor entidad que difícilmente se compaginan con las deducciones hechas hasta ese momento. Se trata de la partida de defunción de un hijo de Esteban Redondo con el mismo nombre que fallece el 19 de diciembre de 1814.

En Málaga, en el Día diez y nueve del mes de Diciembre de mil ochocientos y catorce años, Se Enterro en el Campo Santo, a Dⁿ Estevan Redondo, Soltero, hijo de Dⁿ Estevan Redondo, y de D^a María Barvara de Torres Natural de esta, de Edad de veinte años, [...]»⁶⁸.

Poco más de un mes antes que su padre fallecía su hijo a los veinte años, por lo que nació durante su estancia en Málaga en 1804, y así lo certifica el libro de bautismo de la fecha. Y es en este lugar, en la partida de bautismo de su hijo, donde encontramos el lugar de nacimiento del organista, Canicosa de la Sierra⁶⁹, un pueblo perteneciente

⁶⁴ TEJERIZO ROBLES, Germán, *Villancicos barrocos...*, vol. 2, *op. cit.*, pág. 78.

⁶⁵ A.C.R.G., Act. Cap., legajo 337, libro 19 (1763-1770), p. 2, fol. 294.

⁶⁶ Esta fecha se conocía previamente del trabajo realizado por MARTÍNEZ SOLAESA, Adalberto, *Catedral de Málaga...*, *op. cit.*, pág. 310.

⁶⁷ A.D.M., Parroquia de Santiago. Libro de Difuntos. Legajo 625, libro 15, fol. 308 v.

⁶⁸ *Ibid.*, fol. 305 v.

⁶⁹ Se halla situada esta villa en la sierra de la Demanda, en la provincia de Burgos dentro del sistema ibérico en la vertiente sur de las sierras de Neila y de Urbión y en la falda de las sierras de la Umbría y del Resomo en su vertiente norte dentro de la Comarca de Pinares. Cuenta con una superficie de 2.953 hectáreas y está situada a una altitud de 1.200 metros sobre el nivel del mar. La población ha oscilado a lo

por aquel entonces al Obispado de Osma y hoy día a la Diócesis de Burgos. Pero además de este mismo documento podemos extraer el lugar de nacimiento de su esposa, María Bárbara de Torres, Granada. La partida de bautismo de Esteban Redondo hijo, formalizada en la Parroquia de Santiago reza textualmente así:

En la Ciudad de Málaga en veinte y tres días del mes de Enero de mil setecientos noventa y tres por el padre Francisco Fernandez, Presbitero de los Clerigos Regulares Menores de esta ciudad con licencia del cura semanero de la Iglesia Parroquial de Santiago de ella, bautizó a Esteban Fco. Caracilo Juan Nepomuceno hijo legitimo de Dⁿ Esteban Redondo, natural de Canicosa, obispado de Osma, y de D^a Maria Barbara de Torres, natural de la ciudad de Granada [...] ⁷⁰.

De esta forma, la primera conjetura de que pudiese ser natural de Extremadura por lo que se desprende de la hipótesis de Germán Tejerizo, caería por su propio peso debiéndose aquellos viajes a la comunidad de Extremadura, a otros motivos que desarrollaremos a lo largo de este trabajo. Esta partida de bautismo nos abre un nuevo camino a la investigación ofreciéndonos un giro y provocándonos un desplazamiento a la provincia de Burgos.

largo de los años entorno a los 1.000 habitantes, duplicándose en el tiempo de vacaciones. Sus casas se encuentra un tanto diseminadas, formando tres barrios: El barrio de la Virgen, Las Peñas, Manzanares, La Cruz, y San Roque. El entorno es un inmenso mar de pinos que forman un bellissimo paisaje de 2.480 hectáreas, siendo al mismo tiempo pulmón de Castilla y principal fuente de ingresos para sus pobladores. Linda con los pueblos burgaleses de Palacios, Quintanar, Vilviestre, Regumiel y los sorianos de Covalada, San Leonardo, Duruelo y Navaleno. Actualmente, su economía se centra en las industrias relacionadas con la piedra y la madera manteniendo las tradiciones con las que vivieron antiguamente muchas generaciones. Véase: CUESTA CUESTA, Ernesto, *Canicosa de la Sierra. Una villa milenaria*, Burgos, Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra, 2013, pp. 21-29. El municipio -con algo más de 500 habitantes en la actualidad- cuida de forma primorosa uno de los caprichos de la naturaleza, el conocido por los vecinos como el Pino-roble en la zona de Camporredondo. Dos árboles que comparten las mismas raíces naciendo uno dentro del tronco del otro. Arquitectónicamente destacar las ermitas de San Roque, Carrascal, San Bartolomé y Veracruz sin olvidar la Parroquia de San Esteban. Destacan sus fiestas patronales a la Virgen del Carrascal y a San Roque a mediados del mes de agosto.

⁷⁰ A.D.M., Parroquia de Santiago. Libro de Bautismos. Legajo 593, libro 40, fol. 63 v.

Ilustración N° 1: Partida de Bautismo de Esteban Redondo de Torres hijo del organista.

Si se ha realizado alguna deducción sobre el lugar de nacimiento, en lo que concierne a su fecha, hasta el momento no tenemos constancia de manifestación alguna al respecto. La primera consecuencia que se deriva de la partida de bautismo de su hijo es la de Canicosa de la Sierra y la segunda viene dada por su partida de defunción que exponía la edad con la que fallecía, 73 años. Dos hallazgos de cierta entidad que nos llevan hasta los libros de bautizados de esta localidad burgalesa, localizables en el Archivo Diocesano del Arzobispado de Burgos. Su fecha de nacimiento presumiblemente debía estar en torno al año 1741 – 1742, pero su partida de bautismo no se localiza hasta la fecha del 13 de agosto de 1745. Analizando detenidamente este documento observamos una serie de detalles que convierten a esta partida en atípica por varios motivos. El primero y principal que no se recoge en la misma la fecha de nacimiento, algo habitual en este tipo de documentos, y en segundo lugar porque aparece una frase, *sub conditione*⁷¹, que viene a manifestarnos que ese niño, Esteban

⁷¹ Este término se empleaba en las partidas de bautismo en las que por algún motivo de causas mayores pudiesen provocar la muerte del niño y ante ese temor eran bautizados bajo esa *sub conditione*. En algunas ocasiones el sacerdote se desplazaba hasta el lugar donde se encontrase el niño, sin la necesidad

Redondo, fue bautizado de forma acelerada, posiblemente, por peligro de muerte. Esta circunstancia podría ser el motivo por el que no aparezca la fecha de nacimiento, tan solo la de bautismo.

En treze de Agosto de mil setecientos y quarenta y cinco, yo, el infrascripto th^{te} de cura parroco, en ausencia de D. Juan Manuel de Santisteban, cura parroco de esta villa de Canicosa, Bautize sub conditione y puse los S^{tos} Oleos a un niño hijo legitimo de Blas redondo y de Manuela Covaleda. Abuelos Paternos Juan Redondo y Maria Aranda; Maternos Manuel Covaleda y Maria Theresa Abad todos vecinos y naturales de esta vecindad; pusele por nombre Estevan; fue su Padrino Adrian Gil Juanillo a quien adverti las obligaciones de su oficio y por ser verad lo firmo fecha ut supra. Bachiller Isidro de Llamas⁷².

Bien es cierto que después de haber examinado detenidamente uno por uno los libros de bautizados en Canicosa de la Sierra comprendidos entre los años 1741 a 1745 no se aparece ningún otro Esteban Redondo que no fuese el que les hemos citado anteriormente.

Ilustración N° 2: Partida de Bautismo de Esteban Redondo.

Ante esta falta de correlación de las fechas podríamos estar en el camino equivocado, ya que existe una variación de entre tres o cuatro años con respecto a la edad con la que murió. Por ello nos dispusimos a contrastar esta información, comprobando si el nombre de su madre corresponde con el de la partida de bautismo de Burgos, Manuela Covaleda. Y esto se podía efectuar con la partida de defunción de la

de que fuese en el templo para efectuar de una forma rápida el sacramento del Bautismo, pero sin la necesidad de ungirlo con los Santos Óleos. Situación que no ocurre en nuestro caso ya que fue ungido tal y como se desprende de la partida. En el caso de que el niño no muriese, se le ungiría en otra fecha con los Santos Óleos pero la inscripción en el libro de bautizados correspondería a la fecha en la que recibió el agua bendita.

⁷² Archivo Diocesano de Burgos, en adelante A.D.B., Parroquia de San Esteban Protomártir. Libro de Bautizados. Tomo 3º, fol. 89.

madre del organista, ya que teníamos noticias de que había fallecido, en la ciudad malacitana, a través de las Actas Capitulares en las que Esteban Redondo solicita al Cabildo una ayuda de costa, entre otras cosas, por “*los atrasos que había experimentado con la muerte de su madre*”⁷³. Una ayuda fechada el 24 de mayo de 1800 por lo que debió morir antes de esta fecha y después del 17 de septiembre de 1799 día en el que solicitaba al Cabildo se sirviese concederle otra ayuda de costa “*aumentándosele los gastos con la mucha familia que tiene a su cargo y a su madre de 80 años impedida*”⁷⁴. Acotando este periodo y buscando en el libro de defunciones de la Parroquia de Santiago, donde aparecen todos los datos de la familia, figura el nombre de Manuela Covaleda fallecida,

*En Málaga a siete de Abril año de mil y ochocientos se enterro en esta Parroquia del Sr. Santiago el cadaver de D^a Manuela Cobaleda viuda de Dⁿ Blas Redondo no textó: Vivía C^e del Aventurero: solicito Dⁿ Esteban Redondo, doy fe. Dⁿ Fran^{co} Bustamante y Gutierrez*⁷⁵.

Como podemos comprobar coincide el nombre de su esposo, el domicilio donde vivían y el nombre de su hijo que solicitaba esa partida de defunción, motivos claros y esclarecedores de que la partida de bautismo que encontramos en el Archivo de Burgos corresponde con la figura de Esteban Redondo. Para apoyar aún más este fundamento y no dudar sobre esta afirmación, en el archivo Diocesano de Granada encontramos el expediente matrimonial que contiene la misma partida de bautismo ilustrada anteriormente⁷⁶.

¿Por qué entonces ese desfase de tres o cuatro años? Ante esta pregunta solo nos quedan formular dos hipótesis.

- 1) Que la persona encargada de inscribir la partida de defunción del músico se equivocase en la edad y no tuviese 73 años sino 69.
- 2) Que hubiese nacido entre 1741 y 1742 y se bautizase tres o cuatro años más tarde, conjetura poco probable en la época ya que se solía efectuar en los primeros días de vida.

Lo expuesto no obsta para que, sin concretar la fecha de nacimiento de Esteban Redondo con la misma seguridad que el lugar, sí presentamos motivos razonables para confirmar que estamos ante la partida de bautismo del organista. Y esto es ya un dato importante y de consecuencias nada desdeñables.

⁷³ A.C.C.M., Act. Cap., legajo 1055, tomo 58 (1799-1801), fol. 346.

⁷⁴ *Ibid.*, fols. 120 v. y 121.

⁷⁵ A.D.M., Parroquia de Santiago. Libro de Difuntos. Legajo 624, libro 12, fol. 235.

⁷⁶ Sobre el expediente matrimonial y su enlace hablaremos de forma más detenida en el Capítulo IV.

El 19 de junio de 1747⁷⁷, pocos años después de su bautismo recibe el sacramento de la Confirmación por el obispo de Osma, Juan Antonio Oruña⁷⁸, junto a su hermano Ramón Redondo de quien hablaremos un poco más adelante. Tanto el bautismo como la confirmación tuvieron lugar en la parroquia que lleva el mismo nombre del personaje de este trabajo, San Esteban⁷⁹.

Ilustración N° 3: Detalle del canecillo que recuerda el románico de esta parroquia de Canicosa.

Ilustración N° 4: Pila bautismal románica en la que posiblemente fuera bautizado Esteban Redondo.

Ilustración N° 5: Fachada sur y torre campanario de la parroquia de San Esteban (Canicosa de la Sierra – Burgos).

⁷⁷ A.D.B., Parroquia de San Esteban Protomártir. Libro de Bautizados. Tomo 3º, fol. s/n.

⁷⁸ Fue obispo de la antigua sede episcopal del obispado de Osma desde 1744 hasta 1748.

⁷⁹ El templo parroquial constituye la mayor expresión artística del pueblo. Fue construyéndose en varias etapas: desde el Románico tardío hasta el Renacimiento, como lo demuestra la puerta principal al norte del templo del siglo XVIII. En la parte sur de la actual iglesia o templo parroquial, se encuentra lo que fue la primitiva iglesia rupestre, formada por una gran roca en la que se ven una serie de canecillos destacando uno con forma de leoncillo en posición frontal, de orejas pequeñas, elevadas y ojos almendrados. En el interior del templo se contempla un amplio presbiterio con una bella bóveda estrellada del gótico tardío. Dicho presbiterio está unido a una gran nave por un majestuoso arco de medio punto, que antes de la última restauración quedaba oculto por un falso techo de cañizo y yeso. En la parte frontal del presbiterio se encuentran importantes tallas. En la parte central San Esteban, patrón y titular de la parroquia y en las hornacinas laterales, los evangelistas San Juan y San Mateo. Véase: CUESTA CUESTA, Ernesto, *Canicosa de la Sierra...*, *op. cit.*, pp. 173-179. Al lado del altar mayor, se encuentra una pila bautismal románica donde con total probabilidad fuese bautizado Esteban Redondo. Tiene forma de una gran copa, decorada con adornos vegetales y racimos de uva.

1.1. Los primeros años. Su infancia

*Sí, nada más que la abuela,
la abuela entre las gallinas,
y el nieto subido a un árbol.
Sí, nada más.*

*No, por invierno las nieves,
los corzos y los venados,
y la fogata en el monte
para que el lobo del viento
no devore los ganados.*

Ilustración Nº 6: Panorámica invernal de Canicosa de la Sierra

Los versos de Rafael Alberti⁸⁰ sobre Canicosa de la Sierra son una muestra de la vida y costumbres del pueblo burgalés donde nació el pequeño Redondo. Aunque esta visión corresponde a 1925 poca diferencia dictaría de la vivida por los canicosos de mediados del siglo XVIII que rondaban el centenar de vecinos, según los datos que se desprenden del Catastro de Ensenada⁸¹, fechado en 1753. Fuente imprescindible para conocer las características de este pueblo dedicado principalmente a la carretería y a los oficios derivados de la madera llegando a superar el 75% de la población.

En cuanto a su infancia, poco sabemos en la actualidad, ya que siendo muy niño emigró no dejando rastro documental en su pueblo natal. Los primeros años los vive rodeado de grandes pinares cuya madera se convertía en el sustento de las familias que se dedicaban a su comercialización y a los oficios de “taureteros” (fabricante de sillas y taburetes) y arrieros, en su gran mayoría. Oficio que reportaba aproximadamente entre 2 y 2,5 reales al día, según el Catastro de Ensenada que nos muestra un total de 21 “taureteros” y 54 carreteros con una media de 6 carretas tiradas principalmente por bueyes. Este oficio necesitaba de empleos indirectos para completar el servicio contratando mano de obra joven ascendiendo este personal a un total de 20. El resto de la población se dedicaba a otros oficios artesanos, a los servicios o eran *pobres de solemnidad*⁸² como es el caso que nos atañe.

⁸⁰ ALBERTI, Rafael, *La amante*, Madrid, Alianza Editorial, 1984, pág. 39. Rafael Alberti realiza con su hermano un viaje por Castilla visitando los lugares de la zona tales como: Aranda, Quintanar, Silos y Canicosa de la Sierra para después cantarle a sus paisajes. Las impresiones y detalles que impregnaron la memoria de Alberti se materializaron en el libro *La amante* que recoge las canciones sobre los lugares visitados.

⁸¹ Archivo Diputación Provincial de Burgos, en adelante A.D.P.B., Catastro de Ensenada. Libro 396. Libros mayores de la raíz. Respuestas generales, fol. 16.

⁸² Término muy usado en el Catastro de Ensenada para definir a aquellos que obtienen un certificado de pobreza expedido por el alcalde o por el cura, en que hacen constar que una circunstancia especial de enfermedad, adversidad familiar, o una carencia de bienes o trabajo, les privan de los recursos necesarios para vivir, al tiempo que están avecindados en un lugar y no pagan contribución. Véase: CARASA

A mediados del siglo XVIII, Canicosa acogía unos cien vecinos, “*todos viven en casas y dentro de la Villa, por no haver las de Campo, ni Alquerias*” y son unas “*cien casas acortta diferenzia y que p’ su establezimientto no pagan ni tienen carga alguna*”⁸³ agrupadas en tres varios: “Santa María”, “Manzanares” y “Las Guijosas” que a su vez tienen un equilibrio socio-profesional. En el barrio de “Santa María” residen los habitantes con mayores recursos económicos y con profesión de carreteros; en “Las Guijosas”, una de las zonas más pobladas, los dedicados al oficio de la madera, carreteros con menos recursos y algunos pobres mientras que en el barrio de “Manzanares” el colectivo de vecinos es más variado en recursos y oficios. La taberna y la escuela se ubicaban en el barrio de “Santa María” y la casa hospital en el barrio de “Manzanares”.

Sobre el lugar donde residía Esteban Redondo y su familia no tenemos ningún documento en el que apoyarnos, pero teniendo en cuenta la difícil situación económica por la que atraviesa la familia posiblemente residiera en una vivienda propiedad de algún familiar o amigo cercano y estaría ubicada en el barrio de “Las Guijosas” aunque apostamos más por el de “Manzanares”. Nos basamos en el Catastro de Ensenada donde no aparece propiedad de casa o ganado a nombre de sus progenitores.

Su estancia en Canicosa, su lugar de nacimiento, será breve dejando de tener constancia documental en este lugar siendo un niño. A pesar de ello hemos recabado toda la información posible sobre el patrimonio y la trayectoria profesional de su familia paterna y materna con el fin de modelar un perfil aproximado que nos acerque a su figura.

2. SU FAMILIA

Esteban Redondo procede de una familia humilde y con escasos recursos económicos siendo el mayor de tres hermanos: Ramón bautizado el 31 de mayo de 1747⁸⁴ y Josefa Redondo⁸⁵ nacida el 19 de marzo de 1750 ambos en Canicosa de la Sierra.

La identidad de sus progenitores la conocemos gracias a su partida de bautismo encontrada en Canicosa. Blas Redondo Aranda y Manuela Covaleda Abad son el padre y la madre de Esteban. Con estos datos respondemos a uno de los interrogantes que nos surgía cuando comenzamos este trabajo de investigación, que era el segundo apellido del organista, ya que no figura en ningún manuscrito de los consultados en las diferentes instituciones donde desempeñó sus funciones.

SOTO, Pedro, “Cambios en la tipología del pauperismo en la crisis del Antiguo Régimen”, *Investigaciones históricas. Época Moderna y Contemporánea* N° 7, 131-150. Valladolid, Universidad de Valladolid. Servicios de Publicaciones, 1987, pp. 134-135.

⁸³ A.D.P.B., Catastro de Ensenada. Libro 396. Libros mayores de lo raíz. Respuestas generales, fols. 16-16 v.

⁸⁴ A.D.B., Parroquia de San Esteban Protomártir. Libro de Bautizados. Tomo 3º, fol. 96 v.

⁸⁵ *Ibid.*, fol. 106 v.

Su padre de quien desconocemos la fecha de nacimiento se casó en primeras nupcias con María Gutiérrez Villa el 14 de septiembre de 1704 de cuya unión nacieron Antonio Redondo (1709-1711), Antonio Redondo (1712-1728), María Manuela Redondo (1715-1741) y Blas Redondo Gutiérrez (1718-1765) convirtiéndose todos ellos en hermanos del organista, por parte paterna. Tras quedarse viudo contrae segundas nupcias con Manuela Sebastián de Pedro el 4 de febrero de 1720, matrimonio del que no tuvo descendencia. El 9 de julio de 1744 fallece su segunda esposa contrayendo tres meses más tarde matrimonio con la madre de Esteban Redondo, Manuela Covalada Abad (30 de octubre de 1744)⁸⁶. Aunque no tenemos la partida de bautismo de su padre, desconociendo su fecha de nacimiento, intuimos que contrajo matrimonio con Manuela a los 60 años de edad, aproximadamente existiendo una diferencia alrededor de los 37 años.

Desgranando el árbol familiar llegamos a sus abuelos paternos Juan Redondo Tablado y María Aranda de Pedro quienes contrajeron matrimonio⁸⁷ el 3 de agosto de 1664 en Canicosa de la Sierra al igual que sus abuelos maternos Manuel Covalada Esteban y María Teresa Abad Esteban que se unieron en matrimonio el 14 de mayo de 1717⁸⁸.

Tras largas investigaciones en los archivos Diocesanos y obtener una cantidad importante de documentación referente a los miembros de la familia hemos preferido crear un apartado independiente (Capítulo II, 3. Pasado y presente de Redondo: Árbol genealógico) en el que se recogen generaciones del pasado y del presente del prolífico músico, Esteban Redondo Covalada.

2.1. Oficios

A mediados del siglo XVIII un número elevado de vecinos formaban parte de la población activa desarrollando los empleos ya mencionados y habituales de la comarca: carreteros, carpinteros, arrieros, ... Las personas adultas y más experimentadas desarrollaban las funciones principales de los oficios mientras que los jóvenes con edad de trabajar ejercían los oficios de criados de carretería aportando un alivio económico a la unidad familiar a la vez que se instruían en un oficio como ocurre con el miembro de la familia Juan Redondo quien tiene a su hijo *“mayor de diez y ocho años que le asiste y sirve de Criado en su casa para todo el año para dho exerzizio le regulan gana de soldada en cada año dosz^s quarenta y quatro r^s”*⁸⁹.

Para el desarrollo de este punto, utilizamos como fuente principal el Catastro de Ensenada que recoge los empleos y ganancias de los vecinos de la villa de Canicosa, perteneciente en aquellos años a la partida de Aranda. Tras el estudio de esta fuente podemos confirmar que las familias Redondo y Covalada se acogen a la situación descrita ocupando oficios relacionados con la madera, en su mayoría como carpinteros.

⁸⁶ A.D.B., Parroquia de San Esteban Protomártir. Libro de Matrimonios. Tomo 2º, fol. 98 v.

⁸⁷ *Ibid.*, fol. 59.

⁸⁸ *Ibid.*, fol. 65.

⁸⁹ A.D.P.B., Catastro de Ensenada. Libro 396. Libros mayor de lo raíz de Seglares, fol. 321 v.

Desconocemos el oficio de Blas Redondo, padre del músico, apareciendo en el catastro como “*pobre de solemnidad*”. Sobre su madre Manuela Covalada y sus hermanos, Ramón y Josefa no tenemos constancia en estos manuscritos al igual que tampoco de Esteban Redondo. Sí hay respuestas a los oficios de otros miembros de la familia como es el caso de su hermanastro Blas Redondo dedicado 180 días al año a la carpintería haciendo “tauretes” y sillas a 2 reales vellón al día. Oficio que también siguió su primo Andrés Redondo Abad quien desempeñaba sus funciones 50 días al año también a 2 reales al día. Cantidad que ampliaba como arriero “*por porttear sillas, tauretes, Aros de zedazo, y Arneros, comprarlo y venderlo, con una Caballería maior, y tres menores, le regulan gana quinienttos y veinte reales*”⁹⁰. Mismas funciones también desarrollaba su primo Miguel Redondo Vitoria pero ocupaba 120 días al año en la fabricación de sillas y por portearlas obtenía un beneficio real de 200 reales. El último dato sobre este menester lo encontramos en su tío abuelo por parte materna, Valentín Covalada quien curiosamente y según el catastro “*al presente ausente sin saverse suparad*”⁹¹.

A mediados del siglo XVIII, uno de los medios de transporte de mercancías era la carretería tirada por yuntas de bueyes o vacas guiadas por el carretero, oficio muy valorado por ser uno de los mejores remunerados y con mayor auge. Juan Nicolás Redondo Martín, primo de Esteban Redondo desempeñaba tales funciones con cuatro carretas de 120 reales cada una aunque sus ingresos también se veían recompensados con los oficios de portear sillas como arriero superando los 800 reales al año. Funciones de arriero que también desarrollaba su hijo, Juan Redondo Pascual (sobrino de primo hermano del organista) obteniendo al año 480 reales que compaginaba como carpintero, fabricando “tauretes” y carretas⁹².

Estos trabajos necesitaban personal que se dedicase a otras tareas complementarias. Es el caso del criado y herrero, Francisco Redondo⁹³ (sobrino de primo hermano) por el que obtenía 244 reales al año y del oficio de gañán desempeñado por Esteban Redondo (primo del protagonista de este estudio) que compaginaba “*por sacar y bender teas con dos caballerías menores*”⁹⁴.

Tomamos como ejemplo de la función desempeñada por las mujeres en Canicosa de la Sierra durante estas fechas a Manuela y Antonia Redondo (sobrinas de primo hermano) quienes “*sirven en las cosas, menesteres de la casa*”⁹⁵. Existen excepciones que convierten a las mujeres en fuente principal de ingresos, sobre todo en los casos de viudedad para mantener a sus hijos realizando labores de compra de trigo, vender pan, ..., en definitiva el oficio de tendera suministrando víveres a la comunidad.

Exponemos de forma gráfica los oficios y beneficios de los familiares de Esteban Redondo teniendo en cuenta los datos obtenidos en el Catastro de Ensenada. Los beneficios reflejados son la suma de las ganancias tanto en el oficio desempeñado como del valor del ganado en posesión.

⁹⁰ *Ibid.*, fol. 321 v.

⁹¹ *Ibid.*, fol. 640.

⁹² *Ibid.*, fols. 321 v. y 396-396 v. Sobre el oficio de hacer carretas en A.D.P.B., Catastro de Ensenada. Libro 396. Libros mayores de lo raíz. Respuestas generales, fol. 44.

⁹³ A.D.P.B., Catastro de Ensenada. Libro 397. Memoriales de Seglares, fol. 202.

⁹⁴ A.D.P.B., Catastro de Ensenada. Libro 396. Libros mayor de lo raíz de Seglares., fol. 155 v.

⁹⁵ A.D.P.B., Catastro de Ensenada. Libro 397. Memoriales de Seglares, fol. 202.

En este espacio la presente Tesis Doctoral incluye una documentación
, cuya reproducción no está autorizada por la
institución/persona particular propietaria de la misma.

2.2.1. Dificultades económicas de sus padres

En el interrogatorio de 40 preguntas realizado bajo juramento a las personas encargadas por los intendentes de cada pueblo, la número 36 atendía a la cantidad de “pobres de solemnidad” que hay en la población, en este caso Canicosa de la Sierra. Entendemos como pobre de solemnidad a aquellos con carencia de bienes o alguna circunstancia especial de enfermedad¹⁰¹. A esta pregunta respondieron:

Dixeron, que los Pobres de solemnidad que ay en este Pueblo son Maria Cruz Vitoria: Fran^{co} Miguel: Antonio de Pedro Vitoria: Anasthasia Miguel: Sebastiana Miguel: Juan Abad Prestamero: Joseph Molinero: Esteban Blanco: Ambrosio Redondo: Blas Redondo: María Pablo: y responden¹⁰².

En total 11 personas que se encuentran en esa situación de pobreza en la que aparece la figura de Blas Redondo, padre del protagonista. Hemos cotejado este dato con otros posibles homónimos, pero podemos asegurar que se trata de él. Aún así lo confirmamos con la partida de defunción donde aparece tanto en el margen como en el contenido del texto: “*Blas Redondo pobre*”¹⁰³.

Ante esta realidad es fácil intuir que la familia Redondo Covaleda atravesaba por una delicada situación económica a lo que tenemos que sumar su avanzada edad e incluso la posibilidad de encontrarse enfermo. Este contexto ayudaría a entender la no posesión de propiedades pensando, como ya hemos avanzado, que residiera con algún familiar o amigo íntimo. Sobre Manuela Covaleda, su mujer, los documentos nos vuelven la espalda al no aparecer oficio ni referencia alguna sobre su estancia en Canicosa de la Sierra y menos de alguno de sus hijos.

Este escenario provocaría que Manuela Covaleda se replantea su futuro y el de sus hijos teniendo que buscar algún medio para poner fin a las dificultades económicas.

3. PASADO Y PRESENTE DE REDONDO: ÁRBOL GENEALÓGICO

En el intento de querer “saber más de él” nos viene dado como un plus a la vinculación familiar que, durante generaciones, une a aquél músico burgalés de los siglos XVIII-XIX, con sus descendientes directos, que originarios todos de aquella Canicosa, villa carretera, hoy se extiende por todo el país.

Aprovechando la ingente cantidad de datos a los que hemos tenido acceso, así como los meses de trabajo en los archivos Diocesanos (Burgos, Osma-Soria, Granada y Málaga) y parroquiales (Navarrete, Duruelo de la Sierra, Covaleda, Badajoz, Mansilla de la Sierra, Palacios de la Sierra, Regumiel de la Sierra, Viniegra de Abajo y Logroño)

¹⁰¹ CARASA SOTO, Pedro, “Cambios en la tipología...”, *op. cit.*, pp. 134.

¹⁰² A.D.P.B., Catastro de Ensenada. Libro 396. Libros mayores de lo raíz. Respuestas generales, fol. 45 v.

¹⁰³ A.D.B., Parroquia de San Esteban Protomártir. Libro de Difuntos. Tomo 2º, fol. 206 v.

decidimos incorporar el pasado y presente de Redondo Covaleda a través del árbol genealógico. Una estructura piramidal en cuya cúspide se encuentra el familiar más longevo mientras que en la base se asientan los más recientes a nuestro tiempo.

Para dibujar y dar forma a este amplio contenido hemos optado por utilizar un desplegado de páginas que puede ser consultado en su amplitud o en aquellas partes que nos interese. Su diseño se desarrolla en un pentagrama donde cada línea corresponde a una generación señalada al principio con un número en romano y aquellas que superan el pentagrama las entendemos como líneas adicionales. En la parte inferior aparece una leyenda que explica los símbolos utilizados y su significado.

Ilustración Nº 8: Leyenda utilizada en el árbol genealógico.

Cuando un individuo/a contrae matrimonio en más de una ocasión sus cónyuges se colocan a ambos lados. En el interior de la casilla que representa a cada individuo aparece un número que está relacionado con unas tablas que contienen los datos obtenidos para realizar los dos genogramas. Para su desarrollo hemos ideado una estructura en la que queda reflejado el número que enlaza con el individuo seguido de su nombre. La casilla “Estado” concierne al sacramento enlazándose en el caso del matrimonio con un número que corresponde al cónyuge. El espacio “Archivo” recoge la ubicación del documento mientras que “Parroquia de” contiene la iglesia donde se celebró el sacramento. “Libro”, “Folio” y “Fecha” atienden al tomo, página y día de esa ceremonia. Al final de cada tabla aparece una leyenda explicativa con las abreviaturas utilizadas. Este material se adjunta al final de cada árbol genealógico.

Capítulo III

BADAJEZ. PERIODO DE FORMACIÓN

Los datos expuestos a lo largo de este capítulo son fruto de una minuciosa búsqueda en las Actas de Cabildo de la Catedral de Badajoz con un vaciado que comprende desde 1714 hasta 1777, así como en otros legajos que resultaban de interés para nuestra investigación. Los archivos parroquiales, municipal y provincial han sido objeto de atención con el fin de localizar alguna pista que nos encaminase la estancia de Esteban Redondo en esta ciudad. Recorrido que ha tenido dificultades para localizar manuscritos que atendiesen directamente a su figura debido a su corta edad durante este período. En cualquier caso, respondemos a interrogantes y dudas que se han planteado, en el presente, alrededor de la vida y obra del músico.

La vinculación familiar y la formación personal y educativa motivan su llegada a esta ciudad en la que permanecerá hasta años antes de su llegada a Granada en 1765. Juan Abad Esteban, su tío abuelo, será la persona que lo iniciará en este nuevo camino aprovechando las facetas que desempeñaba en la Catedral pacense con la que durante años, Redondo mantendrá relaciones. La favorable posesión eclesiástica de su tío abuelo, así como la experiencia y madurez de los años se convertirán en los pilares sobre los que se asienta el futuro inmediato del pequeño Esteban que no es otro que la música.

Juan Abad y su sobrino hubiesen deseado que el tiempo de formación y los intentos de iniciar un futuro en esta ciudad hubiesen tenido un mejor resultado. Los casi sesenta años de servicio de su tío abuelo e incluso algún presente musical de Redondo al Cabildo no fueron suficientes para situarlo dentro de la plantilla catedralicia.

1. LLEGADA Y ESTANCIA EN BADAJOZ

Después de recorrer más de 600 kilómetros, cansado del duro camino de días atravesando media España por la red de “caminos de ruedas” y algún que otro de “herradura”, llega a la ciudad que le abrirá las puertas de una nueva etapa.

Tomamos como opción válida, que su madre llegó con su hijo Esteban y posiblemente, con los otros dos pequeños aunque esto último, no podamos corroborarlo documentalmente. Manuela Covaleta vio la manera de formar al mayor de sus hijos para que tuvieran mejores condiciones que las vividas hasta el momento, como ocurrirá con el paso del tiempo. Muy diferente sería la situación si no hubiesen tomado la decisión de abandonar la tierra natal, donde el oficio de Redondo –sin lugar a dudas– hubiese sido muy distinto.

La llegada fue entre 1751 y 1752, encontrando el primer dato sobre su estancia en Badajoz el 2 de junio de 1756. La consulta en el Catastro de Ensenada, localizado en el Archivo Histórico Municipal de Badajoz y fechado en agosto de 1752 ha sido

infructuosa, existiendo la posibilidad que durante el interrogatorio sometido a las poblaciones, Redondo se encontrase viajando.

1.1. Lazos familiares y lugar de residencia

El vínculo familiar que lleva a Esteban Redondo a Badajoz es Juan Abad Esteban, hermano de su abuela materna María Teresa. Es el tercero de cuatro hermanos, todos nacidos entre 1683 y 1697 en la localidad de Canicosa de la Sierra¹¹⁹ e hijos de Juan Abad Domingo y María Esteban Huerta.

Al igual que su sobrino, abandonó siendo joven su ciudad natal para buscar nuevos horizontes, llegando –después de un periplo por otras ciudades– a Badajoz, donde permanecerá hasta su muerte, siendo uno de los componentes de la plantilla musical de la Catedral.

Dadas las circunstancias económicas con las que llegaron Redondo y su familia, intuimos que escogerían como lugar de residencia la vivienda de su tío abuelo, quien estaría encantado de tener la compañía de su familia a la que siempre ha tenido a tan larga distancia. Abad, vivía solo aunque tenía una asistenta que le ayudaría en las tareas domésticas¹²⁰, por lo que la llegada de su sobrina e hijos de ésta supondría un apoyo. Las averiguaciones sobre la ubicación de la vivienda no han sido fáciles aunque por fortuna la partida de defunción de Juan Abad¹²¹ nos ha llevado a la calle Berdello (cercana a la Catedral), lugar en el que falleció y por consiguiente creemos que donde tuvo su residencia. En 1754, el Cabildo era poseedor de una casa en la calle Berdello, que tenía para apensionar o arrendar¹²². Con toda probabilidad, esta vivienda la tuviese alquilada, Juan Abad y donde estaría con los miembros de la familia. En el callejero actual esta vía corresponde a la calle Afligidos¹²³.

¹¹⁹ Los cuatro hermanos en orden de nacimiento son: María Teresa, Francisca, Juan y Esteban Antonio Abad Esteban. A.D.B., Parroquia San Esteban Protomártir. Libro de Bautismo. Tomo 2º, fols. 140 v., 146 v., 158 v. y 174 v.

¹²⁰ Archivo Histórico Provincial de Badajoz, en adelante A.H.P.B., Protocolos Notariales. Legajo 539, fols. 151-154 v.

¹²¹ Archivo Parroquial de San Andrés Apóstol de Badajoz. Libro de defunciones, Tomo nº 8 (1774-1782), fols. 42-42 v.

¹²² PÉREZ MARÍN, Tomás, “Las bases económicas del Cabildo y Fábrica de la Catedral de Badajoz en los tiempos bajomedievales y modernos”, en TEJADA VIZUETE, Francisco (Dir.), *La Catedral de Badajoz 1255-2005*, Badajoz, Arzobispado de Mérida-Badajoz, 2007, pp. 244 y 277.

¹²³ Correspondientes a sus diferentes tramos, se le conocen los de *Capitán Vargas* y *Sanabria* del que quizá sean derivación las variantes *Zanabra*, *Bordallos*, *Bordellas* y *Berdellas*; *Bárcena*, *Pedro de Mendoza*, *Puerto* y *Garrida*, o *de las Garridas*. Sobre los antecedentes, algunos transformados con el tiempo bajo distintas variables, el plano de Coello, de mediados del XIX, señala, para el primer tramo, el de *Afligidos*; para el segundo, *Bordellas*; y para el tercero *Zanabra*. Poco después los tres, más el de *Casas de Montilla*, correspondiente a la calleja por la que la alineación continúa para buscar el Campillo, se unificaron en el común de *Afligidos* que desde entonces ostenta. Las razones de cada uno de tales apelativos resultan confusos, aunque, como en el resto de los antiguos parecen aludir a personajes y circunstancias del pasado. El de *Puerto*, por su parte, correspondiente al pequeño tramo final, resulta indicativo de ser un paso, presumiblemente angosto o en cuesta, hacia el *Campillo*. El de *Afligidos* deriva del Cristo situado en la capilla abierta que desde el siglo XIX presidió el primer tramo, en su esquina con Arco Agüero, como una más de las muchas entonces existentes en Badajoz. Fue construida, siguiendo una tradición muy extendida en el pasado en la ciudad, en su casa de morada por el canónigo, licenciado

2. SU TÍO, JUAN ABAD, PRIMER ORGANISTA CATEDRAL DE BADAJOZ

La escasa bibliografía escrita hasta el momento sobre la figura de Juan Abad Esteban responde a las investigaciones realizadas por Santiago Kastner, Carmelo Solís y algunas aportaciones más recientes de Josefa Montero¹²⁴, de quienes posteriores trabajos han tomado referencia. Investigaciones que no se corresponden en su totalidad con los datos que hemos obtenido existiendo diferencias de considerable relevancia y que ponen en entredicho esas aportaciones.

Estos trabajos hacen referencia a “Esteban” como segundo nombre cuando la partida de bautismo fechada el 15 de octubre de 1692 y otros documentos, lo reseñan como segundo apellido. En cuanto a su lugar de nacimiento hemos citado Canicosa de Sierra, tal y como reza en la citada partida mientras que el sacerdote pacense, Carmelo Solís, lo ubica en la localidad oscense de Panticosa, sin conocer los motivos que le llevaron a esta conclusión. Solís confirma por otra parte, que estuvo ejerciendo como segundo organista en el Convento de las Descalzas Reales de Madrid antes de llegar a Badajoz, afirmación desencaminada, ya que no aparece información al respecto en la sección de Expedientes Personales del Archivo General de Palacio de Madrid donde existe información de los Reales Patronatos de Fundación Real.

Abad Esteban llegó recomendado por el maestro de la Capilla Real de Madrid, José de Torres quien lo examinaría de órgano fuera de Badajoz y enviaría su informe de conformidad al Cabildo pacense. El 23 de octubre de 1716 es llamado

p^r estar admitido y q^e respecto de estar alla el ordinario q^e lo disponga q^e venga luego y q^e lo socorra con Dosz^{tos} r^s p^a el viaxe en caso de q^e los aiga menester¹²⁵.

El tío abuelo de Redondo consiguió la plaza de órgano ayudando al primer organista, Alonso Casado que llevaba meses enfermo¹²⁶ y quien terminaría falleciendo ese mismo año. Abad, después de años como organista consigue el puesto de primero, el 1728. Pronto se ganó la confianza y el respeto del Cabildo logrando la tramitación para ser Capellán de coro, marzo de 1717. Un cargo que estaba pactado en el momento de ser admitido, como recogen en acuerdo capitular:

Y p^a haverlo ofrezido Y Pactado con el suso dho q^{do} fue admitido p^a tal organista con dha condizion la qual lesta asignada p^a q^e la sirva desde q^e entro en esta Sta^a

Andrés Trinidad, a quien el Ayuntamiento otorgó la correspondiente autorización con fecha 1 de Abril de 1802, "para hacer en su casa de morada de la calle del Berdello, esquina con Ollerías, una capilla pública dedicada al Cristo de los Afligidos". GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto, *Badajoz, piedra y tiempo. Calles con historias*, Badajoz, Periódico HOY. Ayuntamiento de Badajoz, 2003, pp. 125-128.

¹²⁴ KASTNER, Santiago, "La música en la catedral de Badajoz (años de 1654-1764)", *Anuario Musical*, Vol. XVII, pp. 223-238, Barcelona, 1965. SOLÍS RODRÍGUEZ, Carmelo, "Los Órganos de la Catedral de Badajoz", *Cuadernos de historia y arte*, nº 1, Badajoz, Catedral Metropolitana de Badajoz. Museo Catedralicio, 1995. MONTERO GARCÍA, Josefa, "La música en la Catedral", en TEJADA VIZUETE, Francisco (Dir.), *La Catedral de Badajoz 1255-2005*, Badajoz, Arzobispado de Mérida-Badajoz, 2007.

¹²⁵ A.E.A.M.B., Act. Cap, Caja 19, libro 33 (1714-1717), fol. 192 v.

¹²⁶ KASTNER, Santiago, "La música en la catedral...", *op. cit.*, pág. 230.

Igl^a a ejercer el ofizio de organista Acordo su S^{ria} nombrarle como con efecto le nombro Capellan de Una de las capellanias del choro q^e se sirve en esta St^a Iglesia perpetuandolo en ella p^r los dias de su vida no obstante ser amobibles dhas Capp^{nias} asistiendo a todas las oras del choro como lo hazen los demas capellanes con condizion de Perder las Restribuciones no asistiendo Y se le permite Pueda hazer Pretenzion con su S^{ria} III^a el S^r Dⁿ Fran^{co} Levanto Y Vibaldo Obpo de esta Ciu^d Y obpado p^a q^e le ordene a titulo de dha Capp^a q^e se le perpetua p^r modo de congrua p^a dho fin solo p^r los dias de su vida respecto de ser dhas Capp^{nias} amobibles de su naturaleza a volunt^d del Cav^{do} En cuya Posesion esta en fuerza del la cual despide todos los capellanes en los Cav^{dos} q^e zelebra pr Sⁿ Juan, del mes de Junio de cada año y se la Perpetua p^r ser utilidad de la Iglesia el exercicio de su Plaza de Organista en cuyo exercicio se ha de Perpetuar el dho Dⁿ Juan Abad esteban p^r los Dias de su vida Y faltando dho Dⁿ Juan Abad esteban a su nombrado aya debolver la dha capellania a su naturaleza Y propio expresado de amobile como las demas Y como si no se le hubiera Perpetuado con quien p^r esta ves y sin q^e sirva de Perjuizio ni exemplar se la Perpetua Visando de su Potestad p^r ser nezesidad Y Utilidad de la Iglesia como lo ha hecho en diferentes ocasiones Y p^r la falta q^e ay de Presbiteros q^e se opongan a dhas capellanias y faltan p^a el ministerio y servizio de esta St^a Igl^a Y atendiendo a su Abilidad de tal Organista [...] Y se advierte q^e si el dho Dⁿ Juan Abad esteban tuviere en lo adelante otra Congrua competente y dexare dha capellania a de quedar dessunaturaleza amobile Y la a de poder dar el Cav^{do} a otro Y se pone p^r condizion q^e el dho Dⁿ Juan Abad esteban a de ordenarse de todas Ordenes llegada la edad competente p^a q^e de no ha de quedar este nombram^{to} q^e en el haze el Cav^{do} sin fuerza m^r valor alguno y a de quedar sujeto a las multas q^e se le echaren p^r sus descritos y omisiones q^e tubiere en el serv^o de dha capellania como los demas capellanes obligandose como todos se obligan y Haziendo Pruebas de limpieza como es costumbre en todos p^a lo cual Presentara su Patria y genealogía¹²⁷.

Pruebas de genealogía e informaciones de limpieza de sangre que hemos localizado en los archivos eclesiásticos¹²⁸ y que pone de manifiesto que era clérigo de primera tonsura, de ahí que en la propuesta de nombramiento como Capellán se advierta de la necesidad de ordenarse sacerdote cuando cumpliera la edad, ya que por esa época tenía 25 años. Sobre este sacramento desconocemos cuando lo recibió, pero en fecha de mayo de 1749 ya aparece en los documentos como presbítero. Para tal limpieza, Abad contó con el aval de cuatro testigos vecinos de su pueblo natal: Andrés Marcos de 63 años, Andrés Ibáñez de 63, Domingo Gil de 72 y Juan de Pedro Mayor de 73, quienes argumentan que es un hombre “*pazifico de buena Vida fama y Costumbres*”¹²⁹.

Superados los trámites de limpieza de sangre, el 7 de julio de 1717 “*entro en cav^{do} Juⁿ abad esteban y leidas las Constituz^{ons} treinta y uno y la treinta y dos hizo su Juram^{to} segun lo estilan los demas capellanes*”¹³⁰, siendo nombrado oficialmente Capellán de coro.

La vida religiosa del “licenciado” Abad –como aparece escrito en muchos documentos– fue creciendo y siendo más comprometida. Fue hermano de la Orden

¹²⁷ A.E.A.M.B., Act. Cap, Caja 20, libro 34 (1717-1720), fols. 8-8 v.

¹²⁸ A.E.A.M.B., Fondo Catedral. Legajo 93, p. 2132, 9 fols. escritos a doble cara sin numeración.

¹²⁹ En el documento nº 2 del Apéndice Facsimilar se transcribe el contenido completo de las “*Ynformaciones de limpieza de sangre del L^{do} Juan Abad esteban Capellan de choro de esta S^{ta} Igl^a*”.

¹³⁰ A.E.A.M.B., Fondo Catedral. Legajo 93, p. 2132.

Tercera de San Francisco de la observancia¹³¹ cuyo convento, hoy parroquia de San Juan Bautista, se conoce su existencia desde 1337 y llegó a su esplendor durante el siglo XVIII¹³². También fue hermano de *Ordinis Sanctae Trinitatis et Captivorum*, conocida como la Orden de la Santísima Trinidad y de los Cautivos u Orden Trinitaria cuyo convento, hoy desaparecido, permaneció en la ciudad desde 1274 hasta 1770¹³³. A estas órdenes religiosas habría que añadir que ejercía como Capellán de la Capilla de la Magdalena en la Santa Iglesia Catedral de Badajoz y era hermano de las cofradías: Dulce Nombre de Jesús, Dulcísimo nombre de María, Nuestra Señora de la Consolación y la de San José¹³⁴. Todo un ejemplo de compromiso cristiano y de fe que sería muy bien valorado por el Cabildo.

En lo estrictamente musical, Abad, estuvo casi sesenta años al servicio de la Catedral pacense, uno de los organistas que pasó más tiempo ocupando el cargo coincidiendo con el magisterio de dos Maestros de Capilla: Juan Muñoz y Juan Isidoro Carvallo¹³⁵. La primera organistía la desempeñó en soledad desde 1728 hasta 1741 recayendo sobre él todos los servicios, al igual que ocurre en el periodo comprendido entre 1754 y 1760, según consta en las Actas Capitulares de esos años. Esta dedicación fue muy valorada por el Cabildo que concedía al maestro Abad cuantas peticiones realizaba llegándose a contratar a un organista, Francisco Javier Vivas para que “*se le de algún descanso y alivio*”¹³⁶ al primer organista. Peticiones que también eran concedidas para licencias en el trabajo, así como asesoramiento en diferentes cuestiones que desgranaremos en el siguiente punto.

Pensamos que Abad estuvo como primer organista hasta sus últimos días de vida, dato que no podemos corroborar por un vacío documental en las Actas Capitulares debido a la pérdida de los años comprendidos entre julio de 1775 y 1777. Sobre la fecha de su muerte y fin de los servicios prestados en la Catedral, el que fuera sacerdote y profesor del Seminario Diocesano de Badajoz, Carmelo Solís, citó el año 1777, cuando la partida de defunción que hemos encontrado en la parroquia de San Andrés Apóstol de

¹³¹ La Orden de Frailes Menores, *Ordo Fratrum Minorum* (O.F.M.), o Franciscanos de la observancia, es la rama más numerosa de la Primera Orden de San Francisco. Sus orígenes se remontan a la época de San Francisco de Asís a comienzos del siglo XIII, cuando se dio la pugna entre los ideales de pobreza evangélica y la institucionalización del movimiento franciscano. Véase: ECHEVERRY PÉREZ, Antonio José, “Franciscanos, tras ideales utópicos”, *Revista Historia y Espacio* Vol. 28, 65-90, Universitat de Valencia, 2007, pág. 65.

¹³² CRUZ VILLALÓN, María y DÍEZ GONZÁLEZ, Carmen, “El convento de San Francisco de Badajoz, cuartel en el siglo XIX”, *Norba-Arte*, pp. 207-230. Cáceres, Universidad de Extremadura. Servicio de Publicaciones, 1993.

¹³³ El convento poseía diversas capillas: la del Santo Cristo, Sagrario, San Blas, Nuestra Señora de Belén y Nuestra Señora de la Paz. El edificio dio nombre a la Puerta de Trinidad que desde el siglo XVII servía como entrada a la ciudad y por la que llegaban a Badajoz los reyes y nobles que venía de la Corte. El convento desapareció por las escasas rentas para su sostenimiento provocando la salida de los religiosos de la ciudad. Circunstancia que ocasionó gran pesar en la población que disfrutó de los servicios durante siglos ya que al parecer tenían un hospital para enfermos en el propio convento. El edificio fue destruido por los franceses en 1811 y completamente derribado por los ingleses en 1812. Véase: <http://historiasdebadajoz.blogspot.com.es/2007/06/convento-de-los-trinitarios-1274-1770.html>

¹³⁴ Los datos sobre las órdenes religiosas a las que pertenece, sus funciones en la Capilla de la Magdalena y las cofradías de las que formó parte aparecen en A.H.P.B., Protocolos Notariales. Legajo 539, fols. 152 v. y 153 v.

¹³⁵ MONTERO GARCÍA, Josefa, “La música en la Catedral...”, *op. cit.*, pág 624.

¹³⁶ Francisco Javier Viñas (en otras fuentes consultadas también citado como “Trías”) fue nombrado el 5 de diciembre de 1760, por un año 2º organista, ganando finalmente la plaza el 4 de marzo de 1762. A.E.A.M.B., Act. Cap, Caja 27, libro 51 (1759-1762), fols. 121-121 v. y 203 v.

Badajoz¹³⁷ –cerca de su lugar de residencia– nos informa del 6 de noviembre de 1775, falleciendo a los 83 años, edad muy avanzada para la época cuando la esperanza de vida era muy baja.

En la ciudad de Badª a seis de Noviembre de mil settez^{tos} settenta y cinco se entterro en la Igª del Combento de Carm^{tas} Dⁿ Juan Estteban Abbad Pro que fallecio Calle de Berdello habiendo recibido los Santtos Sacram^{tos}¹³⁸.

En esta partida de defunción y otros documentos hemos visto que su cuerpo fue enterrado en el Convento de las Hermanas Carmelitas ubicado en la ciudad pacense y al que le unían ciertos lazos de amistad, pero tras investigaciones en el propio convento nos informan que no hay ningún enterramiento masculino.

Este acercamiento a la figura del tío abuelo no es casual. La semblanza que realizamos sobre Juan Abad nos ayudará a entender cuestiones relacionadas con el paso de su sobrino por la ciudad de Badajoz. La dilatada trayectoria, sus contactos en los conventos y su formación indiscutible serán piezas claves para construir los pilares sobre los que se asentó la infancia, juventud y educación de Esteban Redondo.

2.1. Abad, asesor del Cabildo

La voz de Juan Abad era valorada en el seno de la Catedral. Su opinión era tan importante y considerada que en muchas decisiones el Cabildo se dejaba guiar por sus consejos. Su dedicación constante en el menester, así como los numerosos años de servicio reforzarían esta ocupación de asesor convirtiéndose en pieza clave dentro de las medidas relacionadas con el funcionamiento musical.

Quizás el asesoramiento más significativo, por la importancia de la obra, fue el relacionado con la adquisición del órgano monumental barroco que se construyó desde el 20 de enero de 1725 hasta junio de 1727 por el maestro organero, José Martín Hernández, “*quien llegó a la ciudad precedido de una justificada fama de buen organero, a juzgar por la obra realizada en la Alta Extremadura*”¹³⁹. Sus conocimientos deberían ser muy avanzados para aconsejar en tan notable construcción,

¹³⁷ En el siglo XIII ya hay noticias de la parroquia de San Andrés. Se trata de una construcción de una sola nave, con capillas que se unen entre sí con cubierta de bóveda de cañón con lunetos que van descansando en pilastras adosadas al muro. En el centro, cúpula ovalada con linterna que se levanta sobre arcos apuntados en la zona del presbiterio que presenta una serie de arcos ciegos de medio punto en sus muros laterales y decorados en el extradós. El coro se eleva a los pies sobre un arco rebajado. La fachada destaca por una torre campanario de planta rectangular y tres portadas que se abren a la calle de San Blas y a la plaza de San Andrés. El patrimonio interior del templo destaca por el altar mayor donde se ubica un retablo de tres cuerpos, tres calles y como elementos constructivos el estípite. Resaltar las pinturas conservadas en algunas de las dependencias anexas datadas entre los siglos XVI y XVIII.

¹³⁸ Archivo Parroquial de San Andrés Apóstol de Badajoz. Libro de defunciones, Tomo nº 8 (1774-1782), fols. 42-42 v.

¹³⁹ SOLÍS RODRÍGUEZ, Carmelo, “El órgano en Extremadura”, *II Congreso del Órgano Español*. Madrid, 1987.

símbolo del esplendor barroco español. El órgano conocido como “Mayor” es la pieza central sobre la Sillería del Coro¹⁴⁰.

Ilustración N° 12: Órgano Mayor de la Catedral de Badajoz que contó con el asesoramiento del tío abuelo de Esteban Redondo, Juan Abad, primer organista.

Según las Actas de acuerdos capitulares con fecha 26 octubre de 1742, el primer organista seguía aconsejando al Cabildo en la adquisición de nuevos instrumentos, en esta ocasión uno novedoso que había visto el obispo Amador Merino Malaguilla¹⁴¹ en la villa de Zafra.

*un instrumento nuevo que es a modo de clavicordio y llaman piano, que su II^{ma} vio en la villa de Zafra y le gusto y q^e le aseguraron se vendía p^r haber muerto su dueño, q^e lo compro en Sevilla p^r 50 dobl^{nes} que si el Cab^{do} quisiera, q^e el organista fuera a verlo p^a reconocerlo e informase si alcanza al termino de capilla [...]*¹⁴².

Estas orientaciones también se centraban en otras áreas de trabajo como el nombramiento de nuevos músicos. El Cabildo encargaba al primer organista la labor de seleccionar a los mejores intérpretes para la Capilla de Música dependiendo de las necesidades del momento.

¹⁴⁰ Pese a la continua atención de los capitulares, quienes en 1904 pusieron en manos del organero sevillano, Manuel Medrano la última restauración del instrumento, tanto el paso del tiempo como los cambios operados en la estética de la organería europea hicieron aconsejable iniciar los trámites para sustituirlo por el modelo que se iba imponiendo en los principales templos de España y la región. De esta forma, el órgano fue sustituido por uno sinfónico obra del organero alemán Alberto Merkling en 1925. SOLÍS RODRÍGUEZ, Carmelo, “Coro y órganos”, en TEJADA VIZUETE, Francisco (Dir.), *La Catedral de Badajoz 1255-2005*, Badajoz, Arzobispado de Mérida-Badajoz, 2007, pág. 680.

¹⁴¹ El obispo Merino era benefactor del Convento de las Carmelitas de Badajoz con el que Juan Abad tenía muy buenas relaciones. Este añadido sería un punto más a favor del organista logrando que sus opiniones obtuviesen buenos resultados.

¹⁴² A.E.A.M.B., Caja 24 (1741-1743), libro 46, s/f y SOLÍS RODRÍGUEZ, Carmelo, “Los Órganos de la Catedral...”, *op. cit.*, pág. 23.

3. CONTEXTUALIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO MUSICAL EN LA CATEDRAL DE BADAJOZ

La organización de la actividad musical de la Capilla difiere poco de las costumbres habituales en las catedrales españolas del siglo XVIII. La música que se interpretaba en Badajoz, según la musicóloga Josefa Montero, se estructuraba en tres partes: el canto llano o canto gregoriano, presente en las horas del oficio divino, el conocido como “canto de órgano” y la ejecutada a través de *particelle* que se entregaban a los músicos que integraban la Capilla de Música.

El grueso del grupo de músicos estaba formado por cantores e instrumentistas destacando la incorporación en el siglo XVIII de instrumentos como la trompa, la flauta, el oboe y el violín. También se agregaba la figura del clerizón que adquiría formación musical, integrándose ocasionalmente en algunas celebraciones religiosas.

A este grupo se unía, aunque no formaba parte de la Capilla de Música dos organistas, el primero encargado de tocar el órgano a diario en las misas y “a las horas de oficio divino a excepción de los días de menor rango y maitines de todo el año, a las que acudía el 2º organista que también tenía la obligación de sustituir al primero en sus ausencias y enfermedades”¹⁶³. Esquema que responde al desarrollado en otras catedrales españolas. La formación de nuevos organistas, por lo general clerizones o mozos de coro, era menester del segundo organista. Este comportamiento por parte del Cabildo convertía a la Catedral de Badajoz en centro de enseñanza.

Ilustración N° 14: Puerta de San Juan perteneciente a la Catedral de Badajoz, edificio consagrado bajo la advocación de San Juan Bautista y realizado entre los siglos XII y XIV. Destaca la torre, compuesta por tres cuerpos y campanario. Estaba previsto dotar al conjunto de otra torre más, pero finalmente tan sólo se construyó la que hoy día se conserva.

¹⁶³ MONTERO GARCÍA, Josefa, “La música en la Catedral...”, *op. cit.*, pág. 577.

Nada se dejaba a la improvisación, el Maestro de Capilla era el responsable máximo de todos los integrantes descritos anteriormente a quien debían respeto y consideración. Era su obligación la composición de villancicos y de la música que debía interpretarse en las principales festividades de la Catedral, sin olvidar su responsabilidad en la búsqueda de voces de niños para el coro, así como su formación y comportamiento. Dentro de estos menesteres, el Maestro de Capilla, también tenía el encargo de examinar –generalmente junto a otro músico o miembro del Cabildo– a los nuevos candidatos que ocuparían las plazas vacantes.

Por lo general, estas plazas disponibles se cubrían a través de una oposición pública convocada con edictos que se repartían por las principales catedrales y universidades de España. La convocatoria de estos edictos difiere poco de la costumbre de la época: se reflejaban los plazos para solicitar la plaza, las condiciones del opositor y en algunas ocasiones las obligaciones que tenía que asumir. La relación de centros y ciudades a los que se mandaban estos edictos se recogen en un documento del siglo XVIII en los que figura las catedrales de: Almería, Astorga, Ávila, Burgos, Cádiz, Calahorra, Cartagena, Córdoba, Coria, Ciudad Rodrigo, Cuenca, Guadix, Jaén, Madrid, Málaga, Mondoñedo, Osma, Oviedo, Palencia, Pamplona, Plasencia, Salamanca, Santiago, Segovia, Sevilla, Sigüenza, Toledo, Valencia, Valladolid, Zamora y la Capilla Real de Madrid. A estos destinos se unen las universidades de Alcalá, Ávila, Osuna, Salamanca y Sevilla¹⁶⁴.

En los primeros años de llegar Redondo a Badajoz, la Catedral tenía especial preocupación por el comportamiento de los músicos quienes no cumplían las normas de respeto y devoción. El Cabildo recordaba al Maestro de Capilla su obligación de no permitir este tipo de conductas.

conferido el llam^{to} sobre el modo de cantar la musica con las funciones de la Ig^a con el fin de quitar todo lo q no sea correspondiente al culto divino y se cante con la mayor seriedad y devozion, reflexionando este asunto con toda madurez acordero su Señoría q se prevenga al Mro de Capilla no permita se cante cosa indevota, ni indezente, sino q sea con seriedad, gravedad y devozion, y lo q compusiese vaia arreglado a esta providencia y lo mismo observen los organistas de no tocar sino es cosa q mueban a devozion¹⁶⁵.

Los músicos se rebelaron ante esta llamada al orden reuniéndose días más tarde en las Actas Capitulares que tres de ellos: Manuel Guifrida, 1er. violín y violón; Juan Piñero, bajón 2º y Nicolás de Heredia, oboe y 2º violín habían sido despedidos por no tocar en la noche del cumpleaños del Rey¹⁶⁶. El Cabildo reconsideró su postura a petición del comandante general.

Los músicos usaban en ocasiones instrumentos propios, aunque la Catedral fue adquiriendo con los años un número considerable en propiedad. En las Actas de Cabildo hay referencias al préstamo de instrumentos a clerizones y monacillos para que éstos

¹⁶⁴ A.E.A.M.B., Fondo Catedral, Caja 212, p. 4298 y MONTERO GARCÍA, Josefa, “La música en la Catedral...”, *op. cit.*, pág. 579-580.

¹⁶⁵ A.E.A.M.B., Act. Cap, Caja 26, libro 49 (1751-1754), fols. 169 v.-170.

¹⁶⁶ *Ibid.*, fols. 174-175.

puedan aprender a tocarlos dándoles la oportunidad de poder formar parte, en un futuro de la Capilla de Música. Tal fue el nivel de enseñanza que asumió la Catedral que se nombraba a los músicos para que ejercieran como profesores de estos aprendices¹⁶⁷.

La plantilla instrumental fue modernizándose durante el siglo XVIII incorporando la trompa que ejecutaba uno de los músicos ya contratados sin necesidad de buscar un trompista. Es el caso de Juan Piñero que desempeña el cargo de bajonista 2º junto a la ejecución de otros instrumentos como la chirimía, el oboe y la trompa. Modernización a la que se suma la cuerda, localizando en la Catedral de Badajoz al portugués Ignacio Viera en 1714 a quien se contrató “*para enseñar violin y violon dos sugetos que el Cabildo mandase*”¹⁶⁸.

Pero sin duda, el instrumento principal es el órgano, teniendo la Catedral un total de tres piezas: “Mayor”, “San Blas” y “La Antigua”¹⁶⁹, debiendo los dos últimos su nombre a la nave en la que están ubicados. El último se fabricó a principios del siglo XVIII por el mismo organero que el “Mayor”, el salmantino José Martín Hernández y en el lado opuesto se encuentra el órgano de San Blas, datado en el siglo XVII y carece de teclado.

En lo compositivo la influencia italiana también llegó a la Catedral de Badajoz marcando su impronta en los villancicos con la sustitución de las coplas por arias y recitativos con obras como las de Carvallo. El villancico, al igual que ocurre en el resto de catedrales españolas del siglo XVIII, se convierte en el género más demandado en las principales festividades. El texto de estos villancicos está en castellano, siendo curioso como el Cabildo pone en cuestión la utilización de esta lengua intentando que se compusieran en latín buscando una mayor seriedad¹⁷⁰.

Durante los años que Esteban Redondo estuvo por Badajoz la plantilla musical recibió pocas modificaciones en sus cargos principales, siendo Juan Isidoro Carvallo el Maestro de Capilla desde 1731 hasta 1790 y el primer organista, su tío Juan Abad Esteban desde 1736 hasta 1775. El cargo de segundo organista fue cambiando de representantes registrándose un total de tres: Francisco Bernabé Preciado (1741-1754), Francisco Javier Viñas (1760-1768) y Francisco Hernández Palomino (1769-1777). El periodo comprendido entre 1754 y 1760, el maestro Abad estuvo solo al frente del cargo de organista, tal y como hemos comentado con anterioridad. El resto de músicos de la Capilla, no permanecían tantos años en el cargo. Como ejemplo, hemos seleccionado dos plantillas musicales que distan 9 años entre una y otra, reflejando esa distribución.

¹⁶⁷ Recordar la ampliación de las funciones del 2º Maestro de Capilla, Ignacio Vivas, con el fin de enseñar a los monacillos. En esta misma línea habría que añadir a otros músicos como: Juan Piñero (A.E.A.M.B., Act. Cap., Caja 29, libro 54 s/f, 27 de junio de 1770.) o el 2º organista, Francisco Javier Viñas (*Ibid.*, fol. 45 v.).

¹⁶⁸ SOLÍS RODRÍGUEZ, Carmelo, “Maestros de Capilla, organistas y organeros portugueses en la baja Extremadura (siglos XVI-XVIII)”, *Revista portuguesa de musicología*, Vol. I, 87-96. Lisboa, Instituto Nacional de investigação científica, 1991, pp. 91-92.

¹⁶⁹ Se compone de 14 registros y fue restaurado y ampliado por Benito Baquero en 1845 y en 1976 siendo los últimos trabajos realizados por el maestro holandés Gerovat de Graaf, quien respetó la composición que dio Baquero. Véase: SOLÍS RODRÍGUEZ, Carmelo, “Coro y órganos...”, *op. cit.*, pág. 669-684.

¹⁷⁰ A.E.A.M.B., Act. Cap., Caja 29, libro 54 (1769-1771), s/f.

En este espacio la presente Tesis Doctoral incluye una documentación
, cuya reproducción no está autorizada por la
institución/persona particular propietaria de la misma.

Capítulo IV ORGANISTA DE LA CAPILLA REAL DE GRANADA DESDE 1765 HASTA 1785

Esteban Redondo Covaleta, llega desde Sevilla a la ciudad de la Alhambra. Años de cambios, de búsquedas y falsas esperanzas quedaron atrás. Comienza una etapa en la que afianzará sus pasos dejando una huella imborrable en la historia musical. Su vida, ..., su música saldrán del anonimato para hacerse con un nombre en el círculo artístico andaluz.

Durante este periodo de 1765 a 1785, Redondo utilizará todos los conocimientos adquiridos en composición y armonía, así como la técnica en el manejo del órgano. Con apenas 20 años, se asoma al mundo profesional catedralicio mostrando un nivel creativo e interpretativo que será muy valorada por el Cabildo con el paso del tiempo. Sin duda, la juventud y el desempeñar por primera vez –que conocemos–, un cargo de estas características, harán que se esmere aplicando todos aquellos buenos consejos, que seguro le inculcó su tío, Juan Abad.

La Capilla Real de Granada, es el lugar que aprueba la aptitud de Redondo –tras concurso oposición– y donde permanecerá durante dos décadas siendo un destino acariciado y deseado por los músicos de la época. Compaginará sus funciones de organista con las de compositor y afinador de órgano adaptándose a las exigencias y necesidades que requería la Capilla de Música. Redondo pasará de ser clérigo a contraer matrimonio y ser padre; participará como examinador en algún que otro tribunal de oposiciones y compondrá gran parte de su producción musical. Giro a nivel personal y profesional al que se une un periodo de reiteradas apariciones como opositor, en diferentes catedrales andaluzas.

Las Actas Capitulares recogen continuamente, peticiones de ayudas de costa e incluso, en varias ocasiones, aumento de sueldo lo que nos hace pensar que estuvo pasando por dificultades económicas debido al insuficiente sueldo que percibía teniendo en cuenta el trabajo que realizaba. La falta de liquidez la suplía empleándose a fondo en la composición con la que obtenía beneficios extras. Esta inestabilidad económica le acompañará a lo largo de toda su trayectoria.

Las obras creadas durante este periodo serán atendidas de forma minuciosa en el capítulo VI de este trabajo, aunque atendemos brevemente algunas cuestiones relacionadas con un catálogo elaborado por el Maestro de Capilla, Antonio Caballero en el que localizamos composiciones que no han llegado a conservarse, pero fueron realizadas por Redondo.

Por causas que desconocemos Esteban Redondo, decide renunciar a su plaza como organista en la Capilla Real aunque desde el siguiente destino continúa manteniendo los contactos con Granada enviando una serie de villancicos durante las Navidades de 1795 y 1800, manteniendo los lazos con la ciudad en la que compartió su juventud y parte de su madurez.

1. LA MÚSICA EN LA CAPILLA REAL. PERIODO ANTERIOR A LA LLEGADA DE ESTEBAN REDONDO

La vida litúrgica de la Capilla Real cumplía con su misión pastoral y culto diario, asumiendo en ocasiones ceremonias religiosas que requerían un tratamiento especial como honras fúnebre de personalidades destacadas o prebendados, ceremonias de acción de gracias, ... Estas celebraciones tenían un vínculo de unión, que no era otro que la música, cuyos sonidos conseguían realzar la liturgia, además de cumplir su función evangelizadora. Para dar este servicio, el Cabildo escogía a los mejores músicos y maestros con el fin de ofrecer el mejor servicio. En la mayoría de los casos estos nombramientos se realizaban por concurso oposición mediante edictos, aunque en otros el asesoramiento directo o la recomendación influían en la ocupación del puesto vacante.

Durante los años previos y posteriores a la llegada de Esteban Redondo a la Capilla Real de Granada, la plantilla musical estaba sujeta a las Constituciones aprobadas por el Rey Fernando VI, el 11 de julio de 1758¹⁸⁶. El número de componentes, sus obligaciones y sueldos estaban perfectamente recogidos en este documento que se convierte, en multitud de ocasiones, en recurso para recordar a la Capilla de Música cuales eran las normas y deberes que tenían que cumplir, tal y como se refleja en los acuerdos capitulares.

26 de agosto de 1763. Y teniendo asimismo pres^{te} lo determinado en la constitucion 11 § 5, q^e se halla al fol. 107v de las nuevamente impresas, que habla de los infantillos, se acordo se llevase a cabo lo mandado en el anterior cabl^{do} sobre haberse concedido la parte entera de las fiestas al dho Elias Salmeron¹⁸⁷.

21 de enero de 1764. Viose un memorial de dⁿ Antonio Caballero, maestro de capilla, en el q^e, refiriendo el mucho trabajo q^e ha tenido en la composicion de los villancicos pide se le socorra p^r sus muchos atrasos; lo q^e oido p^r el Cabl^{do}, y teniendo pres^{te} lo determinado en el § 3 de la constitucion 4, fol. 101v de las nuevamente impresas, se acordo q^e por la contaduria, en la forma ordinaria, se le despachase libranza p^r cantidad de cien r^s vellón¹⁸⁸.

Para velar por el cumplimiento de estas Constituciones, se presenta la figura del Maestro de Capilla, pieza clave sobre la que giraban todos los músicos. Todas las autorizaciones y exámenes a opositores debían pasar por sus manos, así como el deber de componer en celebraciones anuales como el Corpus Christi o las fiestas de Navidad. Responsable por obligación de controlar y dirigir a todos ellos, recurriendo incluso a la multa cuando no cumplieran con sus compromisos, y a partir de 1757 (año que accede a la plaza) al maestro Caballero, no le templó el pulso. Su decisión era respaldada por los miembros del Cabildo, en la mayoría de los casos, tal y como recogen los acuerdos capitulares:

¹⁸⁶ Biblioteca General de la Universidad de Granada (Biblioteca Hospital Real), BHR/A-009-43, *Constituciones Capilla Real de Granada*, 1758, Edición impresa (1762).

¹⁸⁷ A.C.R.G., Act. Cap., legajo 337, libro 19 (1763-1770), p. 2, fol. 5.

¹⁸⁸ *Ibid.*, fol. 34.

Es llamativa, la variedad de instrumentos que podían ejecutar algunos de los músicos contratados. Esta peculiaridad es habitual, a lo largo de los años en la plantilla, siendo una decisión inteligente, por parte del Cabildo, ocupar las plazas con instrumentistas tan formados, compensando y aprovechando el escaso número con los que disponían. Esta diversidad permitía al Maestro de Capilla seleccionar que instrumento incorporar en cada composición, enriqueciendo el registro y ampliando el número de obras a interpretar. En este punto, reseñar al músico Juan Antonio de León¹⁹² que llegó a tocar cuatro instrumentos y participar también como tiple desde el 27 de noviembre de 1757¹⁹³ hasta su muerte en 1786¹⁹⁴, coincidiendo con todo el período de Esteban Redondo en Granada.

Otra de las ventajas que tenía contar con músicos tan cualificados, consistía en ampliar las posibilidades de tener una plaza cubierta en caso de despido, fallecimiento o dimisión de su titular, como ocurre en el año 1765, fecha en la que renuncia el organista Alfonso Martínez y es sustituido por el dicho Juan Antonio de León, arpista.

15 de febrero de 1765. Hize presente un Memorial firmado de Dⁿ Alfonso Martinez, organista de esta Real Capilla refiriendo que el Cavildo de la Sta. Iglesia de esta Ciu^d le â recibido por su organista, por lo que se despide de la dha su plaza: cuyo despedim^o se le admitio, y se mando fixar edictos a ella por el termino ordinario y conforme a lo prevendado en las nuevas Constituc a el fol. 102 de ellas y que por el tiempo de la vacante supliese y tocasse el organo Dⁿ Juan Antonio, lo que le haga saber¹⁹⁵.

En algunas celebraciones religiosas, la música necesitaba la incorporación de algún instrumento que en esos momentos se encontraba con plaza vacante o escasa en número de intérpretes. En cualquiera de los casos, la Capilla recibía solicitudes de otros músicos con el expreso deseo de participar, siendo decisión del Maestro de Capilla, Antonio Caballero, su admisión. En esta situación encontramos a Antonio Soriano¹⁹⁶ y Tomás Muñoz¹⁹⁷ quienes en varias ocasiones solicitan al Cabildo se les “admita para disfrutar en una parte de fiestas para servir en la capilla de musica”¹⁹⁸.

Eventuales para fiestas 1761

Trompa, Clarín, Oboe y Violín	Antonio Soriano
Trompa, Clarín y Violín	Tomás Muñoz

¹⁹² Músico en la colegiata del Salvador de Granada que empezó a participar en la Capilla Real como arpista de forma eventual. En este último lugar, en 1757 concurre sin éxito a la plaza vacante de Maestro de Capilla junto al que después fuera su director, Antonio Caballero. Finalmente, en ese mismo año consigue la plaza de arpista, en sustitución del fallecido, Juan Guitarte. Datos obtenidos a través de las Actas Capitulares comprendidas entre 1757-1786, legajos 336-339.

¹⁹³ A.C.R.G., Act. Cap., legajo 336, libro 17 (1749-1758), fol. 709.

¹⁹⁴ A.C.R.G., Act. Cap., legajo 339, libro 21 (1775-1788), p. 1, fol. 79 v.

¹⁹⁵ A.C.R.G., Act. Cap., legajo 337, libro 19 (1763-1770), p. 2, fol. 81 v.

¹⁹⁶ Músico y profesor. A.C.R.G., Act. Cap., legajo 337, libro 18 (1758-1763), p. 1, fol. 48.

¹⁹⁷ Músico de la colegiata del Salvador de Granada que terminó ocupando la plaza de violón en la Capilla Real el 22 de enero de 1768 en A.C.R.G., Act. Cap., legajo 337, libro 19 (1763-1770), p. 2, fol. 213.

¹⁹⁸ 27 de abril de 1759. A.C.R.G., Act. Cap., legajo 337, libro 18 (1758-1763), p. 1, fol. 48.

También se daba el caso inverso, el director de la Capilla de Música era el que solicitaba nuevos instrumentistas, como ocurre en las Navidades de 1757.

Se hizo presente al Cabl^{do} que el maestro de la capilla de musica desta r^l capilla tenia compuestos los villancicos p^a la funcion proxima de Navidad y que se necesitaba de mas instrumentos q^e los q^e habia en dicha capilla p^a el mayor cimientto de la obra pues se habia hecho y compuesto p^a mayor numero de instrumentos y oido por el Cabildo se acordo que por este año se llamen y busquen por el maestro dos o tres instrumentistas, sin q^e sirva de ejemplar y que en adelante el dicho maestro disponga sus funciones de musica arreglandose a los yndividuos q^e hay en esta capilla asi de voz como de instrumentos y q^e, respecto de q^e en los dos años anteriores se han llamado musicos de fuera de la capilla p^a tocar instrumentos, y q^e a estos se les mando pagar en los años antecesores las propinas correspond^{tes} a su trabajo, se efectue lo mismo en esta representacion¹⁹⁹.

Ilustración N^o 17: Pináculos que rematan y coronan la Capilla Real de Granada. Una construcción del gótico tardío, única en la ciudad, que se dispuso para dar sepultura a los cuerpos de los Reyes Católicos por Real Cédula el 13 de septiembre de 1504.

La forma de ingreso de estos músicos varía de forma considerable. En ocasiones los puestos vacantes se informaban con antelación, formándose el tribunal correspondiente para finalizar con los exámenes de oposición. Por otra parte, este ingreso se podía realizar con una recomendación de algún miembro de la Capilla u otra institución religiosa. Mientras que la plaza estaba vacante, era frecuente que algún componente cualificado pudiese desarrollar esa función, sin perjudicar el habitual funcionamiento de la Capilla.

Las Actas Capitulares de estos años reflejan el continuo trasiego de músicos o ministriles, como los llaman las Constituciones, que permanecían poco tiempo en el cargo, a consecuencia bien de un despido o por propia iniciativa para buscar un puesto de trabajo con mejores características y salario.

La labor didáctica en la Capilla Real es uno de los aspectos menos tratados en los estudios de investigación, a pesar de las continuas referencias en los acuerdos capitulares. La frecuente incorporación de infantillos a la Capilla de Música, con un mínimo de cuatro en plantilla, animaba al Cabildo a educar musicalmente a estos pequeños dependiendo sus facultades. En el caso de los cargos de Maestro de Capilla,

¹⁹⁹ A.C.R.G., Act. Cap., legajo 336, libro 17 (1749-1758), fol. 715 v.

organista y arpista esta enseñanza era una obligación, como recogen las Constituciones²⁰⁰, pero el resto de ministriles o músicos no tenían la obligación aunque por ello recibían algunos beneficios económicos. Sobre estos últimos los acuerdos capitulares dejan al descubierto esta faceta docente.

Viose un memorial de don Agustin Quero musico, en q^e dice esta dando leccion de violin a Jeronimo Valero tiple; pide se le gratifique; se acordo q^e en conformidad de lo prevenido en las nuevas constituciones se le libren los cuatro ducados q^e pertenecen al proximo tercio²⁰¹.

Este es el panorama con el que se encontrará Esteban Redondo cuando llegó a la Capilla Real. Estas obligaciones y costumbres serán las que marquen los próximos 20 años de trabajo dedicados a la ciudad de Granada.

2. PLAZA VACANTE

2.1. Antecedentes de Redondo

El 11 de junio de 1737 accedía como organista a la Capilla Real de Granada, Nicolás de Huerta²⁰² en sustitución de su antecesor Matías Barragán. De Huerta fue el único opositor en la convocatoria, aunque era un personaje conocido por el Cabildo, ya que diez años antes se presentó a esta misma plaza compitiendo con el citado Barragán. Durante los próximos años la plaza no sufrirá modificaciones contando además con un organista hábil en el desempeño de otros instrumentos como el violón²⁰³. El 24 de octubre de 1760, el Cabildo fija los edictos para ocupar la vacante de órgano por el fallecimiento de su titular²⁰⁴.

En esta convocatoria, celebrada al mes siguiente de su publicación, se presentaron Alfonso Martínez y Juan de Bartolomé, siendo el primero el ganador de la misma por ser “*mas habil y capaz para servir la plaza*”²⁰⁵, siendo nombrado organista algunos meses más tarde, el 3 de abril de 1761. Martínez durará poco tiempo en el cargo, renunciando a los pocos años (15 de febrero de 1765) por traslado a la Catedral de Granada para desempeñar las mismas funciones²⁰⁶.

Después de este corto periodo comienza de nuevo el proceso de elección de organista con la publicación de edictos, recepción de opositores y convocatoria de

²⁰⁰ Biblioteca General de la Universidad de Granada (Biblioteca Hospital Real), BHR/A-009-43, *Constituciones Capilla Real de Granada*, 1758, Edición impresa (1762), pp. 101-104.

²⁰¹ A.C.R.G., Act. Cap., legajo 337, libro 19 (1763-1770), p. 2, fol. 180.

²⁰² A.C.R.G., Act. Cap., legajo 335, libro 15 (1735-1742), fol. 112.

²⁰³ A.C.R.G., Act. Cap., legajo 336, libro 16 (1743-1749), fol. 125 v.

²⁰⁴ A.C.R.G., Act. Cap., legajo 337, libro 18 (1758-1763), p. 1, fol. 226 v.

²⁰⁵ *Ibid.*, fol. 238. En algunos acuerdos capitulares este organista aparece también con el nombre de “Alfonso Mir”.

²⁰⁶ A.C.R.G., Act. Cap., legajo 337, libro 19 (1763-1770), p. 2, fol. 81 v.

examen. A partir de ahora entramos en materia con otro episodio, pues Redondo sería uno de los aspirantes a esta vacante de órgano.

2.2. Oposición y opositores

Esta convocatoria de oposiciones al cargo de organista en la Capilla Real, al igual que en las iglesias de cierto relieve era, por lo pronto, una noticia que convulsionaba sensiblemente no solo a los opositores sino a todo el mundillo musical de la ciudad. A unos, porque en la presentación de sus discípulos exponían buena parte de su propio prestigio como maestros; a otros, porque una victoria sobre sus contrincantes les suponía un cierto ascenso social y una mejora en su situación económica; a otros, porque les posibilitaba la oportunidad de acceder a las plazas que aquellos dejaban vacantes; y finalmente a los demás porque les proporcionaba la ocasión de presenciar unas pruebas siempre curiosas e interesantes, de formar sus propios juicios sobre los distintos candidatos y de tener tema de conversación para mucho tiempo con sus colegas del gremio.

En el Cabildo del 11 de marzo de 1765, ante la necesidad de un organista, se decidió fijar los edictos de la prebenda de órgano vacante. Convocatoria que sería enviada a las catedrales habituales, recibándose un mes más tarde tres cartas de los secretarios de Almería, Antequera y Baza informando que se “*habían fijado en sus respectivas catedrales*”²⁰⁷.

Los edictos finalizaron el día 10 de abril, presentándose cuatro opositores aunque en las actas solo figuran tres: Manuel Cristóbal Bueno, organista de la Iglesia Abacial de Alcalá la Real; José Carmona, organista de la Colegial del Salvador de Granada y Esteban Redondo, vecino de la ciudad de Sevilla. Sobre el cuarto opositor, no hay registro de su nombre en las Actas Capitulares, pero para dar su nombre nos podemos acoger a una carta localizada en los archivos con fecha 22 de noviembre de 1765, escrita por Juan Antonio de León, arpista de la Capilla y con formación de organista.

*Dⁿ Juan Antonio de Leon subditto de V.S. puestto a sus P. con la beneracion devida suplica se digne mandar al Cavallero Secret^o de V.S. le de testimonio de la Oposicion q^e hizo a la plaza de Organo de estta Real Capilla [pues] en los demas actos que a tenido le an dado testimonio como [...] [de su] presentacion que hiso de ellos a V.S. para lo que le queda Conducir en adelante favor que espera, Ruega a Dios dilate la vida de V.S. por m^s a^s con su maior Grandeza*²⁰⁸.

Por motivos que desconocemos las pruebas tardan varios días en realizarse, provocando el malestar de los aspirantes que necesitaban regresar a sus lugares de origen por falta de recursos económicos. El Cabildo ante tal presión, acuerda se realice

²⁰⁷ *Ibid.*, fol. 86 v.

²⁰⁸ A.C.R.G., Legajo 217, p. 12.

el examen el día 18, por parte del Maestro de Capilla y un organista perteneciente al Monasterio de San Jerónimo de Granada²⁰⁹.

Llegado el día, la convocatoria para examen no transcurrió como estaba prevista. El Maestro de Capilla, Antonio Caballero, se puso en “*patitur*”²¹⁰ y el religioso organista tenía que marchar de la ciudad ese día sin poderse demorar más la prueba. El secretario quiso ponerse en contacto con el citado Caballero para informarle de la situación, pero tras varios intentos no lo consiguió. Finalmente es localizado por un empleado de la Capilla a quien le entrega “*la llave del archivo de papeles de Musica, q^e le havia enviado, donde havia suficientes papeles p^a dho examen*”²¹¹. Situación que provocó reunión urgente del Cabildo quien determinó que, al religioso organista le acompañara llevando “*el compaz y reparir dos papeles*”, los músicos de la Capilla Real, Pedro Rivera²¹² y Félix de Navas²¹³.

Finalizados los exámenes, a los cuatro días de celebrarse la prueba, Fray Fernando de San José²¹⁴, –nombre del religioso organista– presentó el informe del citado examen ante el Cabildo para que, tras su lectura, se efectuase la votación pertinente. Desafortunadamente y a pesar de su búsqueda, este informe no se conserva, lo único que conocemos de estas pruebas es lo que recoge el acuerdo capitular del ese día, siendo Esteban Redondo el opositor que consigue ganar la prueba con un total de trece votos, uno por encima del segundo candidato, José Carmona.

... y p^a. el primer lugar salió nombrado por trece votos Dⁿ Estevan Redondo v^{no}. de la Ciu^d de Sevilla, Clerigo de Menores; y por dos votos Dⁿ Manuel Cristóbal Bueno, organista de la Iglesia Abacial de Alcala la R^l y pasado en dha forma a votar el seg^{do} lugar salio p^a el nombrado Dⁿ Josef Carmona, organista de la Collegial del Salvador de ella por doce votos, dos tuvo el dho Dⁿ Manuel Bueno, y

²⁰⁹ Era habitual que algún Maestro de Capilla u organista de otra institución o ciudad, acudiera a los exámenes de otra catedral. En el caso del propio, Antonio Caballero, Maestro de Capilla, durante la época de Redondo en Granada, acudió a examinar al monasterio granadino de Santa Isabel La Real, a Sor María Josefa/ M^a Estrella [Antraya] y Reyes en el año 1805. VEGA GARCÍA-FERRER, María Julieta y THEOBALD VEGA, Juliet, *Monasterio de Santa Isabel La Real. El Archivo de Música*, Junta de Andalucía. Consejería de Educación, Cultura y Deporte, 2013, pág. 1160.

²¹⁰ Licencia con goce de sueldo por razones de salud. ENRÍQUEZ, Lucero y TORRES, Raúl H., “Música y Músicos en las Actas de Cabildo de la Catedral de México”, *Anales del instituto de investigaciones estéticas* N^o 79, 179-207. México, Instituto de investigaciones estéticas, 2001, pág. 187.

²¹¹ A.C.R.G., Act. Cap., legajo 337, libro 19 (1763-1770), p. 2, fol. 88.

²¹² Pedro de Rivera es citado en multitud de ocasiones, en los libros capitulares, como el músico más antiguo y hábil. Presbítero, contralto y nombrado Maestro de Capilla interino el 18 de noviembre de 1754 fol. 417 v. Ostentaba media capellanía, siendo muy respetado y valorado por el Cabildo. A.C.R.G., Act. Cap., legajo 336, libro 17 (1749-1758), fols. 217 v., 363 v., 464 y 510 v.

²¹³ Las Actas Capitulares nos hablan de Félix de Navas como músico tenor (en algunos acuerdos capitulares también lo refieren como contralto). Entró a servir en la Capilla el 22 de julio de 1753 dejando de cumplir sus servicios tras su fallecimiento el 13 de junio de 1816. A.C.R.G., Act. Cap., legajo 336, libro 17 (1749-1758), fol. 281 v., y A.C.R.G., Act. Cap., libro 26 (1810-1816), fol. 254.

²¹⁴ Conociendo la persona que examinó a Esteban Redondo, hemos querido averiguar alguna reseña que nos pudiera llevar a alguna información sobre el informe de oposición, pero el resultado no ha tenido éxito. Sí aportamos algunas referencias sobre el monje que lo examinó. Fray Fernando de San José falleció en 1774 y tomó el hábito el 14 de agosto de 1724, ejerciendo su profesión al año siguiente. Fue organista en el Monasterio de San Jerónimo de Granada. Estos datos se encuentran en una “*Copia del Libro primero de Profesiones de este Real Monasterio, que principia el año 1496, y acaba el de 1738*”, facilitados desde el Monasterio de Santa María del Parral de Segovia por el monje Fray Ignacio de Madrid quien posee copia de este documento, no el original.

*uno p^a dho lugar el referido Dⁿ Estevan Redondo: y en su virtud se Decreto se haga las consulta a S. M. en la forma ordinaria*²¹⁵.

Si realmente, Juan Antonio de León era el cuarto opositor, Redondo haría un trabajo excepcional en el examen porque el arpista sería “*el preferido a los demás de su concurso*”²¹⁶, como recogen las Constituciones de la Capilla.

A diferencia de otras capillas o catedrales, la plaza de órgano de la Capilla Real de Granada pertenecía a la Capilla de Música, por decreto recogido en las Constituciones²¹⁷ de 1758.

Desconocemos en qué consistieron concretamente los ejercicios de oposición que tuvo que superar, pero Esteban Redondo se hizo cargo del órgano de la Capilla Real, por acuerdo de su Cabildo, consiguiendo con los años el respeto y consideración de sus capitulares, que premian su esfuerzo y trabajo al frente de sus funciones como organista, entre otras.

3. ORGANISTA DE LA CAPILLA REAL DE GRANADA

La alegría embargaría el espíritu de Redondo recurriendo con toda probabilidad a enviar una misiva a su tío abuelo, Juan Abad, para informar de la noticia y mostrarle su agradecimiento. A escasos meses de cumplir los veinte años de edad²¹⁸, consigue superar su primer reto profesional.

Las Actas Capitulares no nos desvelan el día exacto en el que Redondo entró oficialmente a servir en la Capilla Real. Para ello tenemos que recurrir a un documento sobre las “*condiciones de la plaza de organista y todos los pagos que desempeñaron tal menester como Alfonso Martínez, Esteban Redondo y Juan de Miranda*”²¹⁹, donde se especifica que “*entró en la plaza de organista el 31 de mayo de 1765*”, recibiendo su primer salario. Aunque esta es la fecha oficial de ingreso, el organista desempeñaría sus funciones desde el mismo instante en el que aprobó las oposiciones, tal y como deducimos de las Actas del día 14 de junio de 1765, que nos informan de la ayuda económica de 300 reales vellón por haber “*servido dha Plaza, y los gastos q^e a tenido*”²²⁰. Esta fecha, ha llevado a confusión a otros investigadores, citándola como el día del nombramiento como organista de la Capilla Real²²¹.

²¹⁵ A.C.R.G., Act. Cap., legajo 337, libro 19 (1763-1770), p. 2, fols. 88 v.-89.

²¹⁶ Biblioteca General de la Universidad de Granada (Biblioteca Hospital Real), BHR/A-009-43, *Constituciones Capilla Real de Granada*, 1758, Edición impresa (1762), pág. 104.

²¹⁷ *Ibid.*, pág. 102.

²¹⁸ Una edad muy temprana para ostentar el cargo que desempeñaba como organista principal de la Capilla Real, pero cabe recordar que en Sevilla, por ejemplo, era muy corriente y si no fijémosnos en el caso de Estacio de Lacerna (la Serna) que se posesionaba con la organistía de la colegial del Salvador con 19 años de edad o Francisco Pérez de Cabrera con tan sólo 18 años, entre tantos otros.

²¹⁹ A.C.R.G., Legajo 123, p. 22.

²²⁰ A.C.R.G., Act. Cap., legajo 337, libro 19 (1763-1770), p. 2, fol. 95 v. Este ingreso también se corrobora en el libro de *Quenta de la Tesorería gral. de esta R^l Capilla año de 1765 y result^s de 1764* (A.C.R.G., Legajo 103, p. 4).

²²¹ TEJERIZO ROBLES, Germán, *Villancicos barrocos...*, vol. 2, *op. cit.*, pág. 78.

Es obligado á tañer el Organo en las Misas y horas de rúbrica y estilo. En la Misa cantada de nuestra Señora los Sabados, siempre ha de tañerlo. En su ausencia permítesele que ponga sustituto decente y hábil a su costa. En sus enfermedades póngalo el Capellan Mayor con una gratificacion correspondiente sobre el mismo fondo de su dote: habiendo en la Capilla de Música quien pueda suplir suficientemente por el Organista, nunca se permita, ni trayga de fuera. Tenga obligacion de enseñar al Infantillo, que quiera aplicarse al Organo á satisfaccion del Protector y del Maestro: gratifíquesele con doce ducados al año sobre fábrica, mientras la actualidad de este servicio²²⁴.

Estas obligaciones recogidas en la Constitución IV, punto 5, dejan claro cuales serían las funciones a desempeñar por Redondo: una, tocar el órgano diariamente más las distintas festividades señaladas y dos, dar clases a los pequeños que tengan habilidades para este instrumento. No está obligado a componer o actuar de juez en los exámenes como tampoco lo está para afinar el órgano, todo aquello que salga de estas normas tendrá que ser recompensado por el Cabildo, tal y como sucederá en varias ocasiones.

4. MIEMBRO DEL JURADO EN VARIOS TRIBUNALES DE OPOSICIONES

En los veinte años que pasó Esteban Redondo al frente del órgano de la Capilla Real, muchas fueron las ocasiones en las que se produjeron plazas vacantes por despidos, renuncias o fallecimiento. En la mayoría de las ocasiones, Antonio Caballero Maestro de Capilla, era el encargado de examinar a los aspirantes, teniendo que elevar después un informe de cada uno de ellos para su posterior votación. Generalmente, estos informes tenían para el Cabildo un valor consultivo o informativo, pues era éste quien, en última instancia, designaba al aspirante que les parecía más oportuno, decisión que a veces iba en contra de la opinión del examinador o examinadores. Pero el motivo que nos hace manifestar este proceso viene argumentado por la participación de Redondo en dos pruebas como examinador o juez del tribunal, siendo las únicas en toda su trayectoria profesional. Existía la posibilidad, que cuando el Maestro de Capilla no se encontraba disponible, el organista realizase las pruebas, pero en nuestro caso, aparecen los dos en los mismos exámenes. La valía y la puesta en valor por Redondo, a lo largo de estos años, haría confiar al Cabildo para designarlo en estos trabajos.

Esta nueva faceta la inicia en noviembre de 1774, en la plaza de primer sochantre²²⁵ vacante por renuncia de Miguel González. Como examinadores Antonio Caballero y Esteban Redondo, siendo aspirantes José Rey, Juan Antonio Novillo, Felipe Cortina y Alfonso Bernal quien consigue finalmente la plaza. Los acuerdos capitulares hablan de dos informes (Caballero y Redondo), pero tan sólo leen lo escrito por el Maestro de Capilla porque el organista se había pronunciado en los mismo términos.

Tienen que pasar casi diez años, noviembre de 1783, para que Redondo vuelva a ser requerido por el Cabildo como juez en un concurso oposición. Se trata de la vacante

²²⁴ *Ídem.*

²²⁵ A.C.R.G., Act. Cap., legajo 338, libro 20 (1770-1775), p. 1, fol. 520 v.

de contrabajo a la que se presentan como opositores Joaquín Forques, José Viruega, Manuel Morillas y Simón Sedeño. El anuncio de esta convocatoria se abrió, como era habitual, a través de edictos que fueron enviados a Almería, Antequera, Baza, Osuna y Málaga, siendo examinadores Antonio Caballero y Esteban Redondo. En este caso conocemos el informe del organista que se encuentra junto al Cuaderno de oposiciones²²⁶ abierto tras la renuncia del antecesor en el cargo, Andrés Yepes. El informe tiene fecha del día 20, del mismo mes y año y dice del aspirante José Viruega que es muy hábil con el violón y que tocó bien el bajón, la flauta y el clarín, sin embargo, del oboe no se examinó; de Joaquín Forques informa que toca “*mas que medianamente*” el bajón, oboe, trompa, clarín y violín aunque no tiene practica en el facistol no llegando a examinar, al igual que tampoco lo hizo José Viruega. Sobre Manuel Morillas, apunta que no tocó el contrabajo y sí el violón y el oboe estando “*mui endeble*”. Finalmente de Simón Sedeño destaca el manejo de todos los instrumentos que tocó: oboe, bajón, violín y gran soltura en el facistol. Para Redondo, Sedeño es el mejor opositor “*con mucha diferencia*”, coincidiendo con el Cabildo que lo elige como primer candidato seguido de Forques y Viruega, siendo eliminado Manuel Morillas²²⁷.

Junto al informe de Esteban Redondo se encuentra el del Maestro de Capilla, Antonio Caballero, quien apuesta por Forques como mejor aspirante para ocupar la plaza de contrabajo. Que el Cabildo apoyara la propuesta del organista, imaginamos, no hubiese sido aceptada de buen agrado por parte del maestro.

En el primero de los casos, la plaza para 1er. Sochantre, no hay documento que certifique que fuera remunerado económicamente por realizar esa función, sin embargo en el segundo y último caso, las “*Quentas de la Tesorería gral. de esta R^l Capilla año 1783 y result^s de 1782*” desprenden un asiento contable con fecha 13 de diciembre de 1783 con el concepto de gratificación de “*Doscientos r^s restantes a Dⁿ Antonio Caballero y Dⁿ Esteban Redondo Juezes nombrados por el Cavildo para dhas. posiciones*”²²⁸.

5. DE LAS ÓRDENES MENORES AL MATRIMONIO

Una vez instalado en Granada, la vida de Redondo pasa por diferentes cambios entre ellos su renuncia a las órdenes menores y posterior matrimonio con María Bárbara de Torres, unión de la que nacerán sus futuros hijos. Situación que le cambió no solo en el plano personal sino también en el profesional, teniendo que intensificar su trabajo para obtener beneficios y así poder mantener a su nueva familia.

Hasta el año 1770, tenemos constancia que mantenía su vinculación eclesiástica siendo clérigo de menores, según una carta enviada al Cabildo de Granada²²⁹ referente a un permiso para acudir a unas oposiciones. El momento en el que renuncia a este compromiso eclesiástico lo desconocemos, los siguientes datos nos llevan hasta el año 1774, fecha en la que se inicia el proceso matrimonial.

²²⁶ A.C.R.G., Legajo 144, p. 8. Véase informe completo en Apéndice Facsimilar (Documento N° 5).

²²⁷ A.C.R.G., Act. Cap., legajo 339, libro 21 (1775-1788), p. 1, fol. 124 v.

²²⁸ A.C.R.G., Legajo 104, p. 3, fol. 7 v.

²²⁹ A.C.R.G., Legajo 289, p. 119.

5.1. Expediente matrimonial²³⁰

El hallazgo de este documento no solo es importante por conocer que contrajo matrimonio, sino también por la información que se desvela sobre el pasado de Esteban Redondo, y que conoceremos a lo largo de estas líneas.

El expediente matrimonial, fechado el 15 de diciembre de 1774, se inicia con las partidas de bautismo de los contrayentes. Su futura esposa, María Bárbara Felipa Benedicta de Torres Cubelas, nació en 4 de enero de 1759, siendo bautizada ese mismo día en la Parroquia del Sagrario de Granada²³¹. Hija de Tomás de Torres, natural de Granada y Margarita Cubelas de Roales (Zamora). María Bárbara tenía, tan solo 15 años de edad cuando se inicia este expediente frente a los 29 del organista y compositor.

Dentro del proceso habitual de la época, este documento contiene las confesiones bajo juramento, tomadas a los contrayentes en las que expresan su libertad de contraer matrimonio, el cumplimiento con los preceptos anuales de la Iglesia, así como una pequeña descripción de la trayectoria personal de cada uno. De este texto conocemos que Esteban Redondo se comprometió con María Bárbara de Torres en el mes de julio de 1774. El propio protagonista de este estudio, en su declaración, nos resume los primeros 20 años de su vida.

Bautizado en la Ig^a Parroq^l de Sⁿ Estevan del lugar de Canicosa obispado de Osma en las Montañas de Burgos de donde siendo de seis a^s poco mas paso a la Ciudad de Badajoz a principiar sus estudios, y en la Parroq^l de Sⁿ Andres de ella empezo a cumplir con los preceptos anuales, y alli permanecio has los diez y nueve as de su edad en q^e se vino a esta Ciu^d de Gran^{da} a ser organista de la R^l Capilla donde a permanecido tiempo de onze a^s hasta de pres^{te} siendo feligres de la Parroquia del Sagrario y cumpliendo con dhos preceptos en dia a R^l Capilla como los demas individuos de ella.

Por esta fecha, la madre y el tío abuelo de Redondo se encontraban en Badajoz, pero tenían a una persona encargada para velar por el cumplimiento del compromiso y mantenerlos informados del desarrollo del proceso, avisando si en cualquier momento hubiese alguna amonestación que pusiera en peligro la continuidad del enlace. En este sentido, el interés de la familia de Redondo viene dado por su intención de mantener en

el estado ecles^{co} a que siempre le han encaminado, por cuios fundamentos si se llegaran a publicar amon^s (amonestaciones) inmediatamente si ubieran aviso dha m^e y tío del supp^{te} quienes pusieran el maior esfuerzo para impedir el matrim^o del que se orijinaran notables inconvenientes y p^a evitar estos ocurre el supp^{te} a la notoria justificacion de V.I. a fin de q^e se sirva comisionar la Pers^a q^e sea de su agrado p^a q^e con el maior sigilo y brevedad practiquen las diligencias que en tales casos se requieren y resultando la certeza de dhas causas, dispensan en las tres amonestaciones.

²³⁰ A.D.G., Libro de Expedientes Matrimoniales, Film: 1606417, N° 228. Véase Apéndice Facsimilar (Documento N° 8).

²³¹ Archivo Parroquial del Sagrario. Libro de Bautismos, libro 25 (1758-1767), fol. 10.

Según el expediente, el Concilio de Trento obligaba a realizar hasta en tres ocasiones el proceso de las amonestaciones, que consiste en poner en conocimiento de la comunidad cristiana del lugar, al que pertenece la pareja, para “involucrar” a la comunidad y detectar cualquier impedimento que diera a entender que los contrayentes son inhábiles para celebrar el matrimonio (los más comunes, consanguinidad, afinidad...). Si alguien se opone a su celebración por motivos graves, debe advertirlo para evitar que el matrimonio sea nulo²³². En nuestro caso se produce una dispensa de este trámite y se recurre a los informes de los respectivos religiosos y abogado para que certifiquen esta idoneidad (si conocían la doctrina cristiana y si se habían confesado y comulgado...), alegando justa causa. Los testigos son Simón de Corpas, abogado, Francisco Zurita, clérigo de menores y músico, Montoya, párroco del Sagrario y Manuel Osete²³³, Maestro de Capilla de la Catedral de Granada y como veremos, persona vinculada a la vida personal y profesional de Redondo. En el juramento de los testigos, todos coinciden en conocer a la pareja y de no existir impedimento para tal enlace.

Realizados todos los trámites, el Arzobispado de Granada se pronuncia favorablemente al desposorio, el 15 de diciembre de 1774.

[...] habiendo visto estos autos fechados para el matrimonio que pretenden contraer Dⁿ Estevan Redondo y D^a Maria Barbara Ph^a de torres [...] y que de todo consta de las voluntades y livertades de los referidos contrayentes y dispensadas las tres amonestaciones dispuestas por el Concilio de Trento = Su S^{ria} mando se despache comision especial y literal enforma a qualquera de los curas del Sagrario de esta St^a Ig^a Metro^{na} para que despose y en tpo devido vele segun esta de nra. St^a Madre Iglesia a los referidos contrayentes sus feligreses para lo qual confiesen y esten capaces a la doctrina Christiana

La Parroquia del Sagrario²³⁴ recoge en las actas sacramentales de sus archivos este desposorio, que formaba parte del primer acto antes de contraer matrimonio.

El segundo acto, que era considerado el más importante, correspondía a las bendiciones nupciales o velaciones que venían a ratificar una situación legal ya existente. Este acto era imprescindible para que el matrimonio pudiera tener validez y aparecía también reflejado en el libro parroquial, aunque el acta era mucho más breve, anotada al margen de la ceremonia de los desposorios que confirmaba las bendiciones nupciales, tal y como ocurre en el acta, Redondo-de Torres²³⁵. Esto es importante, y es que, en general, el tiempo que transcurría entre los desposorios y la bendición nupcial

²³² Esta costumbre se mantiene hoy en día, poniendo en el tablón de anuncios de la parroquia un aviso al menos dos domingos antes de que se vaya a celebrar el matrimonio.

²³³ Accedió a la Catedral de Granada como Maestro de Capilla, el 7 de mayo de 1757, cargo que ocupó hasta su fallecimiento el 23 de abril de 1775. A finales de 1759 aparecieron los primeros síntomas de una grave enfermedad que le torturaron hasta su muerte. CASARES RODICIO, Emilio (voz), “Osete Gasca y Viamonte, Manuel” en CASARES RODICIO, Emilio (Dir.), *Diccionario de música y músicos españoles e hispanoamericanos*, vol. 8, Madrid, Sociedad General de Autores y Editores, 2002, pp. 267-268.

²³⁴ Archivo Parroquial del Sagrario de Granada. Libro de Desposorios, Libro 13 (1763-1783), fols. 241-241 v.

²³⁵ *Ídem.*

era de, aproximadamente, tres meses²³⁶, y en nuestro caso hablamos de 5 años de diferencia, siendo bendecido el matrimonio el 24 de enero de 1779. Entendemos que la corta edad de María Bárbara de Torres, en el momento de los desposorios, fuera la razón por la que esperan bendecir el matrimonio, coincidiendo con la mayoría de edad, que por aquellas fechas estaba en torno a los 21 años.

5.2. Nueva familia

La estabilidad profesional y sentimental de Esteban Redondo le animaría a formar una nueva familia junto a su mujer, María Bárbara de Torres. Fruto de esta unión nacerían sus cinco hijos, siendo el primero de ellos María de las Angustias Petronila²³⁷, que nació en Granada el 31 de enero de 1776, siendo bautizada en la Parroquia del Sagrario el día 2 de febrero se ese mismo año.

Con posterioridad, nacería en Granada su segundo hijo Manuel Antonio José Francisco Caraciolo²³⁸ el 18 de abril de 1783, siendo bautizado al día siguiente de su nacimiento en la Parroquia del Sagrario. El 25 de abril de 1785 llega a la familia Redondo de Torres su tercer hijo, Manuel Antonio Simón Marcos²³⁹, bautizado al día siguiente en la misma parroquia.

Ilustración Nº 18: Fachada principal de la Parroquia del Sagrario de Granada

Destacar por su posición social en la ciudad de Granada, a María Bárbara Osete, hermana del conocido y reputado Maestro de Capilla de la Catedral granadina, Manuel Osete y el licenciado Juan Meléndez de Valdés, alcalde mayor de la ciudad, quienes actuaron como padrinos y testigos de los pequeños el día que recibieron el Sacramento del Bautismo. El hecho de que unas personas tan relevantes adquirieran tal responsabilidad, se debería a la vinculación de Redondo con los estamentos jerárquicos de la ciudad.

Para continuar nuestro recorrido por los descendientes de la familia, tenemos que adelantarnos en el tiempo y desplazarnos hasta el que será su próximo destino, la ciudad de Málaga. Allí nacerá su cuarto hijo Esteban Francisco Caraccilo Juan

²³⁶ REDER GADOW, Marion, “Historia económica-Historia social”, en *Recuperar la historia, recuperar la memoria: edición crítica de textos para el aprendizaje de historia moderna*, Córdoba, Servicio de Publicaciones, Universidad de Córdoba, 2007, pág. 27.

²³⁷ Archivo Parroquial del Sagrario de Granada. Libro de bautizados (1775-1782) Nº 27, fol. 24 v.

²³⁸ Archivo Parroquial del Sagrario de Granada. Libro de bautizados (1782-1789) Nº 28, fols. 32-32 v.

²³⁹ *Ibid.*, fol. 109.

En este edicto se recogían cuales eran las normas que debían seguirse para realizar las pruebas, así como las obligaciones del cargo una vez superadas.

... la qual se ha de proveer en persona habil, y suficiente en el Ministerio del Organo que ha de servir, asistiendo al exercicio de él en todas las Horas diurnas de cada dia de Fiesta de primera, y segunda clase, Santos dobles, y Dominicas, y à las demàs cargas anexas à dicha Prebenda por la Erección, y Estatutos de esta Santa Iglesia: Por tanto, todas las personas, que se quisieren oponer à la dicha Media-Ración, teniendo la habilidad y ciencia necesaria para el exercicio del Organo, siendo Presbíteros, o con la edad para serlo en el termino del Derecho, parezcan ante Nos, y ante el infrascripto Secretario de nuestro Cabildo, por sí, ò por sus Procuradores con poder bastante, dentro de sesenta días, que corren, se cuentas desde el día de la fecha hasta el 15 de noviembre, inclusive de este año, a hacer oposición à dicha Prebenda, y ante Nos personalmente à ser examinados en los actos, y exercicios de su Ministerio, y ciencia²⁵⁷.

Redondo firmó el auto de oposiciones el 25 de noviembre de 1768 en Málaga²⁵⁸. Como las pruebas debían celebrarse el 15 del mismo mes el 23, según recogen las Actas Capitulares, se leyó un memorial suyo en el que manifestaba “*hallarse con deliberado animo de pasar a esta con el fin de hazer oposición a la Prebenda de Organo, Vac^{te}. en ella*”²⁵⁹ pensando que las pruebas ya se habían realizado, y el Cabildo decide enviarle un memorial informándole de las fechas de exámenes. No fue necesario enviar este memorial puesto que Esteban Redondo se encontraba ya en Málaga y firma la oposición el 25 de noviembre.

Ilustración N° 20: Firma recogida en el *Cuaderno de oposición* que demuestra se presentó a la oposición de 1768 en Málaga.

Finalmente no tenemos ninguna notificación sobre el examen ni las valoraciones de los examinadores que hablen de Redondo, por lo que no sabemos cual fue el nivel que demostró en la prueba. El que sí la superó, y con 11 votos²⁶⁰, fue Jaime Torrens nombrado organista el 10 de enero de 1769. Permaneció en el puesto el tiempo que tardó en solucionarse el problema del Magisterio de Capilla, tras darse a conocer su resultado y ser el beneficiado²⁶¹, Torrens opta a ésta quedándose de nuevo vacante la de órgano.

²⁵⁷ A.C.C.M., Legajo 271, p. 1.

²⁵⁸ A.C.C.M., Legajo 616, p. s/n.

²⁵⁹ A.C.C.M. Act. Cap., legajo 1048 (1764-1768), tomo 50, fol. 697 v.-698.

²⁶⁰ A.C.C.M. Act. Cap., legajo 1049 (1769-1772), tomo 51, fol. 8 v.

²⁶¹ MARTÍNEZ SOLAESA, Adalberto, *Catedral de Málaga...*, op. cit., pág. 230.

Capítulo V

SEGUNDO ORGANISTA DE LA CATEDRAL DE MÁLAGA DESDE 1785 HASTA SU MUERTE EN 1815

A bordamos a continuación un periodo que ocupará los últimos treinta años de su vida (1785-1815), dedicados a la segunda organistía de la Catedral de Málaga. Un periodo en el que Esteban Redondo no sólo manejará los órganos sino que también desempeñará otras funciones como la de afinador, copista y compositor. Durante estos años será cuando componga la otra mitad de su producción musical que asciende en la catalogación de los archivos de la Catedral a 53 obras, aunque tenemos constancia, a través de inventarios de la época, que sería mayor, pero desgraciadamente no se conservan.

No deja de ser curioso como la persona que tiene que examinar y redactar el informe de Esteban Redondo para el acceso a la plaza de segundo organista, es la misma que opositó con él en 1768 en Málaga, Jaime Torrens, que por esta fecha de 1785 era el Maestro de Capilla. Un informe, que hemos localizado y en el que se expresan las virtudes y aptitudes del organista tras ser escuchado por el mencionado Torrens y el primer organista por aquella fecha, José Barrera.

Pero también va a ser un periodo turbulento para Redondo, en el que tendrá que hacer frente a la muerte de su hijo con veinte años, a la de su madre, a su enfermedad y los problemas económicos que cada vez resultan más complicados de sobrellevar. Era muy frecuente, tal y como se recogen en las Actas Capitulares, que se leyeran memoriales del protagonista de este estudio, pidiendo al Cabildo se le otorgasen ayudas para poder seguir adelante porque tenía a toda su familia bajo su techo y salario.

Ilustración N° 28 (página anterior): Torre norte de la Catedral de Málaga, situada a la izquierda de la fachada principal. De las dos torres previstas, ésta es la única finalizada quedando inacabada la torre sur que estaba inicialmente planificada por el arquitecto Antonio Ramos.

Tras cotejar todos los datos, nos damos cuenta que como ocurría en su periodo en Granada, Redondo cumplía fielmente con las obligaciones que exigía su ministerio, una coincidencia que hace honor a su persona. No hemos hallado ni una sola represión capitular, y creemos que es éste uno de los muy pocos casos entre los muchos que se tienen conocimiento. Pese a su delicada salud, la dedicación profesional a la Catedral fue prolija, y prueba de ello las numerosas aportaciones artísticas al Cabildo, aún sin tener la obligación de hacerlo.

Cabe reseñar que las fechas de 1803 y 1804, fatídicas para Málaga por la epidemia de la fiebre amarilla o vómito negro, asolaron la ciudad y provocaron el desorden en la Capilla de Música, siendo Esteban Redondo uno de los pocos músicos que no enfermó, lo que provocó un mayor trabajo en sus menesteres al servicio de la Catedral malagueña. A raíz de esta circunstancia, hemos logrado encontrar una carta manuscrita por el propio Redondo solicitando, el reconocimiento por ese esfuerzo en suplir las bajas de sus compañeros.

Este periodo traerá, en 1815, el desenlace final con su fallecimiento tras una larga enfermedad que desde 1806 venía arrastrando, empeorando en el transcurso de 1813, fecha ésta última en la que aparece un documento manuscrito por Redondo en el que nos habla de su enfermedad.

Hasta sus últimos días la situación económica había sido deficitaria a consecuencia del bajo salario que recibía, quizás por ese motivo el Cabildo le otorgaría el cargo de afinador de los órganos *“para incrementar un poco el precario sueldo, que le correspondía a D. Esteban como organista 2º, a todas luces insuficiente para mantener a su numerosa familia”*³⁶⁷.

Este periodo en la vida de Redondo, desatará *“celos magisteriales”*³⁶⁸ por parte de Jaime Torrens, tras ser felicitado por la composición de una Misa y un Concierto para órgano y orquesta. Al margen de cualquier situación de crispación, esta felicitación, animaría a Esteban a seguir esta línea compositiva, prueba de ello son los sucesivos conciertos que compone en fechas posteriores a ese pequeño incidente.

Málaga será testigo del último periodo creativo e interpretativo de Esteban Redondo, ciudad en la que desarrolló una impecable trayectoria profesional marcada por su cumplimiento en los deberes como organista, así como mostrando en su máxima expresión su faceta compositiva. Redondo se asoma a la historia de la música andaluza con la misma prudencia y respeto con las que atendía sus obligaciones.

³⁶⁷ MARTÍNEZ SOLAESA, Adalberto, *Órganos en la provincia de Málaga. Catalogación y estudio analítico*, Granada, Centro de Documentación Musical de Andalucía, 1997, pp. 18-19.

³⁶⁸ MARTÍNEZ SOLAESA, Adalberto, *Catedral de Málaga...*, op. cit., pág. 308.

1. SITUACIÓN DE LA SEGUNDA ORGANISTÍA ANTES DE LA LLEGADA

Para establecer una línea ordenada de la situación de la plaza de segundo organista antes de que llegase Esteban Redondo, nos tenemos que remontar hasta el 2 de abril de 1772, fecha en la que por acuerdo catedralicio se prevé que con la construcción del nuevo órgano haría falta un sustituto para suplir las faltas, ausencias y enfermedades del organista principal. De esta forma, el 11 de abril de 1772 se hizo el nombramiento de Benito García, como segundo organista, “con 200 ducados y un cahíz³⁶⁹ de trigo al año, mitad por mitad en canonjías y en la fábrica”³⁷⁰, compartiendo la primera organistía con Francisco de Villafranca.

Haciendo un salto en el tiempo, tras la construcción de los dos órganos de la Catedral de Málaga³⁷¹, que pudieron inaugurarse en 1781 y 1782, y la avanzada edad de Villafranca, que no se encontraba con las aptitudes necesarias para seguir ocupando dicho menester, era necesario encontrar un primer organista. Y así fue, la primera organistía era ocupada el 9 de marzo de 1782³⁷², “con 800 ducados y 20 fanegas de trigo o casa en la que vivir”, por José Barrera, siendo Villafranca cesado un año más tarde (7 de febrero de 1783) y falleciendo el 26 de noviembre de 1787³⁷³.

Durante el año que estuvieron compartiendo el cargo, un conflicto entre Villafranca y José Barrera nos permite conocer las obligaciones que tenía el segundo organista, Benito García, antes de la llegada de Redondo.

*... esta era precisa carga de D. Benito García que está para ausencias y enfermedades, desde luego acordó el Cavildo dar Comisión a la Junta que en el día entienda en el arreglo de ministros y sus obligaciones, para que arreglen las que debe tener el primero y el segundo organista, proporcionando al primero algún descanso, como los días semidobles, aniversarios u otros, y al segundo el que fuera de los días en que deve asistir por ser preciso tocar ambos órganos que son pocos, asista otros días llenando sus antiguas obligaciones, y aliviando al primero en lo que sea justo*³⁷⁴.

Por otra parte, el Magisterio de Capilla estaba ocupado, desde el 29 de septiembre de 1770, por Jaime Torrens. Torrens, persona con la que Redondo coincidió en las oposiciones de 1768, compartirá sus funciones con el organista burgalés hasta 1803, fecha en la que fallece por la epidemia que en aquellos años asolaba a la ciudad malagueña.

³⁶⁹ Medida de capacidad para áridos, de distinta cabida según las regiones. Un cahíz equivale a 12 fanegas.

³⁷⁰ A.C.C.M., Actas Cap., legajo 1049 (1769-1772), tomo 51, fols. 471 v.-478.

³⁷¹ El artífice de los órganos fue el maestro organero de la iglesia de Cuenca, Julián de la Orden y el arquitecto José Martín de Aldehuela en LLORDÉN, Andrés (Agustino), *Notas de los maestros organeros que trabajaron en Málaga*, Anuario Musical, vol. XIII, Barcelona, 1958, pág. 180. Véase también: CAMACHO MARTÍNEZ, Rosario, “Los órganos de la Catedral de Málaga. Análisis estilístico y documental”, *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 16, pp. 265-287, 1984.

³⁷² A.C.C.M., Act. Cap., legajo 1051, tomo 54, fols. 24, 25 y 27.

³⁷³ A.C.C.M., Act. Cap., legajo 1052, tomo 55, fol. 296 v.

³⁷⁴ A.C.C.M., Act. Cap., legajo 1050, tomo 53, fols. 119-119 v. y en MARTÍNEZ SOLAESA, Adalberto, *Catedral de Málaga...*, op. cit., pp. 262-263.

Cuando todo parecía estar estable, después del nombramiento de los dos organistas, a los tres años de ser nombrado Barrera, murió el segundo organista, Benito García en abril de 1785³⁷⁵.

Presentación de candidatos, exámenes y votación. Comienza de nuevo el proceso para la elección de una nueva persona que ocupe el puesto vacante de segundo organista, llegando la oportunidad del polifacético músico.

A partir de estos momentos se abre el capítulo de Esteban Redondo en Málaga, esta vacante será el hueco que durante tanto tiempo estuvo buscando con intentos frustrados, como hemos visto a lo largo de este estudio. Ahora llegaba el momento oportuno para marcharse de la Capilla Real de Granada, sin conocer los motivos que le llevaron a tal cambio. Intuimos pudieran ser económicos porque su sueldo en Málaga fue superior al obtenido en su anterior puesto, incrementándose aún más con el paso del tiempo.

Fuera cual fuese la circunstancia que lo llevase a tomar esta decisión, Esteban Redondo comienza en estos momentos su trayectoria organística y compositiva malagueña.

2. SOLICITUD, ADMISIÓN Y NOMBRAMIENTO

Antes de llegar a la Catedral malagueña la carta de Esteban Redondo, solicitando participar en el examen de oposición, aparece en este capítulo un nombre, Pedro Colmenares, antiguo seise de la Catedral con dieciséis años de servicio y discípulo del que había sido organista en Málaga, Francisco Torrens y en el año en curso de 1785, de José Barrera³⁷⁶. Este currículum le permitió, tras la muerte de Benito García y quedar libre la plaza de segundo organista, acceder, no como tal sino como “*sirviente en el órgano con la renta de 200 ducados anuales y con la condición de presentar todos los años por Navidad certificación de José Barrera en que constase su aprovechamiento, y omitiendo este requisito cesara de percibir la citada renta*”, según acuerdo capitular del 11 de abril de 1785. Este nombramiento por parte del Cabildo retrasó la oportunidad de otro organista a ocupar esta plaza. Es por ello, que hasta el 3 de octubre de 1785³⁷⁷ no hay noticias en los libros capitulares de pretendientes que quieren acceder a la vacante, fecha en la que se leyeron dos memoriales, uno de Esteban Redondo, organista de la Capilla Real de Granada, y otro de José Benito Pérez, organista de la villa de Alarcón, perteneciente al Obispado de Cuenca. Pese al deseo de estos músicos para acceder a esta segunda organistía el Cabildo tardará algunos meses en dar solución a esta situación.

Será el 15 de noviembre³⁷⁸ de ese mismo año, cuando tras una segunda lectura de los memoriales de Redondo y José Benito, se tome en serio la adjudicación del segundo organista, acordando el Cabildo que Esteban Redondo viniese a Málaga y

³⁷⁵ MARTÍNEZ SOLAESA, Adalberto, *Catedral de Málaga...*, op. cit., pág. 603.

³⁷⁶ A.C.C.M., Act. Cap., legajo 1052, tomo 55 (1785-1789), fol. 35.

³⁷⁷ *Ibid.*, fol. 91.

³⁷⁸ *Ibid.*, fol. 100.

tocase entre “cuatro y seis días en el coro la misa, víspera y maitines, para ser examinado en lo concerniente a su facultad por el maestro de Capilla y José Barrera”³⁷⁹. Un examen que debió realizar de forma brillante por el informe de los respectivos magisteriales quienes aseguran “haverlo hallado perfectamente instruido entodo lo perteneciente ala facultad de Musica, y con el manejo necesario para el desempeño de dha Plaza”³⁸⁰.

El nombramiento del organista, como el de cualquier otro aspirante a una plaza de música de la Catedral, lo efectuaba el propio Cabildo en votación secreta; pero siempre después de conocer el informe que el tribunal técnico, nombrado por dicho Cabildo, presentaba por escrito sobre cada uno de los candidatos. Como hemos visto en otros casos, el procedimiento habitual consistía en fijar los edictos, recepción de solicitudes de los aspirantes y examen, pero esta vacante al puesto de segundo organista se ocupó con una prueba auditiva y de destreza en la que Redondo tuvo que demostrar sus habilidades al teclado frente a las dos personas más influyentes y entendidas de la Catedral malagueña: Jaime Torrens y José Barrera. La plaza de segundo organista en Málaga tenía la peculiaridad de poder ser ocupada sin oposición y sin tener orden eclesiástica “por estar contratado como interino o músico asalariado”³⁸¹.

Realizada la prueba y aprobada con éxito, Redondo era admitido como segundo organista. Los resultados obtenidos en nuestra investigación recogen la fecha de admisión de Redondo en las propias Actas Capitulares: “Examen y admisión del segundo organista Dⁿ Estevan Redondo”³⁸². Y en otro lugar del texto: “acordó admitirle en la referida plaza de segundo organista”. Un acuerdo firmado el 2 de diciembre de 1785, fecha en la que Redondo entra oficialmente en la segunda organistía de Málaga, y que deja a un lado cualquier margen de duda, sin tener que recurrir, como hasta ahora se venía haciendo, a otro tipo de documentos como libros de Fábrica, Canongías de Cantores, ..., para concretar su entrada en la Catedral malagueña.

Ilustración N° 29: Anotación al margen del acuerdo capitular que recoge la admisión de Redondo como segundo organista de la Catedral de Málaga.

Redondo consigue su propósito. Se marcha de Granada, trasladándose a su nuevo destino con todos los miembros de la familia: su mujer, su madre y sus hijos. Consciente de los gastos económicos del viaje, solicitaría al Cabildo malagueño la

³⁷⁹ *Ídem.*

³⁸⁰ *Ibid.*, 101 v.

³⁸¹ DE LA TORRE MOLINA, María José, *La música en Málaga...*, *op.cit.*, pág. 98.

³⁸² A.C.C.M., Act. Cap., legajo 1052, tomo 55 (1785-1789), fol. 101 v.

ayuda para su traslado. Este beneficio es concedido en el mismo instante de su admisión, facilitando su pronta incorporación para desarrollar sus funciones.

Y considerando el Cav^{do} los gastos que indispensablemente se le seguirían a dicho Dⁿ Estevan en la conduccion de su familia a esta Ciudad le señalo por una vez y en calidad de ayuda de costa contra el caudal de Canongias de Cantores la Cantidad de 750 reales vellón³⁸³.

La plaza fue remunerada con un salario anual de “trescientos ducados y doce fanegas de trigo al año”³⁸⁴, que percibiría, mitad de Fábrica Mayor y mitad de Canongías de Cantores. Esta renta superaba en monedas a la recibida en Granada que ascendía a 270 ducados anuales y mantenía la cantidad en trigo.

Durante los años de servicio de Redondo en Málaga coincidió, como hemos comentado, con el Maestro de Capilla, Jaime Torrens y el primer organista, José Barrera. A la muerte de ambos, el primero en noviembre de 1803 y el segundo en junio de 1788, las plazas fueron ocupadas, trabajando Redondo con Joaquín Tadeo de Murguía³⁸⁵ como primer organista y Salvador Beltri, medio racionero, como Maestro de Capilla suplente hasta 1807. Este cargo, será desempeñado temporalmente por Juan Bross el 18 de noviembre hasta enero de 1808 para ocuparlo con posterioridad, Luis Blanco el 12 de marzo de 1809 hasta el 20 de diciembre de 1829, coincidiendo con los últimos años de Esteban Redondo. Como veremos en las próximas líneas, estos cambios continuados en el tiempo llevarán consigo que el artista burgalés, lleve en solitario, el peso de la música organística de la Catedral de Málaga.

Aprovechando que los informes del Maestro de Capilla y del primer organista han llegado a nuestras manos, hemos decidido crear un apartado en el que podamos conocer pormenorizadamente, las aptitudes y conocimiento del órgano, del compositor Esteban Redondo. Sin duda un apetitoso documento que dice mucho a favor, como no podía ser de otra forma, del organista.

2.1. Informe del examen a Esteban Redondo

En repetidas ocasiones, hemos hablado de la calidad musical de Esteban Redondo, a través de las opiniones vertidas por los miembros del Cabildo granadino, pero nunca de los músicos contemporáneos de la época. Málaga nos abre ese nuevo frente con el informe del primer organista, José Barrera y el Maestro de Capilla, Jaime Torrens, quienes exponen las cualidades del organista después de realizarle el correspondiente examen para ocupar la plaza. Un documento extraordinario que nos pone en conocimiento cuales eran las facultades de Redondo en el manejo del órgano.

³⁸³ *Ibid.*, fol. 102.

³⁸⁴ *Ídem.*

³⁸⁵ Natural de Irún, tomó posesión el 14 de mayo de 1789 como medio racionero en la plaza de organista. A.C.C.M., Legajo 883, *Libro de compañía*, p. 2 y MARTÍN QUIÑONES, María Ángeles, *Joaquín Tadeo de Murguía (1759-1836), organista de la Catedral de Málaga*, Málaga, Universidad de Málaga y Diputación Provincial de Málaga, 1987, pág. 74.

Las pruebas serían realizadas entre el 15 noviembre, fecha en la que llaman a Redondo para acudir a Málaga y el 2 de diciembre de 1785, coincidiendo con la aceptación del Cabildo. Apostamos por el 1 de diciembre como día en el que se sometió a la audición porque el informe esta fechado por los jueces este día.

A Esteban le oyeron los respectivos maestros en las Misas y Vísperas que se celebraron en el Coro y en la que se valoraron los méritos que debe cumplir un segundo organista. A juzgar por los informes, la prueba no solo consistió en esta sesión auditiva sino también en un examen en el que demostró sus conocimientos musicales. Para Torrens y Barrera, cumplía con las exigencias que requería el puesto.

Jaime Torrens, Maestro de Capilla:

*[...] conceptúa dicho maestro á este pretendiente en estado de poder llenar y cumplir sus obligaciones respecto a la disposicion y bien manejo que tiene, conocimiento, en la musica [...]*³⁸⁶.

José Barrera, primer organista:

*[...] he oido y visto tocar el organo al contenido en èste con toda Reflexion y Cuidado [...] y hallo puede Cumplir con su obligación atendiendo a su buena disposición y conocim^{to} en la Musica*³⁸⁷.

Estas manifestaciones tales como “*su buena disposición y conocimiento en la Musica*” nos hacen entender que las pruebas realizadas a Redondo les resultarían fáciles de superar. Hay que tener en cuenta que este examen se realizó no solo en base a las obligaciones del cargo sino también en “*proporción al salario*” que éste iba a percibir.

Aunque no es objetivo directo de nuestro trabajo, creemos que es necesario – para entender la dimensión de los órganos–, hacer un inciso oportuno y preciso sobre las características de los órganos de la Catedral de Málaga tratados en el profundo estudio que realizara su actual organista titular. Los teclados del órgano, tanto el del lado de la Epístola como el del Evangelio, contienen –cada uno de ellos– un total de 153 teclas, 108 registros y casi 4500 tubos. Los teclados manuales son tres, con 51 notas cada uno, y atienden: Teclado II (el central) que es el principal y pone en funcionamiento el gran órgano de la fachada principal, el Teclado I (inferior) atiende a las caderetas interior y exterior de esa misma fachada y el Teclado III (superior) sirve a los órganos de la contrafachada y su cadereta correspondiente. Los tres teclados son “partidos” entre Do₃ y Do₃ sostenido, como es normal en los órganos históricos españoles³⁸⁸.

³⁸⁶ A.C.C.M., Legajo 616, un folio plegado. Véase Apéndice Facsimilar (Documento N° 9).

³⁸⁷ *Ídem.*

³⁸⁸ MARTÍNEZ SOLAESA, Adalberto, *Catedral de Málaga...*, op. cit., pp. 188-190.

Esta detallada descripción sobre los órganos de la catedral malacitana nos demuestra la dificultad de ejecutarlos y manejarlos con total soltura y destreza. La combinación de tres teclados los hacen complejos y diferentes al resto de ejemplares de otras zonas. Esta distinción no fue, en un principio, una “gran amiga” de Redondo ya que en el informe que realizan sus examinadores hacen mención a la dificultad que supone el manejo de estos órganos en un primer contacto, tal y como apunta Torrens en su valoración.

qualquier organista (aun el mas acreditado) que sin conocim^{to}; de los famosos Órganos que V.S.I. hoy tiene en su Ig^a; entre atocarlos, es imposible que desde luego llene el gusto de quien le oyga.

Barrera coincidía en la valoración de Torrens sobre la dificultad del manejo de los órganos, aunque ambos apoyaban al nuevo organista, comunicando en sus informes, que estas dificultades las podría salvar Redondo con el estudio constante de los mismos y con mucho ejercicio, en palabras del primer organista.

en quanto a lo que insinua el S^{or} Mro. De Cappa Sobre el Manejo de estos organos, digo, no tiene duda quanto dice, por lo que, aplicándose el Pretendiente, ira adelantando en el Manejo y Musica de ellos.

Estas dificultades técnicas, que como decían los examinadores se solucionarían con una “*prolija aplicación*”, no impidieron que Redondo fuese admitido en la Capilla de Música como segundo organista. Estamos seguros, que su técnica y conocimientos musicales debían estar muy bien desarrollados para pasar una prueba de este tipo ante un instrumento musical de estas características. A buen seguro, y su permanencia en el cargo así lo certifica, su tesón y entrega le llevarían al perfecto manejo de los órganos de la Catedral de Málaga, pero no sólo a eso sino que con el tiempo lo nombrarían además organero o afinador de los órganos. Un nombramiento que trataremos más adelante a lo largo de esta investigación.

2.2. Obligaciones del segundo organista

Una vez superado el examen y admitido, Esteban Redondo, conocería cuales eran las obligaciones como segundo organista para cumplir con exactitud su cargo. Debido a diferentes circunstancias como la inauguración de los dos órganos o las diferencias entre los organistas (recordar el caso de Villafranca y Barrera), el Cabildo recogía en repetidas ocasiones las obligaciones del primero y segundo en este cargo. Acogiéndonos a esta documentación, reflejada principalmente en las Actas Capitulares, abordamos este punto.

Las primeras referencias sobre las obligaciones de Redondo están recogidas en el día de su nombramiento, donde curiosamente el propio Redondo –a través de una carta– propone al Cabildo los días en los que desempeñaría su trabajo. La propuesta de Redondo, consistió en “*tocar p^r semanas, alternando con Dⁿ Josef Barrera, y los dias*

de primera clase las tocatas de los dos organos”, obteniendo una respuesta afirmativa, siempre que este ofrecimiento no afectase a las funciones del primer y segundo organista.

Acordó admitirle en la referida Plaza de segundo organista, con las obligaciones que proponía, sin alterar por esto las del primer organista Prebendado quando lo haya ni las con que entro Dⁿ Josef Barrera, ni las que corresponden al segundo organista segun costumbre y practica de esta S^a. Igl^a [...]”³⁸⁹.

Estas obligaciones, a las que se hace referencia sobre la “*costumbre y practica*” en la Catedral, responden a sustituir al primer organista cuando estuviera enfermo o con permiso de licencia. Estos deberes que contraía el segundo organista al aceptar el cargo ya se podían vislumbrar en un documento de años anteriores, en los que el antecesor en sus funciones, Benito García, solicitaba se le dictasen cuales eran sus obligaciones. De esta forma el Cabildo se pronunció el 30 de abril de 1772 declarando que solamente tocase

*en las enfermedades y ausencias del propietario, cuando usase de sus recales con licencia, cuando estuviera ocupado en las semanerías del altar y en los maitines nocturnos, por cuanto en estas ocasiones faltaría, de no haber sustituto, el órgano para el culto divino*³⁹⁰.

Años más tarde, la inauguración del segundo órgano de la Catedral en 1782, modifica el papel que desempeñaría el segundo organista. El empeño del Cabildo de que funcionasen los dos instrumentos venía dada por Acta Capitular³⁹¹ que recoge quién, cuando y como debían ejecutarse estas dos piezas artísticas del siglo XVIII.

³⁸⁹ A.C.C.M., Act. Cap., legajo 1052 (1785-1789), tomo 55, fol. 102.

³⁹⁰ A.C.C.M., Act. Cap., legajo 1049 (1769-1772), tomo 51, fols. 480 v.-481 v.

³⁹¹ “[...] 15 noviembre 1782. Y en primer lugar era conveniente a este asunto que la antevíspera de la Concepción por la mañana después de Horas se tocasen algunas sonatas de ambos órganos y además D. Josef Barrera tocase en el nuevo todo lo que le paresca conveniente a los Sres. Capitulares que quieran quedarse en el Coro para oirlo. Que en dicha Calenda de Concepción, y en las demás que ocurran acompañen los Psalmos de la Prima alternativamente ambos órganos un verso el uno y otro verso el otro; y que el Himno como también el de las Visperas lo acompañe el primer órgano, siendo siempre éste de dicho Barrera para acompañar al primer coro, y D. Benito García (era organista 2º) tocaría el órgano que haga de segundo para acompañar al segundo Coro. Que a las Visperas sea del mismo modo acompañando dichos órganos alternativamente los versos de segundo Salmo, y los papeles que se los repartan para los demás y la Magníficat, subiendo todos los músicos a los andenes de los órganos, donde se cantaría también por ellos el Himno; y las Completas la acompañaría el segundo órgano; y lo mismo a la Missa, y siempre que aiga Música de papeles y acompañamiento de ambos órganos. Que estos ambos deben sonar en las fiestas de primera clase, o que se celebren en esta Santa Iglesia con el parato y solemnidad de primera clase, siendo el Ofertorio del primer órgano, y después de los Agnus Dei del segundo; y en los ofertorios en que aiga ofrenda y no aiga villancico, para llenar el rato deba haber sonata de ambos órganos. Que para no dar lugar a que ninguno de ambos órganos padezca detrimento y empolbe por no usarlo, suenen alternativamente dichos órganos, por semanas sirviendo el que esté donde estuviere el Coro, a excepción de que el Maestro organero tenga que trabajar en alguno de ellos, que entonces servirá el otro. Que todo esto debería entenderse por aora y asta tanto que el Cavildo con la reflexion y prudencia q^e acostumbra mandase dar y diese las reglas convenientes para el mayor lucimiento, conservación y más oportuno servicio de dichos órganos. Y que con la misma qualidad de por aora se hacía preciso nombrar quien entonase los fuelles, pues de otra forma no podrían sonar

Inaugurado el nuevo órgano³⁹² construido por Julián de la Orden, el trabajo del primer organista se vio incrementado. El Cabildo, orgulloso de su nueva obra, deseaba sacar el mayor provecho de ésta, mandando se modificaran las fiestas en que se tocaba el órgano y se señalaron nuevos días en que tocarían los dos a la vez. Se decidió que, aparte de estas fechas “*para no dar lugar a que ninguno de ambos organos padezca detrimento, y se empolbe de no usarlo, suenen alternativamente dichos órganos por semanas*”³⁹³. En este sentido tenemos que usar una “*jerarquización entre órgano 1º y 2º, servidos respectivamente por el primer y segundo organista*”³⁹⁴. Esta decisión llevó consigo una modificación sobre el reglamento de uso de estos instrumentos, de tal forma que el primer organista acompañaba al primer coro con el órgano 1º y el segundo organista lo hacía con el órgano 2º al segundo coro, además de interpretar a dúo con su órgano las celebraciones litúrgicas que así lo demandaran. Reglamento al que se acogió Esteban Redondo a su entrada en la Catedral.

Es destacable, y por ello lo reflejamos en este estudio, que en ninguno de los documentos y legajos consultados sobre la figura de Redondo, hemos encontrado alguno que manifestase represión o pleitos con el Cabildo u otros organismos. Ello viene a demostrar que fue un cumplidor de sus obligaciones limitándose a realizar su trabajo lo mejor posible.

3. ESTANCIA EN MÁLAGA. LUGAR DE RESIDENCIA

Después de haber logrado aprobar una de las cuatro oposiciones de organista, pensamos que su idea era instalarse definitivamente en Málaga. Los motivos que nos encaminan a esta conclusión, se fundamentan en que Redondo no concurrió, que conozcamos, a ninguna plaza en otro lugar. A este pensamiento se une que llega con toda la familia, algunos enfermos, y con cuarenta años, sin olvidar su dolencia cardíaca. Era consciente de que la edad iba jugando en contra, tal y como reconoce el propio organista al poco tiempo de establecerse en Málaga, en una carta dirigida al Cabildo granadino con fecha febrero de 1786, donde expone que está “*cargado de familia y el mas del tiempo enferma, y sin esperanza de adelantamiento, y cada día cargado de años*”³⁹⁵. Este escenario junto a la estabilidad familiar en la ciudad malagueña borraría las ansias de volver a organizar su vida y la de los suyos en otro lugar.

Cuando Redondo llegó a Málaga, se instaló en una de las casas que el Cabildo tenía en propiedad para ser arrendada. Su escasez económica le permitiría alquilar esta vivienda que solían ser de un precio inferior al resto de arrendamientos. El libro de Fábrica Mayor con fecha enero de 1803, que recoge los *Cargos de arrendamientos de casa cuyos pagos se han efectuado en los dos años que comprenden esta Renta de*

ambos, todo lo qual lo hacía presente al Cavildo para que resuelva lo q^e guste”. A.C.C.M., Act. Cap., legajo 1051, tomo 54, fol. 88v.

³⁹² Hay dos fechas claves en la inauguración del segundo órgano de la Catedral de Málaga. Por una parte, el 06 de diciembre de 1782, fecha en la que José Barrera realizó una exhibición, después de las Horas de la mañana. Y por otra el día 07 con la inauguración litúrgica. Para ampliar estos datos: MARTÍNEZ SOLAESA, Adalberto, *Catedral de Málaga ...*, op. cit., pág. 145 y ss.

³⁹³ A.C.C.M., Act. Cap., legajo 1051, tomo 54, fol. 88v.

³⁹⁴ MARTÍNEZ SOLAESA, Adalberto, *Catedral de Málaga...*, op. cit., pág. 146.

³⁹⁵ A.C.R.G., Legajo 41, p. 34.

1803-1804, nos ofrece los primeros datos sobre la vivienda donde habitó Redondo, ubicada en la calle Aventurero, Manzana 79, nº 19.

Esta casa, cituada en la Calle del Aventurero ò Batioja de esta Ciudad está arrendada à Dⁿ. Estevan Redondo 2^o organista desta Santa Ig^a en Renta ann^l. De 1300 reales y es mas Cargo para esta Cuenta dos cumplidos en Sn. Juan de 1804 oy por ellos³⁹⁶.

Sabemos que desde el año 1800 habita en esta vivienda a través de la partida de defunción de su madre Manuela Covalada³⁹⁷, permaneciendo hasta la muerte de Esteban Redondo, como recoge su partida de defunción³⁹⁸. Durante el periodo de 1785 a 1799 desconocemos su lugar de residencia aunque con toda probabilidad sería una casa arrendada al Cabildo e incluso podría ser la misma en la que permaneció hasta su muerte.

Redondo pagaba al año la cantidad de 1.300 reales por el alquiler de la vivienda, lo que suponía más del 25% de su salario aunque este aspecto, el económico, será analizado más detenidamente a lo largo de este capítulo. Era frecuente que los ocupantes de éstas viviendas, las subarrendaran a otros inquilinos, buscándose ellos otro domicilio más barato. “*Esta costumbre estaba perseguida por el Cabildo, pues solo tenían derecho a habitar estas casas los Prebendados y ministros*”³⁹⁹. No ocurre así en nuestro caso o al menos no hay ningún documento que pruebe este tipo de actuación.

En las cuentas de registros de pagos, observamos que Redondo actúa de forma regular en la liquidación de las mensualidades, abonándolas a principio de cada mes, siendo el primero del listado en pagar al Cabildo como vemos en los *Recados de Thesoreria de la F^{ca}. Borrador de Entrada de caudales de fabrica Mayor de 1813*⁴⁰⁰. Comportamiento que mantiene incluso en los peores años de su economía (1814-1815). Unas mensualidades que suponían 100 reales en los primeros meses y que se incrementaban en pequeña medida a final de año aunque en el periodo de 1813-1814 el pago mensual de 100 reales era el mismo durante todo el curso. Tal sería el grado de rectitud, que cerraba los años a cero de deudas por su arrendamiento, como sucede en los asientos del *Estado actual y noticia que pasa en la oficina de la Fábrica Mayor de esta Santa Iglesia de todos los caudales de ella hasta fin de año 1806*⁴⁰¹, donde se encuentran los ingresos de arrendamientos de las casas del Cabildo con fecha noviembre de 1807.

El mantenimiento de estas viviendas corría a cargo del Cabildo, como recogen los libros de *Salidas y libranzas del Obrero Mayor* que en el mes de marzo de 1801, un día veintiocho en la casa de Redondo, se realizaron diferentes composturas como “*una llave nueva y componer tres cerraduras*” donde se anota el precio de cada elemento sustituido⁴⁰².

³⁹⁶ A.C.C.M., Legajo 198, p. 17 a 27.

³⁹⁷ A.D.M., Parroquia de Santiago. Libro de Difuntos. Legajo 624, libro 12, fol. 235.

³⁹⁸ A.D.M., Parroquia de Santiago. Libro de Difuntos. Legajo 625, libro 15, fol. 308 v.

³⁹⁹ MARTÍN QUIÑONES, María Ángeles, *Joaquín Tadeo...*, op. cit., pág. 99.

⁴⁰⁰ A.C.C.M., Legajo 192, p. 1.

⁴⁰¹ A.C.C.M., Legajo 200, p. 1.

⁴⁰² A.C.C.M., Legajo 198, p. 1.

En las anotaciones de arrendamiento, aparece el nombre de calle Aventurero⁴⁰³ o Batioja, debiéndose este último al originario desde el año 1646 hasta prácticamente principios del siglo XIX⁴⁰⁴. Consultando la bibliografía oportuna sobre el callejero de la época, nos damos cuenta que la actual calle Ramón Franquelo, ubicada entre calle Beatas y Álamos, se llamó calle Aventurero⁴⁰⁵. Actualmente ese nombre viene dado a un callejón sin salida, perpendicular a la calle original, quizás como reminiscencia del pasado.

Nuestro paso por la Gerencia de Urbanismo en Málaga, concretamente por el departamento de Expropiaciones, fue clave para encontrar el *Plano de la Ciudad y Puerto de Málaga. Sobre la Costa del Mediterraneo en el Reyno de Granada. Dedicado al Sr. Dn. Joseph de Ortega Monroy Valenzuela y Pizarro, Presbitero, Pensionado por S.M., Socio de las Sociedades Patrioticas de Málaga, Velez-Málaga y Pueto Real. Caballero de la R.O. de Carlos III y Director del Real Colegio de San Telmo de Málaga*, fechado en 1791, coincidiendo con la época del organista y compositor. En este documento⁴⁰⁶, aparece la manzana nº 79 (LXXIX) que estaba delimitaba por las calles Álamos, Beatas, el antiguo convento de la Encarnación y la parroquia de Santiago, encrucijada en la que se encontraba la calle Aventurero. Con estos datos teníamos localizados, sobre el plano de la época, el paradero en el que estuvo habitando Redondo. Cuando fuimos a ver *in situ* el edificio nos llevamos la sorpresa de que el solar había sido fruto de una demolición en el año 2000, un edificio conformado por bajo más tres plantas que inicialmente tenía protección arquitectónica, pero debido a su mal estado de conservación se procedió a su derribo⁴⁰⁷. Hemos logrado rescatar, para el recuerdo, algunas imágenes que nos muestran exteriormente como era el edificio donde vivió Esteban Redondo. Actualmente el edificio construido en este lugar acoge la sede del Museo de Arte Flamenco de la Peña Juan Breva, manteniendo la misma estética de la fachada primitiva.

⁴⁰³ En un principio esta calle tenía salida por terminar en la ronda del adarbe pero quedo incomunicada cuando se labró la casa nº 5 de aquella calle que como la de enfrente se apollan sobre el muro y asi lo indica todavia la calleja sin salida que en ella se encuentra y por donde comunicaba con la calle de Tomás de Cózar que también formaba parte de la ronda del Adarbe. A mediados del s. XVIII se derribó la parte de muralla que impedía su salida a la calle de Álamos y posteriormente en 188? La muralla del lado izquierdo para labrar las nuevas casas y de nuevo atirantado a la calle con motivo del derribo del Monasterio de la Encarnación (Antes era una calleja muy estrecha y con gran pendiente, lo que debió dar lugar al nombre de calle del Otero (o del Altillo). Archivo Díez de Escovar, caja 221: Calles.

⁴⁰⁴ Archivo Díaz de Escovar, caja 221: Calles. Como dato anecdótico en “los padrones de la feligresía de Santiago del año 1646 constaba esta calle Batioja o Aventurero, de casa con 57 personas de edad de cumplir con la iglesia”.

⁴⁰⁵ AA. VV. *Callejero de la ciudad e indice de las fincas rurales de su término*, Málaga, Zambrana, 1939, pág. 94 y en Archivo Díez de Escovar, caja 221: Calles.

⁴⁰⁶ Este mismo plano se encuentra ubicado en el Archivo Municipal de Málaga.

⁴⁰⁷ Como curiosidad, bajo la casa donde vivió Esteban Redondo durante su estancia en Málaga, yacían restos arqueológicos que van desde la época romana hasta nuestros días. La excavación arqueológica realizada con motivo de la nueva edificación dio los siguientes resultados. En el Corte 1, en el fondo del solar hacia la confluencia con Tomás de Cózar, se documentan 6 plantas de sucesivos asentamientos: dos de cronología moderna, dos musulmanas, una correspondiente a período nazarí y la otra entre los siglos XI-XII. En este corte, de época romana se documenta un gran vertido de época altoimperial de vertidos antrópicos. El Corte 2, en el sector sur del solar, se advierten 7 plantas, tres de ellas musulmanas (nazarí, s. XI y emiral). De época romana una factoría de salazones representada por 6 piletas, de época imperial que empieza a colmatarse en torno al siglo III d.C. y un estrato anterior correspondiente a una necrópolis romano-republicana de la ciudad, donde se practican ritos de incineración. Información facilitada por la Sección de Arqueología de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras del Ayuntamiento de Málaga.

Este fue el sitio en el que Redondo compartió y vivió sus últimos años de vida: la manzana 79, nº 19 de la calle Aventurero. Un lugar en el que ya no se volverá a ver la verdadera arquitectura de la época, aunque siempre permanecerá en uno de los edificios colindantes la cartela con el nombre de esa calle, que nos traerá a la memoria que allí residió Esteban Redondo. Un rincón de Málaga que mantendrá la historia viva de uno de los músicos que se volcó con la ciudad a pesar de no ser malagueño.

Ilustración Nº 31: Letrero que permanece en el callejón sin salida, perpendicular a la antigua calle Aventurero.

4. SU ACTIVIDAD COMO COMPOSITOR

Durante su etapa en Granada, Redondo aprovechó su juventud y la confianza del Cabildo para desarrollar funciones que no volvería a desempeñar a lo largo de su carrera profesional. Nos referimos a su labor como profesor de seises y examinador en los concursos-oposición. Con la llegada a Málaga y la experiencia, su objetivo principal se mantuvo en la composición que le acompañó hasta los últimos años de su vida, consiguiendo compensar las necesidades que su economía carecía.

El Archivo de la Catedral es testigo del trabajo dedicado a la composición, albergando algo más de la mitad del total de su producción musical. No olvidemos que entre sus obligaciones no se encontraba la de componer, pero su habilidad y conocimiento para ello, le permitió ofrecer al Cabildo sus creaciones siendo aceptadas y remuneradas. Este trabajo fue reconocido hasta el punto de recibir los elogios por su calidad.

Las obras compuestas por Redondo, no solo se limitan a las conservadas en los archivos malagueños, durante los años 1785-1815, conocemos a través de otros documentos que su producción musical fue mucho más amplia. Nos referimos a los inventarios de la época que son decisivos para conocer algunas de las obras que desgraciadamente no han llegado hasta nosotros.

En este espacio la presente Tesis Doctoral incluye una serie de partituras, cuya reproducción no está autorizada por la institución/persona particular propietaria de la misma.

Ilustración N° 34: Encabezado del Inventario de Música de 1830 del Archivo de la Catedral de Málaga.

5. DOS NUEVAS FUNCIONES EN MÁLAGA

Hace escasas líneas hablábamos de una de las funciones que Redondo estaba desempeñando sin estar recogida dentro de las obligaciones del segundo organista, nos referimos a su actividad como compositor. En este epígrafe vamos a tratar otros menesteres realizados durante su estancia en Málaga, como serán el de copista de obras para el Archivo de Música de la Catedral, y como organero o afinador, función por la que recibía mensualmente un salario.

Organista, compositor, organero y copista, funciones poco habituales encontrarlas en un mismo artífice. Una excepción que lo hace especial y único en el desarrollo musical de la Catedral de Málaga y que nos invita a preguntarnos ¿cómo compaginaba todas estas ocupaciones? El orden en el desarrollo de sus funciones y la amplia formación permitiría establecerse una estructura organizativa que, a buen seguro, le privaría dedicar el tiempo a otras actividades de la vida cotidiana.

Los problemas económicos que, desde los primeros años de llegar a la ciudad malacitana le afectaban, serían motivo para que desarrollase todas estas funciones con el fin de cumplir religiosamente con los gastos que, teniendo en cuenta el número de miembros de la familia, no serían pocos.

Redondo debía ser muy cumplidor con sus obligaciones al no registrarse en ninguna documentación de la consultada, referencia a este asunto. Las faltas a sus funciones siempre estaban justificadas bien por enfermedad o por desplazamientos que previamente habían sido concedidos por el Cabildo.

Entre la escasa bibliografía que aborda la figura del organista son pocos los investigadores, que tratan las funciones de organero y copista, siendo esta última mencionada tan solo por el Dr. Martínez Solaesa⁴⁴⁴.

⁴⁴⁴ MARTÍNEZ SOLAESA, Adalberto, *Catedral de Málaga...*, op. cit., pág. 311.

No será la primera vez que se encuentra al frente del mantenimiento de un órgano, ya lo hizo durante sus últimos cuatro años en Granada, pero sobre su faceta de copista, nada conocíamos. Durante su etapa en la Capilla Real no apareció referencia alguna a esta labor.

5.1. Actividad como copista

Durante los siglos XVIII y principios del XIX aparecen constantes referencias a pagos en concepto de copias de composiciones para el Archivo de Música. Estas copias se realizaban sobre obras ya compuestas con el fin de sustituir las que estaban deterioradas por el uso o para obtenerlas en distintos lugares (este dato nos habla de la influencia a través de partituras que se reciben de otros puntos). Por este motivo, en la actualidad, nos podemos encontrar con composiciones cuya grafía no corresponde con la de su autor, llegando a nosotros copias del original. Esta actividad la conocemos a través de los asientos contables, con lo que respecta a la Catedral y del *Libro de fiestas*, sobre la Capilla de Música. El maestro Redondo desarrolla la actividad de copista para la Catedral, pero en cualquiera de los casos, hay que ser prudentes a la hora de trabajar con esta documentación porque no siempre se especifica si se trata de una copia o una nueva composición. Las obras “copiadas” por Redondo tienen acompañada una nota aclaratoria al margen que pone: “*Copia de música para el Archivo*”.

En la elaboración de estos trabajos nos encontramos, por lo general, al Maestro de Capilla, Jaime Torrens, a los organistas, José Barrera y Joaquín Tadeo de Murguía, así como al propio Esteban Redondo, siendo la primera vez en su trayectoria profesional desarrollando esta función. Como era de esperar, estas copias llevaban consigo la posterior recompensa económica por parte del Cabildo.

La actividad del polifacético músico como copista será muy breve y desarrollada principalmente, en el primer año de su llegada a Málaga, coincidiendo gran parte de estos trabajos con copias de música para órgano obligado. Pronto recurrirían a Redondo, el 06 de abril de 1786 –a los cuatro meses de estar en Málaga– realiza su primer trabajo como copista, precisamente sobre uno de sus conciertos para órgano por 41'26 reales vellón.

Copia de Musica. Se pagaron quarenta y un real veinte y seis mrds vellon a Dⁿ Estevan Redondo por y escritura de Musica de Organo obligado. 041.....26⁴⁴⁵.

Al siguiente mes, el 23 de mayo realiza un nuevo trabajo como copista.

Copias de Musica p^a el Archivo. Se pagaron veinte y cuatro reales veinte mrds vellon a Dⁿ Estevan Redondo p^r tres copias p^a el archivo de órgano obligado. 024.....20⁴⁴⁶.

⁴⁴⁵ A.C.C.M., Legajo 844, p. 2, *Libro III de Salida de los caudales de Fabrica Mayor de esta Sta Yglya Catedral y de la Contaduria de ella desde ppio del año 1779 hasta 1790*, fol. 134.

El último dato localizado como copista aparece el 19 de octubre de ese mismo año, recibiendo en concepto de “*Copia de Música*” 39’10 reales por 5 cuadernos de órgano obligado para el archivo especificándose el número de carillas y gasto de papel.

Copias de Musica p^a el Archivo. Se pagaron treinta y nueve r diez mrds vellon a Dⁿ Estevan Redondo segundo organista p^r la copia de 5 cuadernos de organo obligado p^a el Archivo con 35 carillas a 32 mrds y nueve pliegos de papel a 6 cuartos. 039.....10⁴⁴⁷.

A partir de esa fecha los trabajos de copista los realiza preferentemente, el Maestro de Capilla, Jaime Torrens, recogándose multitud de referencias en los *Libros de Salida de Caudales*.

5.2. Actividad como organero

La construcción de los dos órganos de la Catedral de Málaga “revolucionó” el funcionamiento musical con el cambio de repertorio y la adaptación de los dos organistas a cada uno de ellos, pero lo más importante era el cuidado y mantenimiento de estas joyas históricas. Durante diez años esta labor la realizó el mismo que los fabricó, Julián de la Orden, pero fallecido éste en enero de 1794, había que buscar un sustituto cualificado que se encargase de tener afinados los dos instrumentos.

Uno de los candidatos era, Tomás de Inés Ortega⁴⁴⁸ quien aprovecharía haber trabajado en el equipo de Julián de la Orden durante la construcción de los órganos, para ostentar el cargo de afinador. De Inés Ortega era desconocedor de la opinión del Cabildo catedralicio quien no contaba con especiales preferencias para que ocupase la plaza. Finalmente como era de sospechar “*No se recurre a él para sucederle, como hubiera parecido lógico, sino a Esteban Redondo, que por otra parte no era organero, sino organista y compositor*”⁴⁴⁹.

Redondo, no era organero, pero la formación que le proporcionó su tío abuelo, Juan Abad y los conocimientos adquiridos durante los cuatro años que estuvo como afinador en la Capilla Real le habilitarían para tal cargo y así lo aprobó el Cabildo comenzando su andadura como afinador el 4 de marzo de 1794.

En veinticuatro, digo en dieciocho de Marzo de 1794 se presento en esta Contaduria un título de afinador o templador de órganos, dado por S.S.I. en

⁴⁴⁶ *Ibid.*, fol. 136.

⁴⁴⁷ *Ibid.*, fol. 143.

⁴⁴⁸ Había nacido en Marugán (Segovia) el 22 de diciembre de 1758 en un contexto, también de tradición artesanal. Aparece en Málaga formando parte del equipo de Julián de la Orden en la construcción de los órganos de la Catedral, dato que él mismo aducirá después ante Cabildo como aval en sus pretensiones profesionales. Asunto que no fue así hasta años más tarde. MARTÍNEZ SOLAESA, Adalberto, *Órganos en la provincia...*, op. cit., pág. 18.

⁴⁴⁹ MARTÍNEZ SOLAESA, Adalberto, *Órganos en la provincia...*, op. cit., pág. 18.

*quatro del mismo en favor de Dⁿ Estevan Redondo segundo organista de esta Sta. Iglesia, con señalamiento de doscientos ducados sobre dichas Rentas*⁴⁵⁰.

En el *Libro de Rentas de mes, sueldos y situados*, aparece el primer pago de Redondo como afinador, empezando a contabilizar desde el día 14 del mismo mes con una renta mensual de 183'11 reales, “A Dⁿ Estevan Redondo, desde el dia catorse de este mes inclusibe en q^e su Il^{ma} le nombró p^r Afinador de los Organos de esta St^a Igl^a”⁴⁵¹.

Ilustración N° 35: Marzo de 1794, primer sueldo de Esteban Redondo como afinador recogido en el *Libro de Rentas de mes, sueldos y situados*.

En realidad, la persona encargada de afinar los órganos no tenía que ser forzosamente un Maestro organero que solucionase grandes reparaciones sino todo lo contrario, aquella persona que trataba los problemas de menor envergadura. La función principal de Redondo, como afinador, sería reparar las obras de mantenimiento entre las que se encontraba conservar afinados los más de 4000 tubos⁴⁵².

Revisada la bibliografía y los documentos no existe precedente en la Catedral malagueña de que un segundo organista también fuera el organero o afinador de los órganos. Es más, incluso ha sido el único caso en la historia de Málaga que una misma persona desarrolle esas dos funciones. Despista la opción del Cabildo de elegir a Redondo para ocupar el cargo cuando tenía a Tomás de Inés Ortega, quien conocía muy bien los instrumentos. El Dr. Martínez Solaesa, quien ha estudiado pormenorizadamente los órganos, organistas y organeros de la Catedral, explica que “*pudiera estar en el deseo del Cabildo de incrementar un poco el precario sueldo, que le correspondía a Esteban como segundo organista, a todas luces insuficiente para mantener a su numerosa familia*”⁴⁵³. Explicación que no pierde fundamento y a la que podríamos unir que la economía del Cabildo no estaba atravesando por buenos momentos como para costear a un organero cuyo salario sería más elevado que el estipulado a Redondo.

⁴⁵⁰ MARTÍNEZ SOLAESA, Adalberto, *Catedral de Málaga...*, op. cit., pág. 308.

⁴⁵¹ A.C.C.M., Legajo 861, p. 1, libro 12: *Libros Rentas de mes, sueldos y situados*, fol. 206.

⁴⁵² MARTÍNEZ SOLAESA, Adalberto, *Catedral de Málaga...*, op. cit., pág. 306.

⁴⁵³ MARTÍNEZ SOLAESA, Adalberto, *Órganos en la provincia...*, op. cit., pp. 18 y 19.

Tomás de Inés Ortega no se queda convencido con el nombramiento de Redondo como afinador, intentando ser nombrado organero catedralicio. El 16 de septiembre de 1801 se une al primer organista, Joaquín Tadeo de Murguía para informar del mal estado del instrumento⁴⁵⁴, no estando el Cabildo convencido de nombrar a De Inés Ortega como organero a pesar de la recomendación del propio Obispo.

En 1803, el Cabildo, recibe en esta ocasión varios informes procedentes del Maestro Organero, Tomás de Inés Ortega⁴⁵⁵ (20 septiembre 1803), del Superintendente de Fábrica Mayor, del primer organista y del Maestro de Capilla. Escandalizados de la diversidad de opiniones y la insistencia en la intervención, el Cabildo opta por arreglar aquello que fuera más necesario, pero recurriendo a un organero de Granada, Tomás Pavón, padre de Salvador a quien Redondo conocía muy bien porque fue organero durante su etapa en la Capilla Real y a quien sustituyó en su puesto.

La intervención realizada por Pavón no cumplió las expectativas del Cabildo animando a Tomás de Inés Ortega a insistir nuevamente el 22 de abril de 1804 presentando un presupuesto para la reparación que afectaba principalmente a “*todos los caños perdidos y quebrados*”. Un presupuesto de 35.000 reales más un sueldo de Organero Titular de la Catedral de 300 ducados anuales⁴⁵⁶, frente a los 200 que cobraba Redondo.

Finalmente dada la insistencia del ayudante de Julián de la Orden, el Cabildo ante el mal estado decide contratarlo en 1804, para que ejecute su plan de actuación, pero, no podrá terminarlo porque muere a finales de año, terminando su proyecto su sobrino, Leandro de Garci-Martín Ortega⁴⁵⁷. Mientras que se estaban desarrollando estos movimientos, Esteban Redondo seguía cobrando su salario de afinador y realizando sus labores de mantenimiento en los órganos malagueños.

Los informes emitidos por los Maestros organeros, el primer organista y el Maestro de Capilla, entre otros, debió poner en duda la labor de Redondo al frente de la afinación de los órganos. El Cabildo, cansado de la situación vivida durante esos años a causa del estado del instrumento, amenazó en varias ocasiones al organista para cesarlo del cargo, tal y como afirma el propio Redondo en una carta enviada al Cabildo en el año 1804.

*[...] después se le agrego los 200 ducados de la Afinacion de los organos los q^e estos no son seguros pues varias veses an intentado desposeerlo de ellos como a V.S.I. es notorio, y siguiendo cada vez los tiempos a mas calamidad [...]*⁴⁵⁸.

El puesto de afinador se había convertido en un plaza apetitosa a la que los maestros organeros querían acceder. Manuel Risueño es otro de los candidatos que se

⁴⁵⁴ A.C.C.M., Act. Cap., legajo 1055, tomo 58 (1799-1801), fol. 557 y MARTÍNEZ SOLAESA, Adalberto, *Órganos en la provincia...*, op. cit., pág. 19.

⁴⁵⁵ A.C.C.M., Act. Cap., legajo 1056, tomo 59 (1802-1804), fols. 422 v.-423.

⁴⁵⁶ MARTÍNEZ SOLAESA, Adalberto, *Órganos en la provincia...*, op. cit., pp. 18 y 19.

⁴⁵⁷ Más información sobre estos organeros en MARTÍNEZ SOLAESA, Adalberto, *Catedral de Málaga...*, op. cit., pp. 315-323.

⁴⁵⁸ A.C.C.M., Legajo 258, p. 11. Aunque la carta no está fechada podríamos encuadrarla, por el contenido, en el año 1804. El subrayado aparece en el original.

ofrece, el 6 de diciembre de 1806, su nombre para afinador con un sueldo de 400 ducados⁴⁵⁹. Una petición que el Cabildo no toma en cuenta dejando al organero en el puesto por un salario más económico.

Redondo se aplicaría con empeño en sus labores de organero teniendo en cuenta los rivales que continuamente querían arrebatarse el puesto. En este sentido, en abril de 1806, Redondo realiza unas labores de mantenimiento sobre los dos órganos relacionadas con el arreglo de los fuelles recibiendo el pago de 50 reales y 17 maravedíes⁴⁶⁰ en concepto de:

• “Por dos pieles de Valdés para componer los fuelles del órgano de la epístola	14 reales
• Por la cola y trabajo	20 reales
• Por piel y media de Valdés para los fuelles del órgano del lado del Evangelio	10’17 reales
• Por el trabajo y cola	6 reales”

Ilustración N° 36: Órgano del lado del Evangelio, el primero que se inauguró y que fue objeto del arreglo de los fuelles por Redondo, descrito con anterioridad. Este instrumento fue costado por el Obispo Molina Lario, cuyo escudo luce en el remate del cuerpo superior de la fachada principal.

⁴⁵⁹ MARTÍNEZ SOLAESA, Adalberto, *Catedral de Málaga...*, op. cit., pág. 323.

⁴⁶⁰ A.C.C.M., Legajo 845, *Libro VIII Salida Caudales (1805-1807)*, p. 1 y en MARTÍNEZ SOLAESA, Adalberto, *Catedral de Málaga...*, op. cit., pág. 323.

Redondo temería que lo desposeyeran del cargo por su honor profesional, pero sobre todo, por el tan necesario salario que dejaría de percibir. Pese a esta situación de desequilibrio todo quedó paralizado y desempeñó su cargo cobrándolo, tal y como se desprende de los *Libros de Rentas de mes, sueldos y situados*, donde seguía percibiendo la misma cantidad estipulada desde el día de su nombramiento, 183 reales con 11 maravedíes.

Pero esta tranquilidad se vio interrumpida a los diez años concretamente, el 4 de junio de 1814, fecha en la que se leyó un memorial del primer organista, Joaquín Tadeo de Murguía, en el que avisa al Cabildo del

[...] infeliz estado de los organos y necesidad de su pronta composicion para no reciban mayor daño. Y se le encargo cuide de que no se efectue la necesaria , y su afinamiento por persona que sea de su satisfacci3n⁴⁶¹.

Estas insistentes presiones del primer organista ya no pudieron pasársele de largo al Cabildo, por lo que ese memorial de Murguía no traería nada bueno. A escasos meses de la muerte de Redondo, el 21 de junio de 1814 recibe la notificación de su cese como afinador de órganos tras acuerdo capitular en las Actas malagueñas.

En quanto al sueldo del Afinador de organos que se ha pagado por la Fabrica Mayor a Dⁿ Estevan Redondo, se determino no se pague por ahora, mediante la imposibilidad en que esta de execer dicho oficio y lo necesario q^e es remunerar a otro que lo desempeñe⁴⁶².

Cese que también se reflejaba, inevitablemente, en los libros de renta de sueldos, en cuyo margen se lee: “*Cesó p^r Cab^{do} de 21 de Junio presente*”⁴⁶³. Su delicado estado de salud no le permitía, a juicio de los señores capitulares, ejercer esta función con el esmero y dedicación que requería⁴⁶⁴. Este cese, como veremos en el capítulo dedicado a su situación monetaria, le hundiría económicamente y aún más coincidiendo con la fase más delicada de su salud.

Ilustración N° 37: Aparición del cese como afinador en el *Libro de Rentas de mes sueldos y situados*, recibiendo en ese mes de junio 000'00 reales.

⁴⁶¹ A.C.C.M., Act. Cap., legajo 1059, tomo 62 (1813-1820), fols. 267 v.-268.

⁴⁶² *Ibid.*, fol. 272.

⁴⁶³ A.C.C.M., Legajo 862, p. 1, libro 15: *Libro de Rentas de mes, sueldos y situados 1808-1815*, fol. 193.

⁴⁶⁴ MARTÍNEZ SOLAESA, Adalberto, *Catedral de Málaga...*, *op. cit.*, pág. 309 y DE LA TORRE MOLINA, María José, *La música en Málaga...*, *op. cit.*, pág. 115.

6.1. Cartas de Redondo al Cabildo

La ciudad quedaría entristecida y empobrecida después de la epidemia. Afortunadamente el organista, compositor, organero y copista, Esteban Redondo y su familia lograron no enfermar continuando su labor al frente de la Catedral. El Cabildo consiguió apoyarse en un músico polifacético y resolutivo que se esmeró cuando las circunstancias más lo necesitaban.

A la pérdida del máximo responsable musical, Jaime Torrens hay que sumar la ausencia del primer organista que se encontraba fuera de la ciudad, en Antequera⁴⁸⁴, cuando ocurrieron los primeros casos de la enfermedad. Cuando quiso volver, las autoridades pertinentes le negaron el paso para evitar el contagio de la fiebre amarilla. Ante este panorama, Redondo fue la clave para que todo funcionase, en lo musical. Su amplia formación y experiencia le permitió contribuir al buen funcionamiento y a la solemnidad de las Eucaristías tal y como era costumbre en el templo malagueño. Para tales afirmaciones nos apoyamos en las Actas de Cabildo y en dos misivas localizadas en los Archivos del Cabildo Catedralicio de Málaga que nos resumen el trabajo extraordinario realizado durante este periodo.

Las dos cartas se encuentran sin fechar, pero a través de su contenido y contrastándolas con los acuerdos capitulares podemos deducir que la primera fue escrita a principios del mes de enero de 1804. Redondo expone al Cabildo la situación vivida a lo largo de los 19 años que lleva como segundo organista, los sueldos que está recibiendo, habla de un hijo para que le ayude (cuestión que trataremos en el siguiente punto) y argumenta que durante la epidemia ha estado sirviendo solo.

*[...] siguiendo cada vez los tiempos a mas calamidad, y últimamente este de la epidemia en el q^e se hallado solo cerca de quatro meses hace [...]*⁴⁸⁵.

La segunda carta⁴⁸⁶ que alude al periodo de la epidemia, sería escrita en febrero de 1805 y en ella vuelve a incidir en su trabajo extraordinario durante esos años por la falta de ministros apuntando además la primera noticia documentada de no haber sido contagiado por la fiebre.

[...] desde principio de Agosto del año pasado asta el presente a estado solo en su ministerio sin aver faltado ni un ora; [...] en lo q^e a podido siempre a estado a la mira para q^e no uviese la menor falta a la decencia del culto en un tiempo de tanta falta de ministros por la desgraciada suerte q^e a padecido esta ciudad de la

⁴⁸⁴ Tadeo Murguía tuvo su vuelta sobre el mes de marzo de 1804 y justificó el haberse excedido en sus vacaciones diciendo que el Comandante del cordón cercado a la ciudad, no le había permitido regresar a Málaga cuando se disponía a hacerlo: “*El señor Murguía dijo que con la correspondiente licencia del Cabildo y en uso de sus recres había salido para Antequera a principios del mes de octubre del año proximo pasado y despues de haberse publicado el contagio en este Pueblo solícito del Comandante del Cordon le permitiese volver a su Iglesia a principios de febrero y se le nego el paso como lo acreditaba el documento que presento*”. A.C.C.M., Act. Cap., legajo 1056, tomo 59 (1802-1804), fol. 528 v.

⁴⁸⁵ A.C.C.M., Legajo 258, p. 11. Folio suelto. Véase Apéndice Facsimilar (Documento N° 10).

⁴⁸⁶ *Ídem*. Véase Apéndice Facsimilar (Documento N° 11).

epidemia q^e aunq^e Dios por sus altas providencias lo a livertado de las enfermedades a padecido muchos trabajos para poder mantener a su dilatada familia [...]

En ambos casos, estas misivas tenían la intención de buscar la benevolencia del Cabildo para que le ayudase con algunos beneficios, recibiendo el apoyo –como no podía ser de otra forma– . El Cabildo estaba agradecido a Esteban Redondo por el esfuerzo que había realizado durante ese periodo e incluso en las Actas Capitulares habla “*del mérito que dicho exponente ha contraído*”⁴⁸⁷.

Como ya hemos resaltado, su presencia fue fundamental para el desarrollo habitual de las funciones eclesiásticas. Esta actitud es digna de resaltar ya que “*en la última quincena del mes de julio de 1804 se inició una masiva emigración de prebendados*”⁴⁸⁸, pero sin embargo, Redondo comprendió cuales eran sus obligaciones y no emigró como hicieron otros músicos exponiendo su vida al posible contagio de la epidemia por vocación de servicio a la Catedral de Málaga.

6.2. Manuel Redondo, hijo, admitido en la Catedral

Cuando hablábamos de la nueva familia de Esteban Redondo, en el punto 5.2 del Capítulo IV, anticipábamos que un hijo, ayudaría a su padre durante el periodo malagueño. Manuel Antonio Simón Marcos Redondo de Torres nacido en el último año de su padre en Granada será, no sólo el que ayude al segundo organista sino el que continúe la trayectoria musical de su padre.

En los documentos de la Catedral de Málaga se hace referencia a Manuel, hijo de Esteban Redondo. Puntualizar que el músico tuvo otro hijo mayor, al que llamó también Manuel (Antonio José Francisco Caraciolo), pero lo descartamos porque en una de las cartas que hemos mencionado hace unas líneas habla de Manuel “*hijo de 19 años*” en el año 1804. El joven seguidor de su padre tuvo que haber nacido entre 1784 y 1785, siendo Manuel Antonio Simón Marcos, el que nació el 25 de abril de 1785⁴⁸⁹, mientras que el otro nació el 18 de abril de 1783⁴⁹⁰.

La primera referencia de Manuel Redondo en Málaga, la obtenemos a través de un memorial⁴⁹¹ (citado en el anterior punto) enviado por su propio padre que hemos fechado en los primeros días del mes de enero de 1804. Redondo, quien se encuentra delicado de salud, aprovecha su esfuerzo y dedicación en las funciones religiosas, durante la epidemia para solicitar al Cabildo la ayuda de un organista. La propuesta es directa con la apuesta de su hijo de 19 años que se encontraba perfectamente cualificado en el desempeño del órgano y en el aprendizaje de la trompa.

⁴⁸⁷ A.C.C.M., Act. Cap., legajo 1057, tomo 60 (1805-1807), fol. 17.

⁴⁸⁸ CARRILLO, Juan Luis y GARCÍA BALLESTER, Luis, “Enfermedad y sociedad...”, *op. cit.*, pág. 72.

⁴⁸⁹ Archivo Parroquial del Sagrario de Granada. Libro de bautizados (1782-1789) N° 28, fol. 109.

⁴⁹⁰ *Ibid.*, fols. 32-32 v.

⁴⁹¹ A.C.C.M., Legajo 258, p. 11. Folio suelto.

y el q^e espera hallarse en la vacante de la Prebenda de organista, y no ser su salud la mas robusta: Suplica a V.S.I se digne de tener presente estos cortos meritos, y q^e teniendo un hijo q^e puede ayudarle ya de edad de 19 años, y regularmente impuesto en la facultad de organista q^e sea admitido en los términos q^e V.X.I. tenga bien, a mas de tener el agregado de estar aprendiendo a trompa el q^e dentro de quatro o seis meses podra desempeñar qualquier Papel; y si V.S.I. tuviese a bien q^e durante el tiempo de la vacante del Magisterio de capilla haga las obras q^e sean necesarias lo q^e tendra a mucho onor, y sin q^e por esto pueda pedir ninguna recompensa⁴⁹².

Este documento, de un valor extraordinario, nos redacta un currículum de las habilidades de Manuel Redondo. A la facultad de tocar dos instrumentos se une la difícil tarea de la composición. El nivel del joven sería considerable para que su padre lo propusiera para componer tras la vacante por el reciente fallecimiento del Maestro de Capilla, Torrens. Sobre este asunto, no hemos encontrado ninguna obra firmada por el hijo del organista en el Archivo de Música.

El Cabildo, consciente del esfuerzo realizado en los últimos años y de la faceta cumplidora de Redondo no pudo negar su petición mandando “que su hijo entre a suplir sus ausencias y enfermedades con 100 ducados de la prebenda de organista”⁴⁹³. Este nombramiento llevaría consigo, no solo el alivio de su padre en sus funciones sino también la aportación económica a la unidad familiar que sería “milagrosa” teniendo en cuenta su situación, como veremos en el próximo punto de este estudio.

Manuel Redondo empezó desde ese día a cobrar 91 reales con 22 maravedíes mensuales, dejando de tener constancia de estos pagos en diciembre de 1806⁴⁹⁴. Apuntar que la nómina era cobrada siempre por su padre como consta en las firmas de “recibí” que aparecen junto a las mensualidades. Posterior a esa fecha nada conocemos del joven. El *Libro de fiestas* recoge el nombre de un contrabajista llamado Manuel Redondo que colaboraba con la Capilla ocasionalmente⁴⁹⁵, pero no podemos confirmar que se trate de la misma persona, aunque nos hace dudar porque en este caso toca el contrabajo cuando su padre no hizo referencia en el citado memorial.

El nombre de Manuel Redondo también aparece en la Catedral de Sevilla, referente a un músico tonsurado tenor que entró en la Capilla sevillana en 1764⁴⁹⁶ a quien descartamos por la edad. Seguramente, este mismo sería, quien años más tarde, en 1770 firmara en el cuaderno de oposición⁴⁹⁷ para opositar a la plaza vacante de tenor en la Catedral de Málaga siendo examinado por Torrens⁴⁹⁸.

⁴⁹² El subrayado sobre la edad de su hijo aparece en el original.

⁴⁹³ 11 de enero de 1804. A.C.C.M., Act. Cap., legajo 1056, tomo 59 (1802-1804), fol. 450 y MARTÍNEZ SOLAESA, Adalberto, *Catedral de Málaga...*, op. cit., pág. 310.

⁴⁹⁴ A.C.C.M. Legajo 164, *Salida de Cuentas de Thesoreria de Mesa Capitular*, p. 6-16 (enero a diciembre 1806).

⁴⁹⁵ DE LA TORRE MOLINA, María José, *La música en Málaga...*, op.cit., pág. 389.

⁴⁹⁶ ISUSI FAGOAGA, Rosa, *Sevilla y la música de Pedro Rabassa: los sonidos de la catedral y su contexto urbano en el s. XVIII*, Sevilla, Junta de Andalucía. Consejería de Cultura y Deporte, 2012, pág. 96.

⁴⁹⁷ A.C.C.M., Legajo 616. Pliego suelto.

⁴⁹⁸ MARTÍN QUIÑONES, M^a Ángeles, *La Música en la Catedral de Málaga durante la segunda mitad del s. XVIII: la vida y la obra de Jaime Torrens*, Tesis Doctoral (inédita), Universidad de Granada, 1997, pp. 76-80 del apéndice documental. Agradecer a su autora nos facilitara acceder a la información.

En este espacio la presente Tesis Doctoral incluye una serie de partituras, cuya reproducción no está autorizada por la institución/persona particular propietaria de la misma.

Conclusiones

A lo largo del trabajo hemos dado a conocer la figura del músico burgalés Esteban Redondo en sus múltiples facetas: organista, compositor y organero. No hemos querido afrontar su personalidad sin antes situarla dentro del marco histórico en el que vivió. La realidad histórica y social, desde finales del siglo XVIII hasta mediados del XIX, sufrió numerosas crisis políticas y económicas que, lógicamente, incidieron en el desarrollo cultural.

El vacío bibliográfico sobre el nacimiento, infancia y juventud de Esteban Redondo se ha cubierto con el presente trabajo. Hemos conseguido dar respuesta a los asuntos relacionados con su biografía como lugar y fecha de nacimiento, su segundo apellido, que es el mayor de tres hermanos, así como todos los datos familiares que de alguna forma u otra están relacionados con la vida del organista. Con esta aportación, rompemos las incógnitas y sobre todo la vinculación que, hasta ahora, había situado al músico en Extremadura como lugar de nacimiento. Su desconocida infancia, ha salido a la luz con los documentos vinculados a sus ascendientes más directos, que nos hablan de las circunstancias familiares, históricas y económicas con las que tuvo que comenzar sus primeros años. Información que nos pone de manifiesto la precaria situación económica que vivía o la consideración de su padre como pobre de solemnidad. Una vida convulsa que viene marcada desde sus inicios teniendo que ser bautizado, el pequeño Redondo, bajo *sub conditione*. Una situación que lleva a su madre a abandonar el pueblo natal y buscar un futuro mejor, como demostramos a través de este trabajo de investigación, aclarando otro periodo desconocido del artista.

Nos propusimos algunas metas a la hora de elaborar la vida y obra de Esteban Redondo, entre ellas, el motivo que le animó a elegir la música como medio de vida o quien o quienes participaron en su formación como músico. Esta cuestión está íntimamente ligada a su marcha de Canicosa de la Sierra, lugar de nacimiento. Sabíamos que nació en este pueblo burgalés, pero la documentación del lugar nos decía que en los primeros años de 1750 ya no se encontraba allí. Sevilla, era un referente por los datos publicados, pero después de nuestro empeño y búsqueda en los libros de padrones de los archivos parroquiales, esta opción perdía todo fundamento. La búsqueda en el Archivo Diocesano de Granada nos puso en la pista con el hallazgo de un documento extraordinario, el expediente matrimonial, un material desconocido que nos abrió el camino hacia la ciudad de Badajoz y con el que hemos encontrado respuestas a todas esas preguntas. Nada se había publicado al respecto, la interesante aportación que realizamos nos aclara que los motivos del traslado a esta ciudad estaban relacionados con la figura de su tío abuelo, Juan Abad Esteban, capellán de coro y primer organista de la Catedral de Badajoz. Aunque no hemos podido corroborar que su tío fuera su maestro, todo hace indicar por el transcurso de los acontecimientos, que fue así. Lo que sí hemos confirmado que durante su estancia en Badajoz, Redondo recibió su iniciación cristiana –en la parroquia de San Andrés–, su formación cultural y musical. Un periodo que hemos cerrado con la aportación del testamento de su tío nombrando como heredera universal a su madre, Manuela Covalada Abad.

En el periodo granadino, desde 1765 hasta 1785, Redondo pasa de ser clérigo de menores a contraer matrimonio. El lugar en el que adquirió estas órdenes no ha sido posible localizarlo a pesar de nuestro empeño. En cuanto a su matrimonio, poco había

publicado, tan solo su estado de casado y el nombre de su mujer, María de Torres. Con este estudio aportamos nuevos datos sobre su mujer: natural de Granada, 14 años más joven que su marido, entre otros. Un matrimonio que tiene la peculiaridad de recibir los desposorios en 1774 y la bendición cinco años más tarde. Esta nueva vida de Redondo trae consigo el nacimiento de sus cinco hijos, de los que no teníamos noticias en la bibliografía existente a excepción de uno de ellos. En lo profesional, el primer detalle que aportamos es el ingreso en la Capilla Real el 31 de mayo de 1765, aclarando los datos publicados hasta la fecha. Redondo desarrolla en su primer destino como organista, funciones que hasta ahora eran desconocidas en su etapa granadina. Nos referimos a su labor como organero o afinador durante un periodo de cuatro años asumiendo la responsabilidad de mantener el órgano de la Capilla Real. Sobre sus intentos de marchar de la Capilla realizando concurso-oposición existían dos lugares, Granada y Córdoba, al que hemos sumado la ciudad de Málaga en 1768. A pesar de la cita, en la bibliografía existente, de esas dos ciudades nosotros hemos ampliado la información, al igual que todas las curiosidades que rodearon a la realizada para la Catedral malagueña. Quizás lo más interesante sobre estos cambios, sea la posibilidad del organista de haber decidido trasladarse de forma directa a la Catedral de Baeza como Maestro de Capilla, tras el ofrecimiento del Cabildo baezano. Un nuevo capítulo con el que contribuimos en nuestro trabajo, al igual que el estado de salud de Redondo durante esta etapa granadina, que presentaba una cardiopatía y la pérdida de un ojo. Resaltar los “halagos al organista” por parte del Cabildo, durante todo el periodo granadino siendo valorado tanto a nivel compositivo e interpretativo como en el comportamiento y disciplina en sus menesteres. Desconocemos los motivos, quizás económicos como argumentamos en el trabajo, pero el organista Redondo decide marchar de Granada y empezar un nuevo camino en la ciudad de Málaga, junto a un viejo conocido, Jaime Torrens.

La etapa malagueña, caracterizada por sus menesteres como organista, compositor, afinador y, en sus primeros años, como copista se ha enriquecido sustancialmente con la aportación de nuevos documentos que esclarecen pasajes que eran desconocidos, entre ellos, el informe del Maestro de Capilla y del primer organista sobre el examen realizado a Esteban Redondo o las dos cartas entorno a 1804-1805 que ponen de manifiesto asuntos relacionados con los aumentos de nómina y con su labor durante la epidemia de 1803-1804, siendo uno de los pocos miembros que no enfermó. Esta circunstancia provocó que se hiciera cargo de casi todos los asuntos relacionados con la música en los cultos, teniendo en cuenta que la epidemia había acabado con el Maestro de Capilla, Jaime Torrens y el primer organista no se encontraba en la ciudad. Estas circunstancias y la personalidad de Redondo por cumplir con sus obligaciones hizo que se ganara la confianza del Cabildo y le permitiera ciertos beneficios. Entre ellos, que su hijo Manuel, entrase a ayudarlo en sus menesteres, un dato que ya se conocía, pero que ampliamos con el nombre completo, Manuel Antonio Simón Marcos Redondo de Torres, nacido en Granada y con un auténtico currículum que su propio padre realizó, donde explica las aptitudes de su hijo al órgano, a la trompa y en la composición. A pesar de nuestra constancia por saber que fue de este hijo, las fuentes documentales no nos han ayudado. Las peticiones de Redondo, generalmente económicas, fueron siempre bien atendidas y concedidas por el Cabildo que, después del trabajo realizado, entendemos estuvo agradecido por el empeño y fiel cumplimiento de sus obligaciones. Al igual que en la etapa granadina, en Málaga aportamos un estudio pormenorizado de todos los ingresos localizados y recibidos por Redondo a lo largo de su periodo como empleado de la Catedral. Información de la que se desprendió

el lugar de residencia, calle Aventurero, durante su estancia en Málaga. Los últimos años de Esteban Redondo, no fueron nada fáciles. Con nuestro trabajo aportamos una nueva enfermedad de estómago que se suma a las arrastradas desde Granada y que le acompañó hasta sus últimos días. Meses antes de su fallecimiento perdía a su hijo, Esteban Redondo de 19 años, nacido en Málaga. Situación a la que hay que añadir los problemas de liquidez que le derrumbaron económicamente. Unos problemas que persiguieron a Redondo desde su nacimiento hasta su muerte. Su padre murió “pobre” y él, en las mismas circunstancias. Intentó continuamente, con trabajos extraordinarios, poder compensar sus necesidades económicas mientras tuvo capacidades físicas para ello, pero todo empeoró cuando su delicado estado de salud agravó, derrumbándose todo aquello que con esfuerzo y trabajo había ido superando. El ahogo económico, su enfermedad y la muerte de su hijo llegaron al trágico desenlace en el 25 de enero de 1815.

En el apartado musical, hemos contribuido con el análisis global de la producción musical de Esteban Redondo marcando sus principales características basadas en una textura homofónica con escritura por tanto vertical y canto silábico, en las obras vocales. Cuando utiliza dos coros completos, uno de ellos hace de solista y el otro suele acompañar. Los instrumentos utilizados por antonomasia son los violines, las trompas y el órgano destacando de este último su colección de conciertos ubicados en la Catedral de Málaga. En este análisis, hemos aportado un estudio detallado de las formas musicales utilizadas por Redondo, a lo largo de su producción musical, con el fin de poder ofrecer una visión de conjunto de cada una de ellas. Nuestra aportación al capítulo de transcripciones se representa con un total de diecisiete composiciones que se suman a los tres villancicos que hasta la fecha hay publicados.

En los catálogos musicales de la Capilla Real de Granada y la Catedral de Málaga se encuentran las obras de Esteban Redondo que compuso en ambas instituciones. Nuestro trabajo las reúne e incorpora los incipits de toda la producción consignando los cinco primeros compases de las voces e instrumentos que aparecen, a diferencia de lo publicado y de las normas que marca R.I.S.M. respecto a transcribir tan sólo las primeras notas de la voz o instrumento más agudo. Nos hemos permitido esta licencia con el único fin de ofrecer una visión más completa de la composición a diferencia de los catálogos ya publicados. Catálogos que hemos sometido a una mejora recogida en las observaciones o en aquellos puntos que entendimos era necesaria su actualización, sobre todo el correspondiente al periodo de Granada. A estos dos catálogos hemos unido algunas obras ya localizadas por otros investigadores, así como las nuevas aportaciones que hemos conseguido. Por una parte, la primera obra localizada fuera de los límites de Andalucía, Badajoz, a pesar de ser compuesta en Granada, *Volando va la nave*, y por otra, las tres composiciones (*Domine ne in furore tuo arguas me*, *Aria con violines, trompas, viola obligada y Basso. A la Concepcion de Nra. S^{ra} Tiemble el Abismo* y *Aria con Violines y Trompas y Bajo. Al SS^{mo}. De aquel sueño profundo*) que se encuentran en la Catedral de Granada y fueron mal catalogadas a nombre de un tal Redondo de Cánovas y que tras la realización de este trabajo, atribuimos al maestro Redondo. Otras aportaciones que sumamos a su extensa producción musical la hemos realizado con la catalogación de las obras *Aria con violines y trompas SS^{mo} Dulce Pastor* y *Tocata de clarines para órgano*, sin olvidar la contribución que hacemos a la música profana con un *Minuet para piano*.

Conclusiones

Para acompañar estas conclusiones hemos preparado dos líneas de tiempo: biográfica y profesional. En ambas, desarrollamos sobre una línea fechada desde 1745 hasta 1815, los acontecimientos más significativos de su vida personal y profesional. Una infografía, que acoge junto a esas fechas, la imagen que ilustra el momento elegido. Con este trabajo pretendemos facilitar la visualización gráfica de la vida y obra de Esteban Redondo, resumiendo sus 69 años de existencia.

Cuando iniciamos este trabajo, manteníamos el firme convencimiento de la importancia que tenía en la historia de la música la figura de Esteban Redondo. Conforme se iban desgranando los datos y adquiriendo forma, nos animaba a continuar en el desarrollo de una vida y obra marcadas por la superación, el compromiso y la constancia. Después del camino recorrido, no solo se confirman nuestras primeras intuiciones sino que adquieren mayor trascendencia. El organista burgalés merece su lugar en la historia de la música por méritos propios. Contribución y reconocimiento al que esperamos haber podido contribuir con este estudio, demostrando la calidad personal y profesional de *Esteban Redondo Covaleda: organista, compositor y organero*.

